EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, lunes 4 de agosto de 1958

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Comercio e Industria

Las publicaciones de las actas se realizarán durante un día, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Ley Nº 12.025-57

Acta Nº 500.417
BOUISOL

Mayo 8 de 1958. — Boots Pure Drug Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 257.521.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 324-v.4|8|58

Acta Nº 500.418
ACEROL

Mayo 8 de 1958. — Difasa S. A. Com. Ind. y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 325-v.4|8|58

Acta Nº 500.419
ANDINOS

Mayo 8 de 1958. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 175.084.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 326-v.4|8|58

Acta Nº 500.420
MELROSE

Mayo 8 de 1958. — Miguel Alberto Romano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos: tés en general, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 212.
e.4|8-Nº 183-v.4|8|58

Acta Nº 500.421



Mayo 8 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. Com. y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 60.— Ag. Nº 212.
e.4|8-Nº 184-v.4|8|58

Acta Nº 500.424



Mayo 8 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. Com. y Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 60.— Ag. Nº 212.
e.4|8-Nº 187-v.4|8|58

Acta Nº 500.422



Mayo 8 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. Com. y Financiera. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 70.— Ag. Nº 212.
e.4|8-Nº 185-v.4|8|58

Acta Nº 500.423



Mayo 8 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. Com. y Financiera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 60.— Ag. Nº 212.
e.4|8-Nº 186-v.4|8|58

Acta Nº 500.425



Mayo 8 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. Com. y Financiera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talletería, de la clase 16.
$ 60.— Ag. Nº 212.
e.4|8-Nº 188-v.4|8|58

Acta Nº 500.426



Mayo 8 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. Com. y Financiera. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 60.— Ag. Nº 212.
e.4|8-Nº 189-v.4|8|58

Acta Nº 500.427



Mayo 8 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. Com. y Financiera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 212.
e.4|8-Nº 191-v.4|8|58

Acta Nº 500.428



Mayo 8 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. Com. y Financiera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 50.— Ag. Nº 212.
e.4|8-Nº 190-v.4|8|58

Acta Nº 500.429
MICROREL

Mayo 8 de 1958. — Manuel Arcas, Miguel Angel Prelato y Agustín Vallarino — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión. Menos: intercomunicadores y teléfonos, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.4|8-Nº 272-v.4|8|58

Acta Nº 500.430
DELGACEITE

Mayo 8 de 1958. — Hilda Lewinneck. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 169.
e.4|8-Nº 271-v.4|8|58

Acta Nº 500.431
PEQUEÑOL

Mayo 8 de 1958. — Delia Marta Del Bagno. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.4|8-Nº 270-v.4|8|58

Acta Nº 500.432
LUMISOL

Mayo 8 de 1958. — Néstor Agustín Iribarren. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.4|8-Nº 269-v.4|8|58

Acta Nº 500.433
DINIE

Mayo 8 de 1954. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 256.594.
$ 30.— e.4|8-Nº 273-v.4|8|58

Acta Nº 500.434
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 256.532.
$ 30.— e.4|8-Nº 274-v.4|8|58

Acta Nº 500.435
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, calefacción y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 256.547.
$ 30.— e.4|8-Nº 275-v.4|8|58

Acta Nº 500.436
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 256.548.
$ 30.— e.4|8-Nº 277-v.4|8|58

Acta Nº 500.437
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicas y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 256.549.
$ 30.— e.4|8-Nº 278-v.4|8|58

Acta Nº 500.438
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 256.550.
$ 30.— e.4|8-Nº 279-v.4|8|58

Acta Nº 500.439
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir relojería y cronometrías, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 256.551.
$ 30.— e.4|8-Nº 280-v.4|8|58

Acta Nº 500.441
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 256.553.
$ 30.— e.4|8-Nº 0282-v.4|8|58

Acta Nº 500.442
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 256.554.
$ 30.— e.4|8-Nº 0283-v.4|8|58

Acta Nº 500.440
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetes, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 256.552.
$ 40.— e.4|8-Nº 281-v.4|8|58

Acta Nº 500.443
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 256.555.
$ 30.— e.4|8-Nº 0284-v.4|8|58

Acta Nº 500.444
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 256.556.
$ 20.— e.4|8-Nº 0285-v.4|8|58

Acta Nº 500.445
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 256.557.
$ 30.— e.4|8-Nº 0286-v.4|8|58

Acta Nº 500.446
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 256.558.
$ 30.— e.4|8-Nº 0287-v.4|8|58

Acta Nº 500.447
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 256.559.
$ 30.— e.4|8-Nº 0288-v.4|8|58

Acta Nº 500.448
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 256.560.
$ 30.— e.4|8-Nº 0289-v.4|8|58

Acta Nº 500.449
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluidos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 256.561.
$ 30.— e.4|8-Nº 0290-v.4|8|58

Acta Nº 500.452
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 256.564.
$ 30.— e.4|8-Nº 0293-v.4|8|58

Acta Nº 500.450
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 256.562.
$ 20.— e.4|8-Nº 0291-v.4|8|58

Acta Nº 500.451
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 256.563.
$ 20.— e.4|8-Nº 0292-v.4|8|58

Acta Nº 500.453
DINIE

Mayo 8 de 1958. — Dirección Nacional de Industrias del Estado. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizados en aviación, de la clase 25. — Renovación de la Nº 256.565.
$ 80.— e.4|8-Nº 0.294-v.4|8|58

Acta Nº 500.454



Mayo 8 de 1958. — Mav, S.R.L. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluidos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 256.793.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.4|8-Nº 0.301-v.4|8|58

Acta Nº 500.455

Belfast
Marca Registrada

Mayo 8 de 1958. — Belfast, S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 175.067.
$ 40.— Ag. Nº 194.
e.4|8-Nº 0.302-v.4|8|58

Acta Nº 500.460
XAXON

Mayo 8 de 1958. — Vele, S. R. L. — Para distinguir aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio, de la clase 25.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.4|8-Nº 0.307-v.4|8|58

Acta Nº 500.456

BELFAST
Marca Registrada

Mayo 8 de 1958. — Belfast, S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 257.507.
$ 40.— Ag. Nº 194.
e.4|8-Nº 0.303-v.4|8|58

Acta Nº 500.457



Mayo 8 de 1958. — Guillermo Padilla Limitada, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 175.437.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.4|8-Nº 0.304-v.4|8|58

Acta Nº 500.458



Mayo 8 de 1958. — Francisco Peñusco. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 174.880.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.4|8-Nº 0.305-v.4|8|5

Acta Nº 500.459
CINTHIA

Mayo 8 de 1958. — Sociedad Anónima The Brighton, Sombreros, Camisas. — Para distinguir perfumería en general, extractos, esencias, lociones, jabones, polvos, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 175.063.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.4|8-Nº 0.306-v.4|8|58

Acta Nº 500.461
ELEVE

Mayo 8 de 1958. — La Vascongada, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir quesos, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.4|8-Nº 0.308-v.4|8|58

Acta Nº 500.462
LISIDON

Mayo 8 de 1958. — Ciba, S. A., de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.4|8-Nº 0.309-v.4|8|58

Acta Nº 500.463
URICORTEN

Mayo 8 de 1958. — Ciba, S. A., de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0310-v.4|8|58

Acta Nº 500.465
AERO CHASQUE

Mayo 8 de 1958. — Aero Chasque S. R. L. — Para distinguir artículos de publicidad, de la clase 18.
$ 20.— Ag. Nº 248
e.4|8-Nº 0266-v.4|8|58

Acta Nº 500.464
RESIDENT

Mayo 8 de 1958. — Ernesto Sugar, de la Rep. Oriental del Uruguay. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30 Ag. Nº 181
e.4|8-Nº 0327-v.4|8|58

Acta Nº 500.466
HETEROSULFAN

Mayo 8 de 1958. — Rosendo A. Lostaló. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.588.
$ 30.— Ag. Nº 263
e.4|8-Nº 18.146-v.4|8|58

Acta Nº 500.467
VALORY

Mayo 8 de 1958. — Ole Saltoft. — Para distinguir relojería y cronometría, de la clase 8.
$ 20.— Ag. Nº 263
e.4|8-Nº 8.447-v.4|8|58

Acta Nº 500.468
ARSAMATIC

Mayo 8 de 1958. — Ole Saltoft. — Para distinguir relojería y cronometría, de la clase 8.
$ 20.— Ag. Nº 263
e.4|8-Nº 8.448-v.4|8|58

Acta Nº 500.469
COLOSANT

Mayo 8 de 1958. — Pablo Kiraly. — Para distinguir impresiones, publicaciones, reproducciones en general, de la clase 18.
$ 30.— e.4|8-Nº 19.935-v.4|8|58

Acta Nº 500.470

Super Fidelis

Mayo 8 de 1958. — Inter-Bas Científica, Industrial y Comercial, S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 151
e.4|8-Nº 0348-v.4|8|58

Acta Nº 500.471

"N. CABAS" Industria Argentina

Mayo 8 de 1958. — Nicolás Elías Cabas. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 151
e.4|8-Nº 0347-v.4|8|58

Acta Nº 500.472
BUILTIN

Mayo 8 de 1958. — Angot, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.4|8-Nº 0349-v.4|8|58

Acta Nº 500.473
ZYL

Mayo 8 de 1958. — Iris Zulema Demaría de Valerga. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.4|8-Nº 0350-v.4|8|58

Acta Nº 500.474
PROMINENTE

Mayo 8 de 1958. — Horacio Alberto Maceiras. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 303
e.4|8-Nº 19.336-v.4|8|58

Acta Nº 500.475
PROMINENTE

Mayo 8 de 1958. — Horacio Alberto Maceiras. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 303
e.4|8-Nº 16.718-v.4|8|58

Acta Nº 500.476
EMINENCIA

Mayo 8 de 1958. — Horacio Alberto Maceiras. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 303
e.4|8-Nº 18.221-v.4|8|58

Acta Nº 500.477
GÜENDALINA

Mayo 8 de 1958. — Jorge Crespo, Lorenzo Favieri y Julio Jorge Nieto. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.4|8-Nº 0352-v.4|8|58

Acta Nº 500.478
GÜENDALINA

Mayo 8 de 1958. — Jorge Crespo, Lorenzo Favieri y Julio Jorge Nieto. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.4|8-Nº 0353-v.4|8|58

Acta Nº 500.479
GÜENDALINA

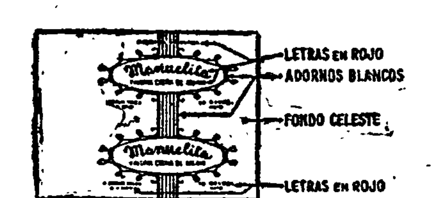
Mayo 8 de 1958. — Jorge Crespo, Lorenzo Favieri y Julio Jorge Nieto. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 30.— e.4|8-Nº 0354-v.4|8|58

Acta Nº 500.483

"PANCLIMATICO".
marca registrada

Mayo 9 de 1958. — Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Limitada), S. A., Ind. y Com. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 256.531.
$ 50.— Ag. Nº 209
e.4|8-Nº 0346-v.4|8|58

Acta Nº 500.484



Mayo 9 de 1958. — Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Limitada), S. A., Ind. y Com. — Para distinguir jabón y|o crema de afeitar, de la clase 16. — Renovación de la Nº 256.635.
$ 50.— Ag. Nº 209
e.4|8-Nº 0345-v.4|8|58

Acta Nº 500.480
UNIOR

Mayo 9 de 1958. — Angel Di Palma y Angel Laddaga. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14.
$ 30.— e.4|8-Nº 0364-v.4|8|58

Acta Nº 500.485

FULTON
MARCA REGISTRADA

Mayo 9 de 1958. — Mario Chichotky. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 256.618.
$ 40.— Ag. Nº 124
e.4|8-Nº 0336-v.4|8|58

Acta Nº 500.486
I.N.D.E.T.A.

Mayo 9 de 1958. — I. N. D. E. T. A. Industria Decorativa Textil Argentina, S. A., Ind. Com. y Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 124
e.4|8-Nº 0337-v.4|8|58

Acta Nº 500.487
TELEFILM

Mayo 9 de 1958. — Alfredo Carlos Tourenq. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 124
e.4|8-Nº 0338-v.4|8|58

Acta Nº 500.488
NAVIOOTOM

Mayo 9 de 1958. — Angel Clemente. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 124
e.4|8-Nº 0339-v.4|8|58

Acta Nº 500.489
KEPLER

Mayo 9 de 1958. — Naul Simón Sibolich. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 124.
e.4|8-Nº 341-v.4|8|58

Acta Nº 500.490
LUCECLOR

Mayo 9 de 1958. — Naul Simón Sibolich. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 124.
e.4|8-Nº 342-v.4|8|58

Acta Nº 500.491
LUCECLOR

Mayo 9 de 1958. — Naul Simón Sibolich. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 124.
e.4|8-Nº 343-v.4|8|58

Acta Nº 500.492
INDICADO

Mayo 9 de 1958. — Julio César Efraim Carcavallo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 124.
e.4|8-Nº 340 v.4|8|58

Acta Nº 500.493



Mayo 9 de 1958. — Productos Iesi S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. —
$ 60.— Ag. Nº 144.
e.4|8-Nº 357-v.4|8|58

Acta Nº 500.494



Mayo 9 de 1958. — Vargas S.A. Ind. y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.988.
$ 50.— Ag. Nº 144.
e.4|8-Nº 358-v.4|8|58

Acta Nº 500.495
TERMOSTOP

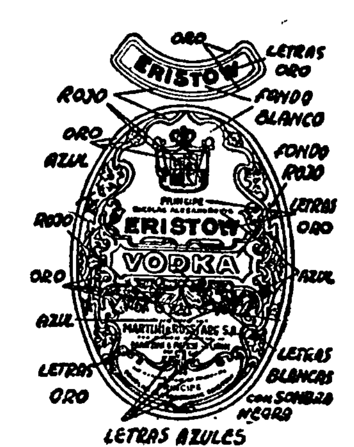
Mayo 9 de 1958. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene dorgas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.4|8-Nº 359-v.4|8|58

Acta Nº 500.496



Mayo 9 de 1958. — Martini Rossi S.A. Ind. y Com. — Para distinguir voldka, de la clase 23.
$ 80.— Ag. Nº 144.
e.4|8-Nº 360-v.4|8|58

Acta Nº 500.497



Mayo 9 de 1958. — Martini Rossi S.A. Ind. y Comercial. — Para distinguir vodka, de la clase 23.
$ 80.— Ag. Nº 144.
e.4|8-Nº 361-v.4|8|58

Acta Nº 500.498
RECO

Mayo 9 de 1958. — Adolfo G. Lagos — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e 4|8-Nº 362-v.4|8|58

Acta Nº 500.499
ENZYCOMB

Mayo 9 de 1958. — Adolfo L. Lagos — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.4|8-Nº 363- 4|8|58

Acta Nº 500 500
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix S.R.L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 381-v.4|8|58

Acta Nº 500 501
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 382-v.4|8|58

Acta Nº 500.502
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S.R.L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0383-v.4|8|58

Acta Nº 500.503
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S R.L. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0384-v.4|8|58

Acta Nº 500.504
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S.R.L. — Para distinguir máquinas y apaartos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, parte de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0385-v.4|8|58

Acta Nº 500.505
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S.R.L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios; menos, los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0386-v.4|8|58

Acta Nº 500.506
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S.R.L. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0387-v.4|8|58

Acta Nº 500.507
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S.R.L. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0388-v.4|8|58.

Acta Nº 500 508
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S.R.L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de broncé, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0389-v.4|8|58

Acta Nº 500.509
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S.R.L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0390-v.4|8|58

Acta Nº 500.510
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S.R.L. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.4|8Nº 0391-v.4|8|58

Acta Nº 500.511
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S.R.L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0392v.4|8|58

Acta Nº 500.512
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S.R.L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0393-v.4|8|58

Acta Nº 500.513
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0394-v.4|8|58

Acta Nº 500.514
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0395-v.4|8|58

Acta Nº 500.515
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0396-v.4|8|58

Acta Nº 500.516
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S. R. L. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos; de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0397-v.4|8|58

Acta Nº 500.517
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0398-v.4|8|58

Acta Nº 500.518
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S. R. L. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0399-v.4|8|58

Acta Nº 500.519
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20,
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0400-v.4|8|58

Acta Nº 500.520
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S. R. L. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0401-v.4|8|58

Acta Nº 500.523
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizar y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, alcaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura, al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 90.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0404-v.4|8|58

Acta Nº 500.521
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0402-v.4|8|58

Acta Nº 500.522
INSTANTIX

Mayo 9 de 1958. — Productos Instantix, S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0403-v.4|8|58

Acta Nº 500.524
APAC

Mayo 9 de 1958. — Apac, Aparatos y Accesorios, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0.405-v.4|8|58

Acta Nº 500.525
APAC

Mayo 9 de 1958. — Apac, Aparatos y Accesorios, S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0.406-v.4|8|58

Acta Nº 500.526
APAC

Mayo 9 de 1958. — Apac, Aparatos y Accesorios, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0.407-v.4|8|58

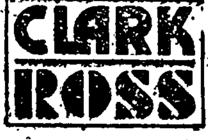
Acta Nº 500.527
APAC

Mayo 9 de 1958. — Apac, Aparatos y Accesorios, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0.408-v.4|8|58

Acta Nº 500.528
ETILES

Mayo 9 de 1958. — Bernabó y Cía. S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0.409-v.4|8|58

Acta Nº 500.529



Mayo 9 de 1958. — Clark Equipment Company, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0.410-v.4|8|58

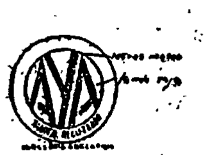
Acta Nº 500.530
CLUB FAMILIAR DEL LIBRO

Mayo 9 de 1958. — Editorial de Ediciones Selectas, S.R.L. — Para distinguir libros, de la clase 18. — Renovación de la Nº 256.434.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0.411-v.4|8|58

Acta Nº 500.531
QUEBRUNDAY

Mayo 9 de 1958. — La Forestal Argentina S. A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en la trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 174.576.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0.412-v.4|8|58

Acta Nº 500.532



Mayo 9 de 1958. — Establecimientos Textiles Alderoqui, Yohai y Acrich, S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 174.826.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0.413-v.4|8|58

Acta Nº 500.533



Mayo 9 de 1958. — Gopla, S.R.L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 60.— Ag. Nº 181.
e.4|8-Nº 0.372-v.4|8|58

Acta Nº 500.534
TRICOMICOL

Mayo 9 de 1958. — Emanuel Merck o H. G., de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 257.823.
$ 30.— Ag. Nº 181
e.4|8-Nº 0.371-v.4|8|58

Acta Nº 500.535
FABHERCO

Mayo 9 de 1958. — Aceros Suecos, S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.4|8-Nº 0.376-v.4|8|58

Acta Nº 500.536
"MACLEANS"

Mayo 9 de 1958. — Eno Scott & Bowne (Argentina) Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.4|8-Nº 377-v.4|8|58

Acta Nº 500.537
CHECOFON

Mayo 9 de 1958. — Fernando Kozak y Eduardo Antono Kozak. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 133.
e.4|8-Nº 121-v.4|8|58

Acta Nº 500.538
SUPRAPHON

Mayo 9 de 1958. — Fernando Kozak y Eduardo Kozak. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 133.
e.4|8-Nº 422-v.4|8|58

Acta Nº 500.539



Mayo 9 de 1958. — Fal Národní Podnik, de Checoslovaquia. — Para distinguir dínamos, conmutadores, amperímetros, electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, teléfonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 50.— Ag. Nº 108.
e.4|8-Nº 365-v.4|8|58

Acta Nº 500.540

Pasta Vasenol para niños y adultos (marca registrada)

Mayo 9 de 1958. — Alberto Romero & Cía. — Para distinguir pastas medicinales y para la higiene, de la clase 2. — Renovación de la Nº 174.688.
$ 40.— Ag. Nº 108.
e.4|8-Nº 366-v.4|8|58

Acta Nº 500.541
VASOFORN

Mayo 9 de 1958. — Alberto Romero & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 174.689.
$ 30.— Ag. Nº 108.
e.4|8-Nº 367-v.4|8|58

Acta Nº 500.542



Mayo 9 de 1958. — Octavio Reschia — Para distinguir medias, de la clase 15. — Renovación de la Nº 175.454.
$ 50.— e.4|8-Nº 368-v.4|8|58

Acta Nº 500.543



NUCLEAR ARGENTINA

Mayo 9 de 1958. — Rinaldo Antonio Ubertalli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 60.— Ag. Nº 108.
e.4|8-Nº 369-v.4|8|58

Acta Nº 500.544



NUCLEAR ARGENTINA

Mayo 9 de 1958. — Rinaldo Antonio Ubertalli. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 60.— Ag. Nº 108.
e.4|8-Nº 370-v.4|8|58

Acta Nº 500.547
PIROLEO

Mayo 9 de 1958. — Everest, S.R.L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 170.
e.4|8-Nº 332-v.4|8|58

Acta Nº 500.546
CRISTINAT

Mayo 9 de 1958. — Laboratorios Idem, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 170.
e.4|8-Nº 330-v.4|8|58

Acta Nº 500.548

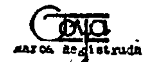
EVEREST S.R.L.
MARCA REGISTRADA

Mayo 9 de 1958. — Everest, S.R.L. — Para distinguir mueblería ebanistería decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 30.— Ag. Nº 170.
e.4|8-Nº 333-v.4|8|58

Acta Nº 500.550
AMSCO

Mayo 9 de 1958. — Casa Méndez, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 174.292.
$ 30.— Ag. Nº 286 y 292
e.4|8-Nº 0119-v.4|8|58

Acta Nº 500.551



Mayo 9 de 1958. — Frigorífico La Pampa, S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la número 257.862.
$ 40.— Ag. Nº 286 y 292
e.4|8-Nº 18.580-v.4|8|58

Acta Nº 500.552
FONTANA

Mayo 9 de 1958. — Philips Argentina, S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio. — Para distinguir discos fonográficos y otros portadores fonográficos, aparatos tocadiscos, reproductores y amplificadores de sonido, sus partes y accesorios, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 193
e.4|8-Nº 0373-v.4|8|58

Acta Nº 500.554
ETNA CELESTIAL

Mayo 9 de 1958. — Roberto Martiri. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la número 174.300.
$ 30.— Ag. Nº 193
e.4|8-Nº 0375-v.4|8|58

Acta Nº 500.555
ESQUIADOR

Mayo 9 de 1958. — Wattman, S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 281
e.4|8-Nº 0356-v.4|8|58

Acta Nº 500.556

Dilamce

Mayo 9 de 1958. — Dilamce, S.R.L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0424-v.4|8|58

Acta Nº 500.557
FORTOSSAN

Mayo 9 de 1958. — S. A. Industrial y Comercial Productos Químicos Ciba. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 175.145.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0425-v.4|8|58

Acta Nº 500.558



Mayo 9 de 1958. — S. A. Industrial y Comercial Productos Químicos Ciba. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 175.601.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0426-v.4|8|58

Acta Nº 500.560



Mayo 9 de 1958. — Oro Negro. S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 175 070.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0428-v.4|8|58

Acta Nº 500.562
POLIFLOR

Mayo 9 de 1958. — The Nugget Polish Company (Sales) Limited, de Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 174.953.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0430-v.4|8|58

Acta Nº 500.563



Mayo 9 de 1958. — Perfumerías Laurent, S. R. L. — Para distinguir productos y artículos de perfumería, jabones, afeites y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 175.069.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0431-v.4|8|58

Acta Nº 500.564

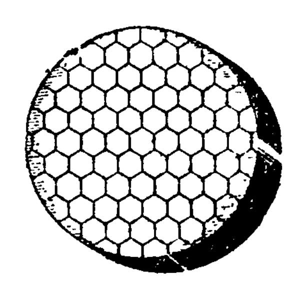


Mayo 9 de 1958. — Palandri Hnos. & Cía., S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 175.393.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0432-v.4|8|58

Acta Nº 500.561
EL MEJOR QUE LA TIERRA PRODUCE

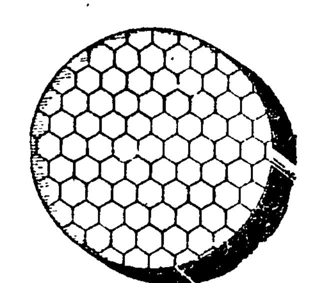
Mayo 9 de 1958. — Lipton Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 174.879.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0429-v.4|8|58

Acta Nº 500.565



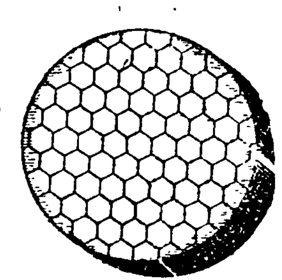
Mayo 9 de 1958. — Yamada, S.A., Ind. y Com. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0433-v.4|8|58

Acta Nº 500.566



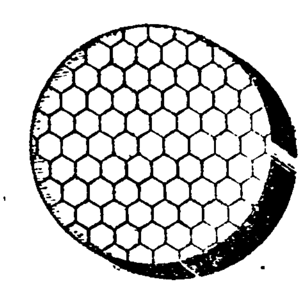
Mayo 9 de 1958. — Yamada, S.A., Ind. y Com. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 80.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0434-v.4|8|58

Acta Nº 500.567



Mayo 9 de 1958. — Yamada, S.A., Ind. y Com. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0435-v.4|8|58

Acta Nº 500.568



Mayo 9 de 1958. — Yamada, S.A., Ind. y Com. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0436-v.4|8|58

Acta Nº 500.569
GRADUMETS

Mayo 9 de 1958. — Abbott Laboratories Argentina, S. R. L., de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0437-v.4|8|58

Acta Nº 500.570
CYNOL

Mayo 9 de 1958. — Abbott Laboratories Argentina, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0438-v.4|8|58

Acta Nº 500.571
BALTI

Mayo 9 de 1958. — Abbott Laboratories Argentina, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0439-v.4|8|58

Acta Nº 500.572



Mayo 9 de 1958. — Siegfried Limited, de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0440-v.4|8|58

Acta Nº 500.573



ZAPIOLA

Mayo 9 de 1958. — Edgardo Emilio Zapiola. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0441-v.4|8|58

Acta Nº 500.574
KOONKOTE

Mayo 9 de 1958. — R. A. Brand & Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Renovación de la Nº 256.522.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0442-v.4|8|58

Acta Nº 500.575
TETRAPEN

Mayo 9 de 1958. — Antonio Cremisini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0443-v.4|8|58

Acta Nº 500.576
PISOSLAN

Mayo 9 de 1958. — Romeo Landini, Raniero Landini, Carlos Ghioni y Sónia Maissa de Landini. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.4|8-Nº 0351-v.4|8|58

Acta Nº 500.577



Mayo 9 de 1958. — Abós & Cía., S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 60.— e.4|8-Nº 0101-v.4|8|58

Acta Nº 500.578



Mayo 9 de 1958. — Casa Bonafide, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 70.— e.4|8-Nº 0099-v.4|8|58

Acta Nº 500.579
TRIAL

Mayo 9 de 1958. — Antonio Trifiletti. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 149
e.4|8-Nº 0328-v.4|8|58

Acta Nº 500.580
ROLY

Mayo 9 de 1958. — Juan Crisóstomo Diógenes Cuestas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 149
e.4|8-Nº 0102-v.4|8|58

Acta Nº 500.581
CLIPER

Mayo 9 de 1958. — Plumeyer & Cía., S. R. L. — Para distinguir acumuladores, de la clase 20. — Renovación de la Nº 257.855.
$ 20.— Ag. Nº 269
e.4|8-Nº 0477-v.4|8|58

Acta Nº 500.582
CARBOLIT

Mayo 9 de 1958. — Esmerilco S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.4|8-Nº 0478-v.4|8|58

Acta Nº 500.583
FERAL

Mayo 9 de 1958. — Fernando Alvarez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.4|8-Nº 0479-v.4|8|58

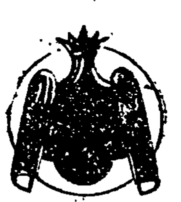
Acta Nº 500.584
LA MINA

Mayo 9 de 1958. — José Arnaldo Rodríguez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 269
e.4|8-Nº 0480-v.4|8|58

Acta Nº 500 585
LA MINA

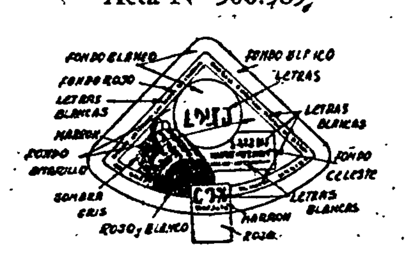
Mayo 9 de 1958. — José Arnaldo Rodríguez. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.4|8-Nº 0481-v.4|8|58

Acta Nº 500.588



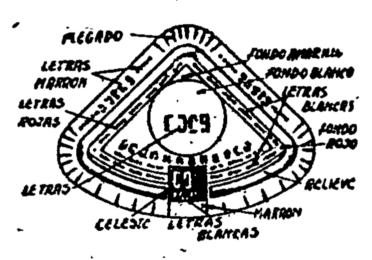
Mayo 9 de 1958. — Quelac, S. A. Ind., Comercial y Agropecuaria. — Para distinguir quesos, de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 204
e.4|8-Nº 0448-v.4|8|58

Acta Nº 500.589



Mayo 9 de 1958. — Quelac, S. A., Ind., Comercial y Agropecuaria. — Para distinguir quesos, de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 204
e.4|8-Nº 0449-v.4|8|58

Acta Nº 500.590



Mayo 9 de 1958. — Quelac, S. A., Ind., Comercial y Agropecuaria. — Para distinguir quesos, de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 204
e.4|8-Nº 0450-v.4|8|58

Acta Nº 500.591
HIDALGO

Mayo 9 de 1958. — La Fármaco Argentina S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 174.806.
$ 30.— Ag. Nº 262
e.4|8-Nº 0487-v.4|8|58

Acta Nº 500.592
REGIO

Mayo 9 de 1958. — La Fármaco Argentina S.A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumenría, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la número 174.805.
$ 30.—. Ag. Nº 262.
e.4|8-Nº 488-v.4|8|58

Acta Nº 500.594
CAPITOLIO

Mayo 12 de 1958.— Roberto Medrano.— Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. Renovación de la Nº 259.467.
$ 30.—. Ag. Nº 148.
e.4|8-Nº 482-v.4|8|58

Acta Nº 500.593
ENTRE - NOS

Mayo 9 de 1958. — A. J. Finocchietti Gianella. — Para distinguir revista, de la clase 18.
$ 30.— e.4|8-Nº 489-v.4|8|58

Acta Nº 500.595



Mayo 12 de 1958. — Casa Enrique Schuster S.A. Ind. y Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. Renovación de la Nº 257.685.
$ 50.— e.4|8-Nº 483-v.4|8|58

Acta Nº 500.596



Mayo 12 de 1958. — Casa Enrique Schuster S.A. Ind. y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Renovación de la Nº 257.686.
$ 50.— e.4|8-Nº 485-v.4|8|58

Acta Nº 500.597



Mayo 12 de 1958. — Casa Enrique Schuster S.A. Ind. y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. Renovación de la Nº 257.619.
$ 50.— e.4|8-Nº 484-v.4|8|58

Acta Nº 500.598

Katadyn

Mayo 12 de 1958. — Katadyn A.G., de Suiza. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.—. Ag. Nº 190.
e.4|8-Nº 505-v.4|8|58

Acta Nº 500.599

MIGLIORE

Mayo 12 de 1958. — Vicente Migliore (h.). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.—. Ag. Nº 240.
e.4|8-Nº 506-v.4|8|58

Acta Nº 500.600
LA VOZ DE PACHECO

Mayo 12 de 1958. — Juan Carlos Núñez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.—. Ag. Nº 240.
e.4|8-Nº 507-v.4|8|58

Acta Nº 500.601
LA VOZ DEL TIGRE

Mayo 12 de 1958. — Juan Carlos Núñez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.—. Ag. Nº 240.
e.4|8-Nº 508-v.4|8|58

Acta Nº 500.602
TENESA

Mayo 12 de 1958. — T.E.N.E.S.A. Tenerías e Industrias del Río de la Plata S.A.I. y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Renovación de la Nº 256.586.
$ 30.—. Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 510-v.4|8|58

Acta Nº 500.603
TENESA

Mayo 12 de 1958. — T.E.N.E.S.A. Tenerías e Industrias del Río de la Plata S.A. Ind. y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Renovación de la Nº 256.587.
$ 30.—. Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 516-v.4|8|58

Acta Nº 500.604
TENESA

Mayo 12 de 1958. — T.E.N.E.S.A. Tenerías e Industrias del Río de la Plata S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos, para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 256.588.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0517-v.4|8|58

Acta Nº 500.605
TENESA

Mayo 12 de 1958. — T.E.N.E.S.A. Tenerías e Industrias del Río de la Plata S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir mueblería ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 256.589.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0518-v.4|8|58

Acta Nº 500.606
TENESA

Mayo 12 de 1958. — T.E.N.E.S.A. Tenerías e Industrias del Río de la Plata S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 256.590.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0519-v.4|8|58

Acta Nº 500.607
TENESA

Mayo 12 de 1958. — T.E.N.E.S.A. Tenerías e Industrias del Río de la Plata S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guntería, perfumería, tafiletería de la clase 16. — Renovación de la Nº 256.591.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0520-v.4|8|58

Acta Nº 500.608
TENESA

Mayo 12 de 1958. — T.E.N.E.S.A. Tenerías e Industrias del Río de la Plata S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la número 256.592.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0521-v.4|8|58

Acta Nº 500.609
TENESA

Mayo 12 de 1958. — T.E.N.E.S.A. Tenerías e Industrias del Río de la Plata S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 256.977.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0523-v.4|8|58

Acta Nº 500.610
TROPERO

Mayo 12 de 1958. — S. A. Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: Yerba mate. — Renovación de la Nº 175.581.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0524-v.4|8|58

Acta Nº 500.611



Mayo 12 de 1958. — Corn Products Refining Company, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir animales y substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 175.150.
$ 90.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0525-v.4|8|58

Acta Nº 500.612



Mayo 12 de 1958. — Corn Products Refining Company, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 175.151.
$ 90.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0526-v.4|8|58

Acta Nº 500.613



Mayo 12 de 1958. — Corn Products Refining Company, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 175.152.
$80.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0527-v.4|8|58

Acta Nº 500.614



Mayo 12 de 1958. — Corn Products Refining Company, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 175.153.
$ 90.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0528-v.4|8|58

Acta Nº 500.615
CAINOX

Mayo 12 de 1958. — Atlas Powder Company, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0529-v.4|8|58

Acta Nº 500.616
TRAN - Q'

Mayo 12 de 1958. — Chas Pfizer & Co. Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0530-v.4|8|58

Acta Nº 500.617

Captive-Air

Mayo 12 de 1958. — The Goodyear Tire & Rubber Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir equipos de repuesto de válvulas para neumáticos, de la clase 25.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0531-v.4|8|58

Acta Nº 500.618
PANACIDE

Mayo 12 de 1958. — The British Drug Houses Limited de Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0532-v.4|8|58

Acta Nº 500.619
CAPTIVE BEAUTY

Mayo 12 de 1958. — Yardley & Co. Limited de Inglaterra. — Para distinguir perfumes, preparaciones de tocador afeites, dentríficos, preparaciones depilatorias, artículos de tocador, sacheta para uso en el ondulado del cabello, jabones y aceites esenciales, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0533-v.4|8|58

Acta Nº 500.620
SANFORIZADO

Mayo 12 de 1958. — Cluett, Peabody & Co. Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0534-v.4|8|58

Acta Nº 500.621
MEDRONE

Mayo 12 de 1958. — The Upjohn Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0535-v.4|8|58

Acta Nº 500.622
NED—MEDRONE

Mayo 12 de 1958. — The Upjohn Company de EE. UU de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0536-v.4|8|58

Acta Nº 500.623
BOYANTE 58

Mayo 12 de 1958. — Eusebio Sandá — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0537-v.4|8|58

Acta Nº 500.624
NILIAR

Mayo 12 de 1958. — Puleston Metalúrgica S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0538-v.4|8|58

Acta Nº 500.625
ROSANGEL—MUÑECARNAL

Mayo 12 de 1958. — Marcos Lavintman. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0539-v.4|8|58

Acta Nº 500.626
RUBBERSET

Mayo 12 de 1958. — Rubberset Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0540-v.4|8|58

Acta Nº 500.627
FIRMO

Mayo 12 de 1958. — P. L. Rivero & Cía. S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 174.359.
$ 30.— Ag. Nº 145.
e.4|8-Nº 0500-v.4|8|58

Acta Nº 500.629
YURUBEBA

Mayo 12 de 1958. — P. L. Rivero & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 174.908.
$ 30.—. Ag. Nº 145.
e.4|8-Nº 499-v.4|8|58

Acta Nº 500.628
WASHANDWEAR

Mayo 12 de 1958. — Salomón Tobal. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.—. Ag. Nº 162.
e.4|8-Nº 497-v.4|8|58

Acta Nº 500.630
TIOPANTOBE

Mayo 12 de 1958. — P. L. Rivero & Cía. S.A. Ind. y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.—. Ag. Nº 162.
e.4|8-Nº 498-v.4|8|58

Acta Nº 500.631



Mayo 12 de 1958. — Papini S.A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, boneteria, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, etc., de la clase 16. Menos: jabones en general. Renovación de la Nº 256.634.
$ 60.—. Ag. Nº 257.
e.4|8-Nº 543-v.4|8|58

Acta Nº 500.632

„HEINS"

Mayo 12 de 1958. — Droguería de La Estrella, S.A. Comercial, Ind. e Inmobiliaria. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Renovación de la Nº 256.909.
$ 40.—. Ag. Nº 127.
e.4|8-Nº 544-v.4|8|58

Acta Nº 500.633
PANGABE CETUS

Mayo 12 de 1958. — A. Salgado y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.—. Ag. Nº 257.
e.4|8-Nº 545-v.4|8|58

Acta Nº 500.634
PANGASILIN CETUS

Mayo 12 de 1958. — A. Salgado y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.—. Ag. Nº 257.
e.4|8-Nº 546-v.4|8|58

Acta Nº 500.635
BARREMAX

Mayo 12 de 1958. — Osvaldo Luis de Antoni. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.—. Ag. Nº 257.
e.4|8-Nº 547-v.4|8|58

Acta Nº 500.638
CIRCUTOR

Mayo 12 de 1958. — Jorge Guillermo Carlos Becker. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.—. Ag. Nº 181.
e.4|8-Nº 509-v.4|8|58

Acta Nº 500.636



Mayo 12 de 1958. — Cristalerías Papini, S.A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Renovación de la Nº 174,352.
$ 50.—. Ag. Nº 257.
e.4|8-Nº 542-v.4|8|58

Acta Nº 500.637



Mayo 12 de 1958. — Cristalerías Papini, S.A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 174.351.
$ 50.—. Ag. Nº 257.
e.4|8-Nº 541-v.4|8|58

Acta Nº 500.639
MATACO

Mayo 12 de 1958. — Julia Malet de Manganiello. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.—. Ag. Nº 144.
e.4|8-Nº 490-v.4|8|58

Acta Nº 500.640
RICOGLITORE

Mayo 12 de 1958. — García Hnos. y Cía. — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. Renovación de la Nº 175.675.
$ 20.—. Ag. Nº 144.
e.4|8-Nº 491-v.4|8|58

Acta Nº 500.641
BOV

Mayo 12 de 1958. — Establecimientos Argentinos de Bovril Limitada. — Para distinguir substancias vegetales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 175.643.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.4|8-Nº 492-v.4|8|58

Acta Nº 500.642
BOV

Mayo 12 de 1958. — Establecimientos Argentinos de Bovril Limitada. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 175.644.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.4|8-Nº 0493-v.4|8|58

Acta Nº 500.643
BOV

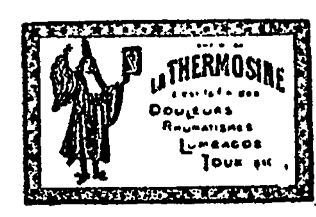
Mayo 12 de 1958. — Establecimientos Argentinos de Bovril Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 175.645.
$ 20.— Ag. Nº 144
e.4|8-Nº 494-v.4|8|58

Acta Nº 500.644

RAFFO y ROSSI
INDUSTRIA ARGENTINA
MARCA REGISTRADA

Mayo 12 de 1958. — S.I.S.A. Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos, S. A. — Para distinguir aguas gaseosas y bebidas sin alcohol, de la clase 23.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.4|8-Nº 0495-v.4|8|58

Acta Nº 500.645



Mayo 12 de 1958. — Droguería Franco Inglesa, S. A. — Para distinguir productos asépticos y antisépticos, especialmente algodones revulsivos medicinales, de la clase 12. — Renovación de la número 175.826.
$ 50.— Ag. Nº 144
e.4|8-Nº 0496-v.4|8|58

Acta Nº 500.646
SET UP

Mayo 12 de 1958. — Pinaud, S. A. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 175.295.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0551-v.4|8|58

Acta Nº 500.647
KEMOLITE

Mayo 12 de 1958. — Martínez Tenreiro Hnos., Com. e Ind., S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, boneteria, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 175.413.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0552-v.4|8|58

Acta Nº 500.648



Mayo 12 de 1958. — Stevenson & Howell, Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 175.444.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0553-v.4|8|58

Acta Nº 500.649
PANDA

Mayo 12 de 1958. — Ronuk Limited, de Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 257.536.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0554-v.4|8|58

Acta Nº 500.651

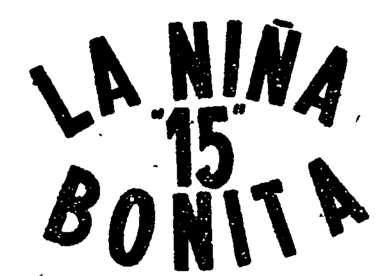


Mayo 12 de 1958. — Maison A. de Luze & Fils, S. R. L., de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicos o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 257.598.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0556-v.4|8|58

Acta Nº 500.650
XANTHIA

Mayo 12 de 1958. — S. A. Ed. Laurens Le Khedive Extensión Suisse, de Suiza. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 174.862.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0555-v.4|8|58

Acta Nº 500.652



Mayo 12 de 1958. — Gerónimo Barceló. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 256.629.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0557-v.4|8|58

Acta Nº 500.653



Mayo 12 de 1958. — Gerónimo Barceló. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 256.509.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0558-v.4|8|58

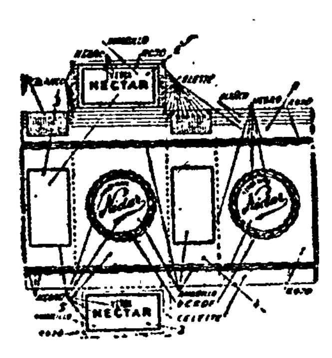
Acta Nº 500.654
DECUPLON

Mayo 12 de 1958. — Elsa Hounie de Mondolfo. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0559-v.4|8|58

Acta Nº 500.655
CLORNASAL

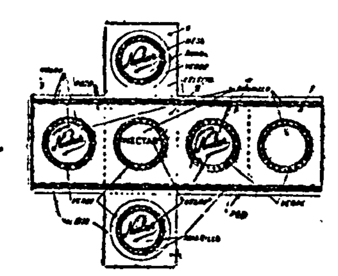
Mayo 12 de 1958. — Elsa Hounie de Mondolfo. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0560-v.4|8|58

Acta Nº 500.656



Mayo 12 de 1958. — R. Couzier y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 175.798.
$ 70.— Ag. Nº 188
e.4|8-Nº 0564-v.4|8|58

Acta Nº 500.657



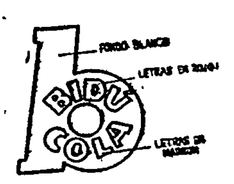
Mayo 12 de 1958. — R. Couzier y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 175.799.
$ 60.— Ag. Nº 188
e.4|8-Nº 0565-v.4|8|58

Acta Nº 500.658

BRANDER

Mayo 12 de 1958. — Brander & Cía., S. A. Importadora, Com. e Ind. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 175.717.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.4|8-Nº 0566-v.4|8|58

Acta Nº 500.659



Mayo 12 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.4|8-Nº 0567-v.4|8|58

Acta Nº 500.660



Mayo 12 de 1958. — Juan Cloupeau. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 257.002.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.4|8-Nº 0568-v.4|8|58

Acta Nº 500.661



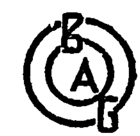
Mayo 12 de 1958. — Juan Cloupeau. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 257.599.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.4|8-Nº 0569-v.4|8|58

Acta Nº 500.663



Mayo 12 de 1958. — Bennett Anderson, González y Cía., S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 60.— Ag. Nº 188
e.4|8-Nº 0571-v.4|8|58

Acta Nº 500.664



Mayo 12 de 1958. — Bennett, Anderson González y Cía., S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de cos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.4|8-Nº 0572-v.4|8|58

Acta Nº 500.665



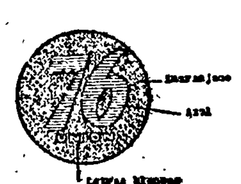
Mayo 12 de 1958. — Bennett Anderson, González y Cía., S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.4|8-Nº 0573-v.4|8|58

Acta Nº 500.662



Mayo 12 de 1958. — Juan Cloupeau. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 257.030.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.4|8-Nº 0570-v.4|8|58

Acta Nº 500.666



Mayo 12 de 1958. — Unión Oil Company Of. California, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir aceites y grasas industriales, lubricantes, combustibles, alcohol para motores, ceras para uso de las industrias, y asfalto, clase 3. — Renovación de la número 257.390.
$ 60.— Ag. N 188
e.4|8-N 0574-v.4|8|58

Acta Nº 500.667

WEVENIT

Mayo 12 de 1958. — Edouard Dubied y Cía., S. A., de Suiza. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº188
e.4|8-Nº 0575-v.4|8|58

Acta Nº 500.668
SUBLIMES

Mayo 12 de 1958. — S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía., Ltda. — Para distinguir cigarros, fósforos y demás artículos de la clase 21, con excepción de cigarrillos, tabacos y papel de fumar, de la clase 21. — Renovación de la Nº 174.342.
$ 30.— e.4|8-Nº 0268-v.4|8|58

Acta Nº 500.669
RECUERDO

Mayo 12 de 1958. — Luis García Hernando. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 256.840.
$ 30.— e.4|8-Nº 0267-v.4|8|58

Acta Nº 500.670

mieres

Mayo 12 de 1958. — Roberto Casimiro Mieres. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementarios para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— e.4|8-Nº 0511-v.4|8|58

Acta Nº 500.671

mieres

Mayo 12 de 1958. — Roberto Casimiro Mieres. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.4|8-Nº 0512-v.4|8|58

Acta Nº 500.672

Mayo 12 de 1958. — Roberto Casimiro Mieres. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.4|8-Nº 0514-v.4|8|58

Acta Nº 500.673
BITITO

Mayo 12 de 1958. — Roberto Casimiro Mieres. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 108.
e.4|8-Nº 0515-v.4|8|58

Acta Nº 500.674
ZIERMAN

Mayo 12 de 1958. — Albo Salvador Zignego y Alberto Damián Zignego. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 108.
e.4|8-Nº 0522-v.4|8|58

Acta Nº 500.675
OSITIN

Mayo 12 de 1958. — Armedplas S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículo. de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 169.
e.4|8-Nº 0414-v.4|8|58

Acta Nº 500.676
FIXOPIL

Mayo 12 de 1958. — Guillermo Fernández Murphy Mario Kaminsky y Elena Lucic de Calvo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 20.— Ag. Nº 169.
e.4|8-Nº 0415-v.4|8|58

Acta Nº 500 682
TELAS Y MODELOS

Mayo 12 de 1958. — Tomás Juan Pérez y Carlos Enrique Fabiani — Para distinguir revistas e impresiones en general de la clase 18.
$ 20.— Ag. Nº 169
e.4|8-Nº 0602-v.4|8|58

Acta Nº 500.677
FIXOPIL

Mayo 12 de 1958. — Guillermo Fernández Murphy, Mario Kaminsky y Elena Lucic de Calvo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.4|8 -Nº 0416-v.4|8|58

Acta Nº 500.678
CUTIGRAS

Mayo 12 de 1958. — Guillermo Fernández Murphy, Mario Kaminsky y Elena Lucic de Calvo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.4|8-Nº 0417-v.4|8|58

Acta Nº 500.679
CUTIGRAS

Mayo 12 de 1958. — Guillermo Fernández Murphy, Mario Kaminsky y Elena Lucic de Calvo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.4|8-Nº 0418-v.4|8|58

Acta Nº 500 680
ORCHID

Mayo 12 de 1958. — Guillermo Fernández Murphy, Mario Kaminsky y Elena Lucic de Calvo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.4|8-Nº 0420-v.4|8|58

Acta Nº 500.681
ORCHID

Mayo 12 de 1958. — Guillermo Fernández Murphy, Mario Kaminsky y Elena Lucic de Calvo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.4|8-Nº 0419-v.4|8|58

Acta Nº 500.683
PERTOS

Mayo 12 de 1958. — Lavimar S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.4|8-Nº 0504-v.4|8|58

Acta Nº 500.684
FEROCITONICO

Mayo 12 de 1958. — Lavimar S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.4|8-Nº 0503-v.4|8|58

Acta Nº 500.685
ABRENAR

Mayo 12 de 1958. — Veinfar S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 113
e.4|8-Nº 0576-v.4|8|58

Acta Nº 500.686
FEGABIL

Mayo 12 de 1958. — Veinfar S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 113
e.4|8-Nº 0577-v. 4|8|58

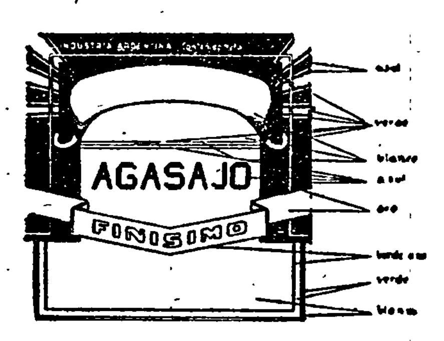
Acta Nº 500.687
POMASAN

Mayo 12 de 1958. — Veinfar S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicinas farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 113
e.4|8-Nº 0578-v.4|8|58

Acta Nº 500.688
TEMPIDOL

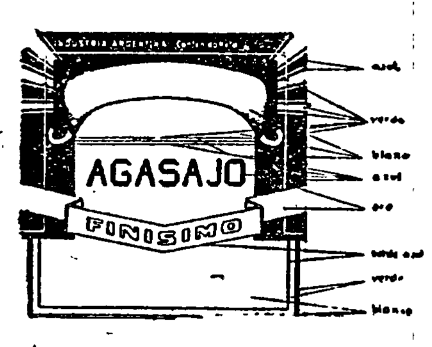
Mayo 12 de 1958. — Veinfar S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas. aguas minerales y vinos tónicos medicinales. insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 113
e.4|8-Nº 0579-v.4|8|58

Acta Nº 500.689



Mayo 12 de 1958. — Denari Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 256.519.
$ 100.—. Ag. Nº 242.
e.4|8-Nº 584-v.4|8|58

Acta Nº 500.690



Mayo 12 de 1958. — Denari Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Renovación de la número 256.520.
$ 100.—. Ag. Nº 242.
e.4|8-Nº 585-v.4|8|58

Acta Nº 500.693



Mayo 12 de 1958. — Calogero Atilio Catalano. — Para distinguir bolsas únicamente, de la clase 17. Renovación de la Nº 256.623.
$ 50.—. Ag. Nº 242.
e.4|8-Nº 583-v.4|8|58

Acta Nº 500.691
SILI—HINDU

Mayo 12 de 1958. — Hindú S.R.L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.—. Ag. Nº 242.
e.4|8-Nº 582-v.4|8|58

Acta Nº 500.692
HINDUPOL

Mayo 12 de 1958. — Hindú S.R.L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.—. Ag. Nº 242.
e.4|8-Nº 581-v.4|8|58

Acta Nº 500.694
CALIGAS

Mayo 12 de 1958. — Hipólito Roque Lavagna, Ismael Segundo Lavagna y Bruno Ovidio Pittaoli. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.—. Ag. Nº 242.
e.4|8-Nº 19.490-v.4|8|55

Acta Nº 500.695
TELLIER

Mayo 12 de 1958. — Grigor S.A.I.C. Fin. e Inmobiliaria. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.—. Ag. Nº 242.
e.4|8-Nº 19.489-v.4|8|58

Acta Nº 500 696
RIPLAT

Mayo 12 de 1958. — Fábrica Argentina de Papeles Carbónicos S.R.L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Renovación de la Nº 256.441.
$ 30.—. Ag. Nº 242.
e.4|8-Nº 19.488-v.4|8|58

Acta Nº 500.697
SEMPER

Mayo 12 de 1958. — Ociam (Organización Comercial, Industrial Accesorios Médicos) S.R.L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.—. Ag. Nº 242.
e.4|8-Nº 19.485-v.4|8|58

Acta Nº 500.698
LA AMALIA

Mayo 12 de 1958. — Andrés Estrade. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales. alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.—. Ag. Nº 242.
e.4|8-Nº 18.637-v.4|8|58

Acta Nº 500.699



Mayo 12 de 1958. — David Cauchaner. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Tales como: cereales elaborados, aceite de oliva y otros comestibles, de la clase 22.
$ 40.— e.4|8-Nº 595-v.4|8|58

Acta Nº 500.700
KUNIN

Mayo 12 de 1958. — Raúl José Valero. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 174.384.
$ 30.—. Ag. Nº 203.
e.4|8-Nº 612-v.4|8|58

Acta Nº 500.701
THE WINTER

Mayo 12 de 1958. — Luisa Josefa Gisondi, Elvira Pompeya María del Carmen Gisondi, Gerardo Vicente Roberto Francisco Gisondi y Sara Elisabeth Gisondi y Ravera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 174.381.
$ 40.— Ag. Nº 203
e.4|8-Nº 613-v.4|8|58

Acta Nº 500.702
FITOPLASTIS

Mayo 13 de 1958. — Nicolás Sayan Vargas. — Para distinguir a soluciones adhesivas de caucho, de la clase 17.
$ 20.— e.4|8-Nº 501-v.4|8|58

Acta Nº 500.703
GALART

Mayo 13 de 1958. — Luján y Cía. S. R. L. y Eduardo Taranto S. A., en formación. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 150
e.4|8-Nº 593-v.4|8|58

Acta Nº 500.704



Mayo 13 de 1958. — Juan Carlos Suárez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. Menos colas de pegar y aceites. — Renovación de la Nº 256.892.
$ 50.— Ag. Nº 150
e.4|8-Nº 592-v.4|8|58

Acta Nº 500.705

S A M

Mayo 13 de 1958. — Acytra S. R. L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 30.— Ag. Nº 288
e.4|8-Nº 563-v.4|8|58

Acta Nº 500.706

"S. A. M."
"Super Armario Metalico"

Mayo 13 de 1958. — Acytra S. R. L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 30.— e.4|8-Nº 561-v.4|8|58

Acta Nº 500.710

LEPRASAN
(AUE LE 3)
TRAUNCHEMIE

Mayo 13 de 1958. — Erich Slupetzky, de Austria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 50.— Ag. Nº 190
e.4|8-Nº 616-v.4|8|58

Acta Nº 500.707



Mayo 13 de 1958. — Acytra S. R. L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 30.— e.4|8-Nº 562-v.4|8|58

Acta Nº 500.708
BEROL

Mayo 13 de 1958. — Berol Aktiebolag, de Suecia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.4|8-Nº 614-v.4|8|58

Acta Nº 500.709
BEROL

Mayo 13 de 1958. — Berol Aktiebolag, de Suecia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.4|8-Nº 615-v.4|8|58

Acta Nº 500.711
KALICH

Mayo 13 de 1958. — Agrostroj Roudnice Nad Labem, de Checoeslovaquia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 256.720.
$ 40.— Ag. Nº 190
e.4|8-Nº 617-v.4|8|58

Acta Nº 500.712
UNIKUM

Mayo 13 de 1958. — Agrostroj Roudnice Nad Laben, de Checoeslovaquia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 257.313.
$ 40.— Ag. Nº 190
e.4|8-Nº 618-v.4|8|58

Acta Nº 500.713

HUSSMANN

Mayo 13 de 1958. — Hussmann Refrigerator Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 256.611.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0619-v.4|8|58

Acta Nº 500.714
DRINA

Mayo 13 de 1958. — Oscar Romeo Andreotti. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 256.582.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0620-v.4|8|58

Acta Nº 500.715
LOGA

Mayo 13 de 1958. — Mayón S. A. C. Industrial. — Para distinguir brochas, especialmente brochas para afeitar, de la clase 10. — Renovación de la número 258.068.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0621-v.4|8|58

Acta Nº 500.716



Mayo 13 de 1958. — Patricio Palmero Hernández y Andrés Palmero Hernández. — Para distinguir guinche a fricción, torre elevadora, carrito volcador, pescante con base y pluma para palo, de la clase 12.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0622-v.4|8|58

Acta Nº 500.717
SUPRAM

Mayo 13 de 1958. — Frigorífico Armour de La Plata S. A. — Para distinguir gelatina de jamón, de la clase 22. — Renovación de la Nº 257.231.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0623-v.4|8|58

Acta Nº 500.718

PERKINS
MARCA REGISTRADA

Mayo 13 de 1958. — C. A.-D. M. A. (Compañía Argentina de Materiales para Automóviles), S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0624-v.4|8|58

Acta Nº 500.719
FROSTY—GLASS

Mayo 13 de 1958. — Frosty-Glass Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 20 — Ag. Nº 195.
e.4|8-Nº 0625-v.4|8|58

Acta Nº 500.720
MONTEGICAR

Mayo 13 de 1958. — Amalia González de Calzetti, Francisca González de Rodríguez, Encarnación María de Sánchez y José Justiniano González. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0626-v.4|8|58

Acta Nº 500.721
MONTEGICAR

Mayo 13 de 1958. — Amalia González de Calzetti, Francisca González de Rodríguez, Encarnación María González de Sánchez y José Justiniano González. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0627-v.4|8|58

Acta Nº 500.722
MONTEGICAR

Mayo 13 de 1958. — Amalia González de Calzetti, Francisca González de Rodríguez, Encarnación María González de Sánchez y José Justiniano González. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0628-v.4|8|58

Acta Nº 500.723
EL EXTREMEÑO

Mayo 13 de 1958. — Amalia González de Calzetti, Francisca González de Rodríguez, Encarnación María González de Sánchez y José Justiniano González. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0629-v.4|8|58

Acta Nº 500.724
EL EXTREMEÑO

Mayo 13 de 1958. — Amalia González de Calzetti, Francisca González de Rodríguez, Encarnación María González de Sánchez y José Justiniano González. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|8-Nº 0630-v.4|8|58

Acta Nº 500.725
LA ALPINA

Mayo 13 de 1958. — Pablo Gähwiler y Scherrer y María Paulina Scherrer de Gähwiler. — Para distinguir quesos y productos de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la número 174.874.
$ 20.— Ag. Nº 212
e.4|8-Nº 19.906-v.4|8|58

Acta Nº 500.726



Mayo 13 de 1958. — Otto Ernesto Wust y Pablo Erico Matschke. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 257.960.
$ 80.— Ag. Nº 212
e.4|8-Nº 19.917-v.4|8|58

Acta Nº 500.727
ARLETTE

Mayo 13 de 1958. — A. y M. Casasco & Cía. S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 175.354.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.4|8-Nº 19.910-v.4|8|58

Acta Nº 500.728
ARLETTE

Mayo 13 de 1958. — A. y M. Casasco & Cía. S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 175.355.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.4|8-Nº 19.911-v.4|8|58

Acta Nº 500.730



Mayo 13 de 1958. — S.A. Establecimiento Vitivinícola Sulim Melman Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 175.651.
$ [illegible] Ag. Nº 212.
e.4|8-Nº 19.918-v.4|8|58

Acta Nº 500.729
PERGAMINOL

Mayo 13 de 1958. — Fábrica de Papeles S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 175.510.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.4|8-Nº 19.912-v.4|8|58

Acta Nº 500.731



Mayo 13 de 1958. — Justo Hnos. y Cía. S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Ganadera, C.I.F.I.G. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Renovación de la Nº 258.001.
$ 50.—. Ag. Nº 212.
e.4|8-Nº 19.919-v.4|8|58

Acta Nº 500.732



Mayo 13 de 1958. — Justo Hnos. y Cía. S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Ganadera, C.I.F.I.G. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 258.040.
$ 50.— Ag. Nº 212
e.4|8-Nº 19.920-v.4|8|58

Acta Nº 500.733

JUSTO

Mayo 13 de 1958. — Justo Hnos. y Cía. S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Ganadera, C.I.F.I.G. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9 — Renovación de la número 258.041.
$ 60.— Ag. Nº 212
e.4|8-Nº 19.921-v.4|8|58

Acta Nº 500.736



Mayo 13 de 1958. — Justo Hnos. y Cía., S. A. Comercial, Ind., Financiera, Inmobiliaria y Ganadera, C.I.F.I.G. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluidos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 258.003.
$ 50.— Ag. Nº 212.
e.4|8-Nº 19.924-v.4|8|58

Acta Nº 500.734



Mayo 13 de 1958. — Justo Hnos. y Cía., S. A. Comercial, Ind., Financiera, Inmobiliaria y Ganadera, C.I.F.I.G. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 258.042.
$ 50.— Ag. Nº 212.
e.4|8-Nº 19.923-v.4|8|58

Acta Nº 500.735



Mayo 13 de 1958. — Justo Hnos. y Cía., S. A. Comercial, Ind., Financiera, Inmobiliaria y Ganadera, C.I.F.I.G. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 258.002.
$ 40.— Ag. Nº 212.
e.4|8-Nº 19.922-v.4|8|58

Acta Nº 500.737



Mayo 13 de 1958. — Justo Hnos. y Cía., S. A., Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, y Ganadera, C. I. F. I. G. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 258.004.
$ 50.— Ag. Nº 212
e.4|8-Nº 19.925-v.4|8|58

Acta Nº 500.738

JUSTO

Mayo 13 de 1958. — Justo Hnos. y Cía., S. A. Comercial, Ind., Financiera Inmobiliaria y Ganadera, C. I. F. I. G. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 258.043.
$ 50.— Ag. Nº 212
e.4|8-Nº 19.926-v.4|8|58

Acta Nº 500.739



Mayo 13 de 1958. — Justo Hnos. y Cía., S. A. Com., Ind., Financiera, Inmobiliaria y Ganadera, C. I. F. I. G. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 258.044.
$ 50.— Ag. Nº 212
e.4|8-Nº 19.927-v.4|8|58

Acta Nº 500.741
9 YUYOS

Mayo 13 de 1958. — Sucesión de Pedro León (h.). — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 257.986.
$ 20.— Ag. Nº 212
e.4|8-Nº 0543-v.4|8|58

Acta Nº 500.740



Mayo 13 de 1958. — Justo Hnos. & Cía., S. A. Com., Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Ganadera, C.I.F.I.G. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible, de la clase 25. — Renovación de la Nº 258.045.
$ 100.— Ag. Nº 212
e.4|8-Nº 19.928-v.4|8|58

Acta Nº 500.742
FERYFER

Mayo 13 de 1958. — Feryfer, Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.4|8-Nº 0550-v.4|8|58

Acta Nº 500.743
FRESFER

Mayo 13 de 1958. — Feryfer, Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.4|8-Nº 0549-v.4|8|58

Acta Nº 500.744
101

Mayo 13 de 1958. — Angel Corolengo. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 285
e.4|8-Nº 0598-v.4|8|58

Acta Nº 500.745
404

Mayo 13 de 1958. — Angel Corolengo. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 285
e.4|8-Nº 0599-v.4|8|58

Acta Nº 500.746
505

Mayo 13 de 1958. — Angel Corolenco. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 285.
e.4|8-Nº 0600-v.4|8|58

Acta Nº 500.747
707

Mayo 13 de 1958. — Angel Corolenco. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 285.
e.4|8-Nº 0602-v.4|8|58

Acta Nº 500.748
808

Mayo 13 de 1958. — Angel Corolenco. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería. etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 285.
e.4|8-Nº 0603-v.4|8|57

Acta Nº 500.749
909

Mayo 13 de 1958. — Angel Corolenco. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 285.
e.4|8-Nº 0604-v.4|8|58

Acta Nº 500.750
HAITI

Mayo 13 de 1958. — Manuel Moin. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 257.026.
$ 20.— Ag. Nº 285.
e.4|8-Nº 0596-v.4|8|58

Acta Nº 500.751
GUINEA

Mayo 13 de 1958. — Manuel Moin. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos: maíz en toda forma de presentación. — Renovación de la número 257.251.
$ 20.— Ag. Nº 285.
e.4|8-Nº 0597-v.4|8|58

Acta Nº 500.752
SANSON

Mayo 13 de 1958. — Rafael Cappiello (h). — Para distinguir materiales en general para prótesis dental, incluso dientes artificiales, soldaduras, amalgamas y otros materiales para dentistas, de la clase 25. — Renovación de la Nº 257.119.
$ 20.— e.4|8-Nº 0444-v.4|8|58

Acta Nº 500.753
DERMIZOL

Mayo 13 de 1958. — Ocefa, Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, S. A. — Para distinguir pomadas y ungüentos, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.991.
$ 20.— Ag. Nº 134.
e.4|8-Nº 14.223-v.4|8|58

Acta Nº 500.754
SIMULSOL

Mayo 13 de 1958. — Oscar Alfredo Rocha y Luis María Tauro, que giran bajo el rubro de Laboratorios Alcor (sociedad de hecho). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 134.
e.4|8-Nº 0653-v.4|8|58

Acta Nº 500.755
EL ZONDA

Mayo 13 de 1958. — Alfredo López Ochoa. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 127.
e.4|8-Nº 0610-v.4|8|58

Acta Nº 500.756
AIRDEC

Mayo 13 de 1958. — Marcelo Oreste Favuto y Alfredo López Ochoa. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 127.
e.4|8-Nº 0608-v.4|8|58

Acta Nº 500.757
DANGATOIFERT

Mayo 13 de 1958. — Aligi Seifert, Juan Danielo y Ubaldo Bocconi. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 127.
e.4|8-Nº 0609-v.4|8|58

Acta Nº 500.758
FRU—FRU

Mayo 13 de 1958. — Aliviol, S. A. Productos Farmacéuticos, Financiera. Comercial, Ganadera e Inmobiliaria. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6, menos los eléctricos. — Renovación de la Nº 257.577.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0656-v.4|8|58

Acta Nº 500.759
ALIVIOL

Mayo 13 de 1958. — Aliviol S. A., Productos Farmacéuticos, Financiera, Comercial, Ganadera e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 175.469.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0657-v.4|8|58

Acta Nº 500.760
ULCESTOM

Mayo 13 de 1958. — S. A. Franco Argentina "Safa" Comercial e Industrial de Productos Farmacéuticos. — Para distinguir productos farmacéuticos destinados al tratamienteo y cura de las afecciones estomacales, de la clase 2.—Renovación de la Nº 257.802.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0658-v.4|8|58

Acta Nº 500.761
PICA—PICA

Mayo 13 de 1958. — Legión Extranjera, Fábrica de Hojas de Afeitar, Industrial y Comercial, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.732.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0659-v.4|8|58

Acta Nº 500.763



Mayo 13 de 1958. — Sociedad Anónima, Aceites Bau, S. A., de España. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Renovación de la Nº 175.218.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0661-v.4|8|58

Acta Nº 500.762



Mayo 13 de 1958. — S. A. Aceites Bau, S. A., de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 175.244.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0660-v.4|8|58

Acta Nº 500.764



Mayo 13 de 1958. — Sociedad Anónima, Aceites Bau, S. A., de España. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 175.258.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0662-v.4|8|58

Acta Nº 500.766

BAU

Mayo 13 de 1958. — Sociedad Anónima, Aceites Bau, S. A., de España. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 175.256.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0664-v.4|8|58

Acta Nº 500.767
VANTIT

Mayo 13 de 1958. — A/S Bremanger Kraftselskab, de Noruega. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 257.172.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0665-v.4|8|58

Acta Nº 500.768
ANEMO B—12

Mayo 13 de 1958. — José María Elizondo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0666-v.4|8|58

Acta Nº 500.769
QUIMFA

Mayo 13 de 1958. — José María Elizondo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0667-v.4|8|58

Acta Nº 500.770
SORTILEGE

Mayo 13 de 1958. — S. A. Le Galion, de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 257.695.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0668-v.4|8|58

Acta Nº 500.771
LUCOFLEX

Mayo 13 de 1958. — S. A. Des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint-Gobain, Chauny & Cirey, de Francia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Renovación de la número 257.806.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0669-v.4|8|58

Acta Nº 500.772
CAZANOVA

Mayo 13 de 1958. — Les Successeurs de F. Cazanove, S. R. L., de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 257.238.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0670-v.4|8|58

Acta Nº 500.773
K—TURAN

Mayo 13 de 1958. — Instituto Dispert Argentino, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|8-Nº 0671-v.4|8|58

Acta Nº 500.774
HELEM BAUM

Mayo 13 de 1958. — Elena Dina Altbaum. — Para distinguir cremas y sales para baño, de la clase 16.
$ 20.— e.4|8-Nº 0355-v.4|8|58

Acta Nº 500.775
PILOTE

Mayo 13 de 1958. — Compagnie Générale des Etablissements Michelin, de Francia. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 174.570.
$ 30.— Ag. Nº 202
e.4|8-Nº 0654-v.4|8|58

Acta Nº 500.778
MOGADOR

Mayo 13 de 1958. — Daniel Laufer. — Para distinguir electricidad, maquinaría, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 257.309.
$ 30.— Ag. Nº 174
e.4|8-Nº 0601-v.4|8|58

Acta Nº 500.782
ALTASIN

Mayo 14 de 1958. — Enrique Ratmann. — Para distinguir electricidad, maquinaría, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 181
e.4|8-Nº 0697-v.4|8|58

Acta Nº 500.783
PINTE—FALT

Mayo 14 de 1958. — Carlos Enrique Ciroco. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.4|8-Nº 0694-v.4|8|58

Acta Nº 500.788
LABIOVIT

Mayo 14 de 1958. — Osvaldo Francisco Mudano. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 135.
e.4|8-Nº 0723-v.4|8|58

Acta Nº 500.784
JOH

Mayo 14 de 1958. — Amelia Mato de Rodriguez, María Luisa Mato de Sánchez, Darío Alberto Sánchez y Nélida Sánchez de Varona. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 257.372.
$ 40.— Ag. Nº 125
e.4|8-Nº 0693-v.4|8|58

Acta Nº 500.785
LAXOFITOL

Mayo 14 de 1958. — Laboratorios Millet S. A. Com. e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.4|8-Nº 0692-v.4|8|58

Acta Nº 500.786



Mayo 14 de 1958. — Lancero S.R.L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 257.457.
$ 50.— Ag. Nº 125
e.4|8-Nº 0690-v.4|8|58

Acta Nº 500.787
Q. K.

Mayo 14 de 1958. — Isaac Schulman. — Para distinguir electricidad, maquinaría, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.4|8-Nº 0691-v.4|8|58

Acta Nº 500.789
EVONYL

Mayo 14 de 1958. — Laboratorios Fierre Bardin S. A. Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 257.248.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.4|8-Nº 0727-v.4|8|58

Acta Nº 500.790
EXALTOLIDE

Mayo 14 de 1958. — Firmenich Et Cie de Suiza. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 257.055.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.4|8-Nº 0728-v.4|8|58

Acta Nº 500.793
FLORIVENT

Mayo 14 de 1958. — José Giuliano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 212.
e.4|8-Nº 0731-v.4|8|58

EDICTOS JUDICIALES — NUEVOS

Ministerio de Educación y Justicia

CAMARA DE APELACIONES EN LO FEDERAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACUERDO DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO FEDERAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE FECHA 18 DE JULIO DE 1958

En la Ciudad de Buenos Aires, a dieciocho días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, comparecieron ante el señor Juez de esta Cámara, doctor Eduardo A. Ortiz Basualdo, los doctores Juan Carlos Beccar Varela; José Francisco Bidau; Adolfo Ricardo Gabrielli; Horacio Hermenegildo Heredia; Hermán Juárez Peñalva; Enrique Ramos Mejía; Ambrosio Romero Carranza; Francisco Javier Vocos; José Felipe Benites y Roberto Fernández Speroni, quienes con la solemnidad de estilo, prestaron juramento de ley para desempeñar los cargos de jueces y Fiscales de esta Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo para los que fueron designados por Decretos del Poder Ejecutivo de la Nación Nros. 2.010 y 2.555 de fechas 3 y 17 del corriente mes y año, respectivamente, disponiéndose la publicación de este acto en el Boletín Oficial para conocimiento de los interesados y demás efectos. Con lo que terminó el acto, labrándose la presente, que firman los comparecientes después del señor Juez de este Tribunal, Dr. Eduardo A. Ortiz Basualdo por ante mí, que doy fe. — Fdo.: Alfredo Orgaz; Eduardo A. Ortiz Basualdo; Juan Carlos Beccar Varela; José Francisco Bidau; Adolfo R. Gabrielli; Francisco Javier Vocos; Horacio H. Heredia; Hernán Juárez Peñalva; Enrique Ramos Mejía; Ambrosio Romero Carranza, José F. Benites; Roberto Fernández Speroni; José L. Sarsfield Otero (Sec.). — Rolando César Rodríguez, prosecretario.
e.4|8-Nº 2.646-v.4|8|58

En Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, comparecieron ante el Tribunal los doctores Ovidio A. Fernández Alonso; Miguel Florentino del Castillo; y Mario Sebastián Rassó en su carácter de Jueces Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital; los doctores Juan Carlos Ojam Gache y Carlos Eugenio González Bonorino en su carácter de Jueces Nacionales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital y el doctor Francisco Madariaga en su carácter de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso - Administrativo de la Capital, quienes con la solemnidad de estilo, prestaron juramento de ley para desempeñar sus respectivos cargos para los que fueron designados por Decretos del Poder Ejecutivo de la Nación Nros. 2.010 y 2.555, de fechas 3 y 17 del corriente mes y año, disponiéndose la publicación de este acto en el Boletín Oficial para conocimiento de los interesados y demás efectos. Con lo que terminó el acto, labrándose la presente que firman los comparecientes después de los miembros del Tribunal por ante mí, que doy fe. — Fdo.: Enrique Ramos Mejía; Juan Carlos Becar Varela; Ambrosio Romero Carranza; Francisco Javier Vocos; José Francisco Bidau; Eduardo A. Ortiz Basualdo; Horacio H. Heredia; Hernán Juárez Peñalva; Adolfo R. Gabrielli; José F. Benites; Roberto Fernández Speroni; Ovidio A. Fernández Alonso; Miguel F. del Castillo; Mario S. Rassó; Juan Carlos Ojam Gache; Carlos E. González Bonorino: Francisco Madariaga. — José I. Sarsfield Otero (Secretario). — Rolando César Rodríguez, prosecretario
e.4|8-Nº 2.647-v.4|8|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio B. Stegman, a cargo del Juzgado número 6, secretaría Nº 18 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIAN JUAN RAIDA. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.4|8-Nº 2.574 D.T.-v.14|8|58

Núm. 8

El doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría número 22 del doctor Zenón J. Santillán, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARTA MARIA DEL CARMEN SUNICO de CAPRIATA. — Buenos Aires, julio 30 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$200.— e.4|8-Nº 2.598 D.T.-v.14|8|58

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9 por la secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CASTELLI. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.4|8-Nº 2.625 D.T.-v.14|8|58

Jorge R. L. Soto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN MAGDALENA CASTAGNETO DE CAPPA. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Luis A. Sauze Juáres, secretario.
$ 200.— e.4|8-Nº 2.647 D.T.-v.14|8|58

Núm. 11

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MANUEL BIONDI. — Buenos Aires, mayo 21 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.4|8-Nº 2.624 D.T.-v.14|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría número 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don HORACIO FELIPE ZANELLI u HORACIO F. ZANELLI. — Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.4|8-Nº 2.572 D.T.-v.14|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia, llama por diez días a herederos y acreedores de MARIO ERNESTO JUAN AUGUSTO WASSERMANN. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.4|8-Nº 2.610 D.T.-v.14|8|58

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de TOBIAS SCHNEIDER. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200.— e.4|8-Nº 2.648 D.T.-v.14|8|58

Núm. 13

El doctor Jorge Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, por la secretaría Nº 39 del doctor Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos o acreedores de SOTERA o SOTERA FERNANDA TERRY. — Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.4|8-Nº 2.639 D.T.-v.14|8|58

Núm. 14

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 14, doctor MARCIAL F. ETCHEVERRY, secretaría Nº 42 del doctor Carlos M. Peltzer Márquez, cita por diez días a herederos y acreedores de don HORACIO SEGOVIA. — Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.4|8-Nº 34.115-v.14|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Echeverry a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL ZELENER. — Buenos Aires, Julio 30 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.4|8-Nº 2.592 D.T.-v.14|8|58

Núm. 15

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45), cita por cinco días a CARLOTA A. AÑA C. de VEERHOFF, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente en los autos: "Falcón Federico J. c|Carlota A. Ana C. de Veerhoff s| rescisión y cobro de pesos". — Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 150. — e.4|8-Nº 2.631 D.T.-v.8|8|58

El doctor Agustín Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo el Juzgado número 15, Secretaría Nº 44 cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCOS GUTMAN. — Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Arístides I. F. Rolando, secretario.
$. 200. — e.4|8-Nº 2.657 D.T.-v.14|8|58

Núm. 16

El Juez en lo Civil Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de AURELIO AGUSTIN BLANCO. — Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.4|8-Nº 2.659 D.T.-v.14|8|58

Núm. 17

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría número 50), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO CALZAVARA. — Buenos Aires, julio 29 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200. — e.4|8-Nº 2.608 D.T.-v.14|8|58

El Juez en lo Civil de la Capital Federal, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, del doctor Agustín J. Vigliano Otamendi, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL GERARDO CIANCAGLINI. — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario
$ 200. — e.4|8-Nº 34.039-v.14|8|58

El Juez doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 51 cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR PANZA. — Buenos Aires mayo 7 de 1958. — S|raspado "mayo" vale. — El. Sec. Nº 51. Vale. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario
$ 200. — e.4|8-Nº 2.604 D.T.-v.14|8|58

Núm. 18

El doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 53 del

doctor Norberto Carlos Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON DIAZ o RAMON DIAZ MONDELO. — Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200. — e.4·8 Nº 2.618 D.T.-v.14|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 5, del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos caratulados: "BERNARDI, ESTANISLAO JUAN sobre información" se ha dictado el auto cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, abril 17 de 1958 — Autos y Vistos: ... En consecuencia, autorízase a don Estanislao Juan Bernardi para que use el apellido Don, adicionado a su nombre. Asimismo se declara que don Estanislao Juan Bernardi y don Estanislao Juan Bernardi Don es una misma y única persona, siendo este último su verdadero nombre y el que usará en adelante ... Antonio Collazo". — Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 120. — e.4|8-Nº 2.564 D.T.-v.6|8|58

El Juez en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría 54). cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MAYO. — Buenos Aires, julio 30 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200. — e.4|8-Nº 2.573 D.T.-v.14|8|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

El Juez Nacional de Paz, Dr. Arturo R. Pillado Matheu a cargo del Juzgado Nº 2. cita por cinco días a herederos y acreedores de ISIDORO JOSE BRAIDA.
Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|7 al 2|8|58.
e.4 8-Nº 2.256 D. T. v.8|8|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital Federal, cita por tres días a Lorenzo Delle Porte, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos $ 229 72, le sigue la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, dentro del término, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Catalino I. Marciano, secretario.
e.4·8-Nº 2.653-v.6|8|58

Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFINA LUZ DIVINA RODRIGUEZ de SONEIRA.
Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.4|8-Nº 2.688 D. T. v.8|8|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO PERFUMO.
Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.4|8-Nº 2.615 D. T. v.8|8|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUGANI y de VICTORIO LUGANI.
Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.4|8-Nº 2.616 D. T. v.8|8|58

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita y llama por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RAMON ARETA.
Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.4|8-Nº 34.056-v.8|8|58

Núm. 4

El Dr. Felipe Carlos Sola, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LOPEZ GODOY.
Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — B. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.4|8-Nº 2.640 D. T. v.8|8|58

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Julio A de Kemmeter, cita por 5 días a herederos y acreedores de don SEVERO BURGOS. — Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100. — e.4|8-Nº 2.579 D.T.-v.8 8|58

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, hace saber por el término de tres días a doña VITA CRIMI y Subinquilinos y ocupantes de la finca de Libertad Nº 149, local interno 3. que en el juicio que le iniciaran Pedro Mario David Zeiguer por desalojo, deberán comparecer a estar a derecho en el mismo, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. — Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 120. — e.4|8-Nº 2.613 D.T.-v.6|8|58

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE VILA. — Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100. — e.4|8-Nº 2.611 D.T.-v.8|8|58

Núm. 7

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz Letrado a cargo del Juzgado número siete, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARGARITA CAPURRO de ZUBILLAGA. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — L. Casadó Quintana, secretario.
$ 100. — e.4|8-Nº 2.577 D.T.-v.8|8|58

Núm. 9

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de OSCAR FERNANDO CORTES. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100. — e.4|8-Nº 2.603 D.T.-v.8.8|58

Núm. 10

El doctor Eduardo Echegaray, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 10, de la Capital Federal, cita por el término de tres días al titular del dominio de los lotes ubicados en la calle Argerich s|n., hoy Nº 3866, designados con los números 26 y 27 de la manzana 270, entre las calles Asunción y Gutenberg, de la Capital Federal, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "RODRIGUEZ QUIROGA de CAPPIELLO ROSA s|prescripción adquisitiva", dentro de ese plazo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que asuma su defensa. — Buenos Aires, 2 de junio de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 120. — e.4|8-Nº 2.621 D.T.-v.6|8|58

El doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 10, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ROCCHI, o MARIA ROCCHI de ROCCHI o MARIA ROCCHI de PICCO, por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100. — e.4|8-Nº 2.590 D.T.-v.8|8|58

El Juez doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL BRUNO MISITI. — Buenos Aires, julio 16 de 1957. — E|l.: julio. Vale. — Arcdibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100. — e.4|8-Nº 2.605 D.T.-v.8|8|58

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAIMUNDO o RAIMONDO RUSSO. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100. — e.4|8-Nº 2.578 D.T.-v.8 8|58

El Señor Juez Doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de NELIDA CARMEN SOUTO.
Buenos Aires, junio 6 de 1958. — Archibaldo P. Mc Garrell. secretario.
$ 100.— e.4|8-Nº 2.575 D.T.-v.8|8|58

Núm 13

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA RUBAL de HERMIDA. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.4|8-Nº 2.568 D.T.-v.8|8 58

El doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HERMINIO FERMIN VIDAL.
Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.4|8-Nº 2.607 D.T.-v.8|8|58

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, Doctor J. A. González Calderón (hijo), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADA MANGIA y QUINZANI.
Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.4|8-Nº 2.635 D.T.-v.8|8|58

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, Doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO RICO.
Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.4|8-Nº 2.586 D.T.-v.8|8|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CLOTILDE MUSCILLO o MUSILLO de BOSSERO.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario
$ 100.— e.4|8-Nº 2.646 D.T.-v.8|8|58

Núm. 18

El Juez Nacional Dr. Juan A. Casanbón, a cargo del Juzgado de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL RAMOS.
Buenos Aires, julio 25 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.4|8-Nº 2.641 D.T.-v.8|8|58

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL JOSE MARIA GOROSABEL por cinco días. — Buenos Aires, julio 8 de 1958.
Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.4|8|-Nº 2.644 D. T.-v.8|8|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19 doctor Angel Daray cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO POLICASTRO por cinco días. — Buenos Aires, julio 23 de 1958.
Federico A. Palacio, secretario..
$ 100.— e.4|8-Nº 2.642 D. T.-v.8|8|58

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE LEONE.
Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100-e.4|8-Nº 2.582 D.T.-v.8,8|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Paz, Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL JUAN DORADILLO o JUAN MANUEL DORADILLO.
Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100-e.4|8-Nº 34.094-v.8|8|58

Núm. 22

El Dr. Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONCEPCION SOLFATO DE LA PUNZINA.
Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100-e.4|8-Nº 2.583 D.T.-v.8|8,58

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VICTOR MOLINA.
Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100-e.4 8-Nº 2.589 D.T.-v.8,8|58

Núm. 25

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL PARAFITA.
Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100-e.4|8-Nº 2.596 D.T.-v.8|8|58

Núm. 31

Arturo Marco de Gainza, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 31, llama por 5 días a herederos y acreedores de doña ANA CATALINA SUSCA DE VALENTE o ANNA CATALINA SUSCA DE VALENTE.
Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 100-e.4|8-Nº 2.565 D.T.-v.8|8|58

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, Dr. Alberto Santa María, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO DONATO INGRATTA.
Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100-e.4 8-Nº 2.601 D.T.-v.8|8|58

Núm. 36

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA LANDIN LANDIN.
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100-e.4|8-Nº 2.609 D.T.-v.8|8|58

Núm. 38

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz Letrado a cargo del Juzgado número treinta y ocho, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN GIMENEZ.
Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Federico A. Torrez Lacroze, secretario.
$ 100-e.4 8-Nº 2.576 D.T.-v.8|8|58

Núm. 39

El doctor Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX JACOBO JUAN MEYER HELMCKE.
Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100-e.4 8-Nº 2.606 D.T.-v.8|8|58

El doctor Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz de la Capital a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de VIRGINIA o VIRGINIA ANTONIA MAGDALENA POMPA de STISSI y PEDRO STISSI.
Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100-e.4|8-Nº 34.044-v.8|8|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 1, a cargo del Dr. Alfredo R. Mángano, se cita, emplaza y llama, por el término de cinco días a contar de la primera publicación a los prófugos OSCAR FUSANELLI y MAXIMO OTERO, bajo apercibimiento de declarárseles rebelde en la causa que se les instruye por robos y hurtos reiterados, si así no lo hicieren. Secretaría Nº 41. — Julio 21 de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.4|8-Nº 2.613-v.8|8 58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Alfredo Mángano a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, se cita llama y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO ANTONIO SOLER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º. — Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.4|8-Nº 2.614-v.8|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alfredo Mángano, a cargo del Juzgado Nº 1, cítese a NELIDA BLANCO de GIMENEZ y a NELIDA DINA GONZALEZ, procesadas por el delito de lesiones y hurto, por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en caso de no comparecer. Secretaría 40. Causa Nº 13.317. — Julio A. Piscione, secretario.
e.4|8-Nº 2.015-v.8|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José M. Lejarza interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS LOPEZ. a comparecer en la causaa que se le sigue por lesiones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 40. Causa Nº 13.865. — Buenos Aires, 17 de julio de 1958. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.4|8-Nº 2.616-v.8,8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Alfredo Mángano, cítese a OSCAR HECTOR CORO, procesado por infracción a la Ley 13.914, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría Nº 40. Causa Nº 13.153. — Julio A. Piscione, secretario.
e.4|8-Nº 2.617-v.8|8|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO LUIS BRUNO o ALBERTO ESTRADA u OSCAR SALMUN FEIJOO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, julio 14 de 1958. — Jaime Loguizamón, secretario.
e.4|5-Nº 2.618-v.8|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL RAMON CANCINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, julio 18 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4 8-Nº 2.619-v.8|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR PARDINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarárseles rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|8-Nº 2.620-v.8|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORESTE GUTIERREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4 8-Nº 2.621-v.8|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANTE BERETTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposi-

ciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|8-Nº 2.622-v.8|9|58

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, emplaza por 5 días a ANTONIO EPELDE a comparecer en la causa Nº 19.929 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.4|8-Nº 2.623-v.8|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a EDELMIRO ANTONIO PASCAL a comparecer en la causa Nº 19.926 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.4|8-Nº 2.624-v.8|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ALBERTO GRIMBERG a comparecer en la causa Nº 19.901 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.4|8-Nº 2.625-v.8|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a LUCIA SARA TORRES, a comparecer en la causa Nº 19.905 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.4|8-Nº 2.626-v.8|8|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 3, doctor David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a SAMUEL COHEN, a estar a derecho en la causa Nº 19.925 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 48, hoy julio 1º de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.4|8-Nº 2.627-v.8|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JOSE ANTONIO ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 19.902 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.4|8-Nº 2.628-v.8|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a BARTOLOME MALATO a comparecer en la causa Nº 19.623, que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.4|8-Nº 2.629-v.8|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a LEON MARDER a estar a derecho en la causa Nº 19.927, que se le sigue por infracción a la ley de prenda bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 48. — Hoy, julio 2 de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.4|8-Nº 2.630-v.8|8|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a SAVERIANO ORTIZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 23 de julio de 1958. — Hugo Rocha Degreff, secretario interino.
e.4|8-Nº 2.631-v.8|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. F. Kent se emplaza por el término de cinco días al prófugo JULIO CESAR MANZIONE a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.4|8-Nº 2.632-v.8|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a ESTEBAN JOSE ORTIZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.4|8-Nº 2.633-v.8|8|58

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ANTONIO RUMIE o ANTONIO TALA y LUIS ALBERTO LORENZO procesado por defraudación para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.662, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.4|8-Nº 2.634-v.8|8|58

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a SARA CLOTILDE COSTA DE VAZQUEZ procesada por estafa para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.312, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 22 de julio de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e. 4|8-Nº 2.635-v.8|8|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Alvarez Prado se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a RUBEN ROMEO CARRER a fin de que dentro del término indicado, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 22 de julio de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.4|8-Nº 2.636-v.8|8|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 7 se emplaza por cinco días a JORGE HORACIO JADUR a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 24 de julio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.4|8-Nº 2.637-v.8|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga se emplaza por cinco días a MARCOS R. TEDESCO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 58. — Hoy, 2 de julio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.4|8-Nº 2.638-v.8|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a MERCEDES CATAN a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 58. — Hoy, 18 de julio de 1958. — Mario H. Pena, secretario.
e.4|8-Nº 2.639-v.8|8|58

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Miguel A. Madariaga se emplaza por 5 días a DANTE Y PEDRO NEREO SALA a comparecer en la causa Nº 22.618 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 23 de julio de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.4|8-Nº 2.640-v.8|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Dr. Miguel Angel Madariaga se emplaza por cinco días a ABRAHAM PERNARDO ZELIKSON o JUAN CARLOS BARLETA TOMKINSON o MIGUEL ANGEL MEDICI o LORENZO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 22.238 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 23 de julio de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.4|8-Nº 2.641-v.8|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por 5 días a JORGE MANUEL BELUSE a comparecer en la causa Nº 22.058 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.4|8-Nº 2.642-v.8|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por 5 días a NORBERTO JORGE SALGUERO a comparecer en la causa Nº 22.3?4 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 22 de julio de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.4|8-Nº 2.643-v.8|8|58

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Dr. Horacio Esteban Rébori, Secretaría Nº 69 del Dr. Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JORGE ALBERTO DIKSAITIS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Secretaría, 22 de julio de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.4|8-Nº 2.644-v.8|8|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga OLGA LESCANO procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.4|8-Nº 2.645-v.8|8|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Doctor Horacio Calvo, Secretaría Nº 118 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo DEMETRIO CHODACZEK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarario rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 118, 22 de julio de 1958 — Horacio J. Venini, secretario.
e.4|8-Nº 2.657-v.8|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo PASCUAL MELMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.190 que se le sigue por el delito de daño, art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.4|8-Nº 2.658-v.8|8|58

"N"

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a CARMELO GUMERSINDO FUNES, por orden del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado Correccional, Letra "N", Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.476, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal. — Secretaría, 4 de julio de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.4|8-Nº 2.659-v.8|8|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a GUILLERMO ALEGRE, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4775, que se le sigue por el delito de desobediencia, bajo apercibimiento, si así no lo hace, de ser declarado rebelde. — Juzg. Correccional "N", Secret. 126, Lavalle 1638. — Capital Federal, 8 de julio de 1958. — Luis M. Costa, secretario.
e.4|8-Nº 2.660-v.8|8|58

Se cita y emplaza por el término de ley a EMILIO MAIURI, por orden del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado Correccional, Letra "N", Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4542, que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal. Secretaría, 4 de julio de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.4|8-Nº 2.661-v.8|8|58

Por disposición del señor Juez Correccional, letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a TEODORO GONZALEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apecibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 23 de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.4|8-Nº 2.662-v.8|9|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Dr. Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría a cargo del firmante, se cita, llama y emplaza a LUIS ERNESTO POULASTROU por el término de cinco días a partir de la primera publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.
Secretaría, 21 de julio de 1958. — Miguel del Pino, secretario.
e.4|8-Nº 2.663-v.8|8|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ALBERTO PASCALE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º
Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Alfredo F. Mayor, secretario.
e.4|8-Nº 2.664-v.8|8|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a JULIA ROSA MACHACA procesada por infracción al a ley 13.010 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, julio 22 de 1958. — José F. Calvo, secretario.
e.4|8-Nº 2.665-v.8|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a GONZALEZ, MARTA SUSANA procesada por infracción art. 5º Ley 13.010 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.4|8-Nº 2.666-v.8|8|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Civil y Comercial, doctor Carlos E. González Bonorino, se cita, lama y emplaza a XILMAC S. R. L., para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que lo sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, mayo 21 de 1958. — José A. de la Vega, secretario.
e.4|8-Nº 2.648-v.8|8|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Civil y Comercial, doctor Carlos E. González Bonorino, se cita llama y emplaza a EMEC S. A. IND. Y COM., para que dentro del término de quince días, a contar desde la última publicación del presente edicto, que deberá efectuarse por cinco días, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Leandro Rodríguez Jáuregui, secretario.
e.4|8-Nº 2.649-v.8|8|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Civil y Comercial, doctor César R. Verrier, se hace saber a RICARDO ARAMBURU, en el juicio seguido por el Fisco Nacional c|Aramburu Ricardo y Alvarez Justa Josefa s|cobro de pesos, que tramita por ante la Secretaría a cargo del suscripto, por el término de dos días, las siguientes providencias: "Buenos Aires, septiembre 3 de 1951 ... fallo, desestimando la demanda; con costas. — Devuélvase los expedientes agregados por cuerda y archívese. — Gabriel E. Bajardi". — "Buenos Aires, setiembre 13 de 1954. — Autos y Vistos: Concédese el recurso de apelación interpuesto y elévense estos autos a la Excma. Cámara en la forma de estilo. — Gabriel E. Bajardi".
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Jorge R. Pastor, secretario.
e.4|8-Nº 2.650-v.8|8|58

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Federal, Dr. César R. Verrier, se cita, llama y emplaza a CARLOS CRESPO, para que dentro del término de quince días, a contar desde la última publicación del presente edicto, que deberá efectuarse por cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de dársele intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, junio 16 de 1958. — Jorge R. Pastor, secretario.
e.4|8-Nº 2.651-v.8|8|58

Por disposición del Señor Juez Federal de la Capital en lo Civil y Comercial, Dr. César R. Verrier, se cita llama y emplaza a PEDRO ALCANTARA PEREYRA, para que dentro del término de quince días, a contar desde la última publicación del presente edicto que deberá efectuarse por cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de dársele intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Jorge R. Pastor, secretario.
e.4|8-Nº 2.652-v.8|8|58

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se hace saber por el término de cinco días que en el juicio de Convocatoria de Acreedores de LAZARO NAON se ha designado la audiencia del día 1º de setiembre de 1958, a las 15 horas, para la verificación de graduación de créditos con la prevención de que la misma se realizará con los acreedores que concuran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 150.— e.4|8-Nº 34.079-v.8|8|58

Núm. 3

Por resolución dictada en los autos "ROUSSEAU, CORBETTA Y COMPAÑIA", inscrip. s|disolución de sociedad" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 3, Secretaría Nº 13, se hace saber por un día, que: La nombrada sociedad colectiva, constituída con fecha 31 de octubre de 1956, con sede en la calle Córdoba Nº 937, 1º piso por acuerdo de sus socios, señores: Oscar Horacio Rousseau; Juan Carlos Corbetta; Héctor Padilla y Roberto Do'Cabo, dieron por disuelta dicha sociedad, con la expresa aclaración que el socio Héctor Padilla, toma a su único y exclusivo cargo el Pasivo de la misma, según balance.

Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Jorge D. Palacio, secretario.

$ 30.— e.4|8-Nº 34.092-v.4|8|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría del autorizante se hace saber por un día que la señora Magdalena Margarita Marchessi Viuda de Nesha se retira de la sociedad NESHA MARCHESSI E HIJOS, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios restantes y rigiendo las cláusulas del contrato vigente para los mismos.

Buenos Aires, julio 30 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 30.— e.4|8-Nº 2.571 D. T. v.4|8|58

El señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Alejandro Gainza, Secretaría Serra, hace saber por cinco días, que en los autos "MAZZARELLA POLIDORO, convocatoria de acreedores", a pedido del convocatario se ha designado audiencia de todos los acreedores, para el día 29 de agosto de 1958, a las 16 horas, a los efectos de considerar la liquidación total de su activo.

Buenos Aires, julio 30 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150.— e.4|8-Nº 34.031-v.8|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Alejandro de Gainza, y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que don Rodolfo José Fardi, se ha retiraddo de la sociedad denominada "S.A.D.A.R., Sociedad Comercial e Industrial de Carrara y Compañía Sociedad Argentina de Amortiguadores y Repuestos, cambiándose e la denominación por el de "S.A.D.A.R., SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CARRARA, LENARDUZZI Y DUBINI, SOCIEDAD ARGENTINA DE AMORTIGUADORES Y REPUESTOS", todo lo que así resulta del documento de fecha diez y seis de julio de mil novecientos cincuenta y ocho firmado por los contratantes de conformidad.

Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 50.— e.4|8-Nº 2.627 D. T. v.4|8|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, interinamente, a cargo del Juzgado Nº 5, y Secretaría Nº 15 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que con fecha 8 de julio de 1958, se ha proveído la apertura del juicio de convocatoria de acreedores de la firma: "INTELMEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Estrada 477, de esta Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar al síndico designado; contador Joaquín Salvador Guillermi, hasta el día 2 de septiembre de 1958, los justificativos de sus créditos, designándose el día 2 de octubre de 1958, a las 14 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8º, con el apercibimiento que se celebrará con los que concurran, cualquiera fuere su número.

Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 300.— e.4|8-Nº 2.617 D. T. v.8|8|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

PARANA

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, Dr. Antonio Ernesto Pintos, en los autos: "ESTADO NACIONAL ARGENTINO c| GODOY BRUNO - Expropiación", expte 41,282, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, que se hace por igual término, a los herederos de D. Bruno Godoy y de Da. Inocencia Rivero de Godoy y a quien o quienes resulten con derecho sobre el inmueble objeto de esta expropiación, constituído por: una fracción de 20 As., 99,54 m2. de la quinta Nº 49, señalada en el plano Nº 1.369-N.; agregado en autos, sita en Sección Quintas de la ciudad de Diamante y con los límites y linderos que en el mismo se demarcan, para que comparezcan ante su Juzgado, Secretaría del suscripto, a tomar la participación que le o les corresponda, bajo apercibimiento de seguirse el mismo en rebeldía y nombrárseles Defensor al de Pobres y Ausentes del Juzgado.

Paraná, julio 11 de 1958. — Enrique Vilar Lafferriere, secretario.

e.4|8-Nº 2.654-v.8|8|58

ROSARIO

Por disposición del Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de Rosario, Dr. Miguel Héctor Alvarez, se hace saber al Sr. RODOLFO CRESCENCIO CORIA, que en el Expediente Nº. 19.018 caratulado "Gobierno de la Nación (Ministerio de Marina) contra Rodolfo Crescencio Coria sobre cobro ordinario de pesos", que se tramita ante este Juzgado, Secretaría del suscripto, se ha dictado la resolución cuyo número, fecha y parte dispositiva se transcribe a continuación: Nº 13.470. Rosario, 23 de abril de 1958, ... Por estas consideraciones, fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a don Rodolfo Crescencio Coria a pagar al actor en el plazo de diez días, la suma reclamada de un mil setecientos diez pesos con ochenta y dos centavos nacionales ($ 1.710,82), más sus intereses y las costas del juicio. Regúlanse los honorarios del Sr. P. Fiscal Dr. Federico M. Llobet en la suma de trescientos cincuenta pesos. Para la notificación por edictos de la presente, desígnase el Boletín Oficial de la Nación. Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. — Miguel Héctor Alvarez Juez Federal.

Secretaría, Rosario 10 de julio de 1958 — Angel Rigo, secretario.

e.4|8-Nº 2.655-v.5|8|58

SAN MARTIN

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, se cita, llama y emplaza al prófugo BONIFACIO ORELLANA, hijo de Francisco y de María Barrionuevo, nacido en la Provincia de Santiago del Estero, el 19 de abril de 1926 soltero, jornalero, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría en lo Criminal y Correccional del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

San Martín, 16 de julio de 1958. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario

e.4|8-Nº 2.656-v.8|8|58

REMATES JUDICIALES — NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 4, hace saber por cinco días que en los autos: "ROSSI de SCALICI ELDA c|RODRIGUEZ JULIO O., cobro hipotecario", el martillero señor César Scalfaro Dozo, subastará el domingo 24 de agosto, a las 11 hs., sobre el mismo, el lote 3, manz. B, ubicado en Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. Bs. Aires, calle Aguirre s|n. e) Caaguazú y Cuyo, que mide 10 metros de frente por 37m95 de fondo. Sup. 379,50 m. c. Base $ 14.760 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.4|8-Nº 2.599 D. T. v.8|8|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Luis N. Perrone, secretaría Nº 13 se hace saber por diez días, que el martillero Ricardo Alberto Bolgeri, a propuesta de la parte actora, en los autos caratulados "DANISZEWSKI GREGORIO c|SIERRA BEATRIZ CONCEPCION s|ejecución hipotecaria", rematará al contado y al mejor postor el día domingo 17 de agosto a las 16 horas y sobre el mismo, en propiedad horizontal, ley 13.512, el departamento "E" del piso 2º, unidad 19 del edificio de la calle Amenábar 1849, cuyas medidas de superficie son: propias 51,60 mc., comunes 51,60 mc. y porcentual del 5,74 % y que se entregará desocupado, según cláusula 7ª del contrato hipotecario. Base: pesos 92.300. Títulos agregados al Expediente. Seña 8 % al contado y a cuenta de precio. Comisión 3 % en efectivo. Informes en el expediente o en Rivadavia 2134, 2º piso, H. — Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 500.— e.4|8-Nº 34.036-v.14|8|58

Núm. 8

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 23 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "ZYLBERBERG, NACHMAN, s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 14 de agosto, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, el inmueble calle Murillo Nº 939, edificado en lote 11, manzana "Q", de 8m66 frente al S. O., 29m16 costado S. E., 28m86 en el N. O. y 8m66 contrafrente al N. E., base pesos 170.200 m|n. El departamento del frente, una sala sobre el primer patio y su baño, se entregarán desocupados el resto alquilada, sin contratos. 8 % de seña y a cuenta de precio y 3 % de comisión. — Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 250. — e.4|8-Nº 2.566 D.T. v.8|8|58

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 24 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "MANRIQUE de ALBORNOZ, FRANCISCA SOLANA del CORAZON de JESUS, sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 10 de agosto, a las 16,30 hs., en el mismo, el inmueble calle Olazábal 4879, edificado en terreno que mide 8m66 de frente por 46m85 de fondo en sus costados, con base de pesos 123.700 m|n., al contado. El inmueble se entregará desocupado. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — José M. Moncla, secretario.

$ 200. — e.4|8-Nº 2.563 D.T. v.8|8|58

Núm. 11

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín Ernesto Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en autos: RODRIGUES de MARTINEZ HERMINIA c MARTINEZ VICENTE, s|alimentos y litis expensas, que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 17 de agosto a las 11 hs., la finca de la calle José Barros Pazos 1830, sobre la misma. Base pesos 59.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 % al contado, en efectivo. Inf. Uruguay 741, T. E. 37-4049; 40-9300. — Buenos Aires, ocho de julio de 1958. — Aníbal Julio La Rosa, secretario.

$ 200. — e.4|8-Nº 2.602 D.T. v.8|8|58

Núm. 14

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcial F. Etcheverry, a|c. del Juzgado 14, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en los autos "MIZRAJI, MOISES c|LARA, GUILLERMO CALIXTO, ejec. hip." que el martillero Amílcar Irizar rematará la propiedad de la calle Mauré 2865, ocupada por la demandada, compuesta de: Planta alta, hall, 2 dormitorios, 2 baños, sala de estar y otra de costura. Planta baja: hall, living, sala, toilette, comedor diario, gran comedor, pasillo, baño, cocina w. c., y galpón depósito. Total 260 m2. cubiertos aprox. Edificada sobre lote que mide: 10m38 de frente al S.: 10m88 contrafrente al N.; 37m45 al O. y 39m96 al E. Total: 403 m2. "ad corpus". — El domingo 10 de agosto a las 17, sobre la misma, con la base de m$n. 40.333,32 o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal. A cuenta de precio el 8 %. Comisión 3 % a cargo del comprador. Todo en dinero de contado. — Buenos Aires, julio 30 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 300. — e.4|8-Nº 31.091-v.8|8|58

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, se hace saber por 5 días que en autos "MARGULIS JOSE contra LEBRERO RICARDO H. sobre cobro hipotecario", el martillero Celso F. Sarli, designado a propuesta de parte, venderá en público remate el departamento horizontal, sito en la Avenida Parral Nº 1050, piso 1º unidad Nº 2, desocupado, el día 14 de agosto del cte., a las 16 y 30 horas en el salón de ventas Tucumán 1439. Base m$n. 51.027. Al contado. Edificado en terreno que mide según su título. 11m33 de frente al Este, 10m66 en su otro frente al Norte, 13m04 al Oeste y 12m17 en el costado Sud. Según plano del ingeniero Pedro Pablo Martín, que también cita su título el expresado inmueble mide: 7m62 en su frente al Este, 6m90 en su otro frente al Norte, 6 m. en su ochavva, 13m33 en el costado Sud y 13m20 en el del Oeste. Linda; por el Este con la Avenida Parral, por el Norte con la calle Amperes, por el Oeste con el lote 5 y por el Sud con parte del lote 7. El departamento consta de living-room, comedor, escritorio, 3 amplios dormitorios, galería, toilette, cocina, baño inst., pieza serv., 2 pasillos, servicios cent., ascensor. Superficie cubierta 125 metros cuadrados. Seña 8 %. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 29 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 400. — e.4|8-Nº 2.567 D.T. v.8|8|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo Juzgado Nº 1, hace saber por tres días en los autos "CEBREIROS ANTONIO c|TROTTA SALVADOR REYNALDO ANTONIO s|ejecución prendaria"; el martillero Carlos Alberto Gonçalvez, rematará el martes 19 de agosto de 1958, a las 17 hs. en Moreno 1441, Capital; una heladera eléctrica familiar "Philco", modelo H-1133, Nº 3KJ-138547, equipada y en buen estado. Base $ 8.690 m|n. c.|. al contado y en efectivo. Comisión 10 %. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 90. — e.4|8-Nº 34.074-v.6|8|58

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Felipe Carlos Solá, se hace saber por cinco días que el martillero César C. Gaona, rematará el día 10 de agosto a las 16 horas, sobre la misma, una propiedad sita en la calle Canalejas Nº 968 de esta Capital, entre las calles Pujol y Cucha-Cucha, edificada en el lote de terreno que cita su título con el Nº 15, que mide 8,66 mts. de frente al Norte, 25,56 mts. en el costado Oeste, 8,64 mts. en el contrafrente; y 34,21 mts. en su otro costado al este. Ocupada. Base: m$n. 29.000 (2|3 partes de la valuación inmobiliaria). Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. DGI Número 32.337. Ordenado en los autos CARDELLINI, HUMBERTO CIRILO c|PELOSI, SILVIO URBANO s|ejecutivo". — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.

$ 250. — e.4|8-Nº 2.612 D.T. v.8|8|58

Núm. 14

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, doctor Antonio González Calderón (h.), a cargo Juzgado Nº 14, hace saber por dos días en autos "SINCOSKY MARCOS c|GARCIA AGUSTIN y MORRONE CIRO M. (CIMO) s|cobro ejecutivo"; que el martillero Carlos Alberto Gonçalves, rematará el viernes 8 de agosto de 1958, a las 17 y 30 hs., en Moreno 1441, Capital; una heladera eléctrica "Siam" familiar de 8 pies. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 %. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — José Romuñán, secretario.

$ 60. — e.4|8-Nº 34.075-v.5|8|58

Núm. 28

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del doctor César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que el martillero Romeo Víctor Sívori, en los autos "BILENKY ISIDORO c|CORREA RAMON HUMBERTO s|ord.", rematará el día 8 de agosto a las 18 y 30 horas en el Salón de ventas "La Candela", Rivadavia 1389, una radio combinada gabinete de madera con cinco perillas sin marca ni número visible; una radio de mesa de cinco válvulas funcionando, marca "Registone". Sin base. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Pedro M. Lugones, secretario.

$ 80. — e.4|8-Nº 2.593 D.T. v.5|8|58

Núm. 36

JUDICIAL. — Por orden del Juez Nacional de Paz de la Capital, Juzgado de Paz Nº 36, a cargo del Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, en autos "BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ S. R. L. c|LA ESTANCIA s|ejec.", se rematará el ocho de agosto de 1958, a las 14 horas en la calle Tucumán Nº 1439, Capital, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 50 mesas de bar; 37 sillas con asiento y respaldo de cuero; una afinadora de pastas c|motor; una batidora para pastas c|motor (importada); una esterilizadora de bajilla para hotel marca Hobert (Francesa). El precio del remate se abonará en el acto, con más el 10 % de comisión. Los bienes se deben retirar del local dentro de las 24 horas de efectuado el remate. Remata Horacio Carlos Landi, Uruguay 560, esc. 106. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Ricardo González, prosecretario.

$ 100. — e.4|8-Nº 2.633 D.T. v.5|8|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Culpina 3584 esquina Berón de Astrada. Casa edificada en terreno que mide: 12,37 mts. por Berón de Astrada y 19,69 mts. sobre Culpina "ad-corpus". Base: $ 54.666.66. Al contado. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Rematará el miércoles 13 de Agosto, a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, el martillero Pablo F. Porchetto. Orden: Juez Nacional en lo Comercial Dr. Pedro R. Taranco, Secretaría del Dr. E. Lavayén, en autos: CRAVERO MIGUEL contra NOVOA AURELIO s|ej. Informes: Lavalle 1206, P. 1º "A". T. E. 35-9322. Public. 5 días.

Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 200.— e.4|8-Nº 2.652 D.T.-v.8|8|58

Por disposición del Dr. Pedro Rodolfo Taranco, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega designado a propuesta de parte, rematará el día 20 de Agosto de 1958 a las 9.25 horas, en la calle Defensa 1124, Capital, "Una fabriconservadora eléctrica de helados marca Carma, modelo Z-200-10 aire Nº 572, con espátula mágica marca Carma Nº 1934. Una conservadora eléctrica de helados marca Carma, modelo Z-162-8 acero Nº 605. Las dos unidades fabricadas bajo licencia Westinghouse completamente equipadas. Sin base, al contado, comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Amancio Alcorta Nº 1661, Capital. Ordenado en los autos caratulados: "CARMA S. A. IND., COM. E IN. MOB. Y FIN. c|ENRIQUE GIL DOMINE s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 150.— e.4|8-Nº 2.628 D.T.-v.6|8|58

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Doctor Alejandro J. M. de Labougle, secretaría del Doctor Ricardo Sylvester, en los autos caratulados "DANIEL VALDES, su quiebra", el martillero Eduardo Ramos Oromí rematará en Pueyrredón 1334 el martes 12 de Agosto, a las 16 horas, las existencias e instalaciones inventariadas en estos autos, sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Eduardo Ramos Oromí, San Martín 201; Piso 3º.

Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 60.— e.4|8-Nº 2.649-v.5|8|58

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Alejandro Joaquín María de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, en el juicio "MUGGERI ADOLFO ENRIQUE c|SANSOBRINO de PETIT JULIA", s|ejecutivo" que tramita por ante la Secretaría Nº 8, se hace saber que el martillero Armando D. Lorenzo rematará el Sábado 9 de Agosto a las 16 hs., en su hall de ventas, calle Viamonte 1758, Capital, la mitad indivisa de la propiedad ubicada en la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Rivadavia Nº 15.608; que mide: 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. de fondo, con una superficie de 224,99 m. c.; terreno señalado como lote "A" de la manzana "D". Base: $ 67.028,45 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 250.— e.4|8-Nº 2.630 D.T.-v.8|8|58

Núm. 4

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal de Primera Instancia, Dr. Teddy Sandoval Reyna, titular del Juzgado Nº 2 de esta localidad, en el exhorto del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Alejandro de Gainza, del Juzgado Nº 4, librado en los autos caratulados: "FRUTAS CRISANTEMO s|Quiebra", se hace saber por el término de diez días, que ha sido designado martillero el señor Jorge Ituiul, para que venda en pública subasta el día 20 del mes de agosto de 1958, a las 10 horas, en el local calle Fernández Oro 38, de la localidad de Cipolletti, Departamento General Roca, Provincia de Río Negro, los siguientes bienes de propiedad de la firma fallida: Papel envoltorio aceitado: 142 cajas de 25 x 25, marca Camello, total: 4.331 kilos, 218 cajas de 25 x 25, marca Crisantemo, total: 6.068 kilos, 2 cajas de 23 x 23, sin marca, total 50 kilos. Un lote de 25 x 25, marca Camello, deteriorado, total: 240 kilos. — Cuellos de cartón corrugado: 8 atados de 500 cuellos cada uno, unidades 2.400. — Varillas alambre de punta achatada: 16 paquetes de 500 varillas galvanizadas de 1,40 mts., de largo, 8.000 varillas en total, 16 paquetes de 500 varillas galvanizads de 1,40 mts. de largo, deterioradas, 8.000 varillas en total, 66 paquetes de 500, varillas galvanizadas, de 1,30 mts. de largo, 33.000 varillas en total, 86 paquetes de 250 varillas negras, de 1,40 mts. de largo, 21.500 varillas en total, 5 paquetes de 250 varillas negras, de 1.30 mts. de largo, 1.250 varillas en total. Un lote de varillas negras galvanizadas, 46 kilos en total. — Fondos de cajones Standard: 34 atados de 40 fondos cada uno, de álamo, 1.360 unidades, 896 atados de 40 fondos cada uno, de pino Brasil, 35.840 unidades. — Tapas de madera cajones Standard: 173 atados de 40 tapas cada uno, de álamo, total .920 unidades. — Costados madera cajones Standard: 441 atados de 40 costados cada uno de álamo, total 17.640 unidaes. — Cabezales de madera: 708 atados de 35 cabezales cada uno, de álamo, total: 17.700 unidades. — 3 atados de 25 cabezazales cad uno de pino Brasil, total: 75 unidades. — Puntas cortoneras: (clavos) 14 x 25, total 40 kilos. Una camioneta Internacional de 3|4 tonelads, de 65 H. P., 6 cilindros, modelo 1938. 7.584 cajones cosecheros en uso. 1.332 cajones cosecheros fuera de uso. — Una máquina clasificadora de 40 tambores, marca "Pascual Santamaría y Cía.". 3 motores eléctricos trifásicos, con acarreadores de peso y demás accesorios y acoplados a la máquina clasificadora. Una carretilla transportadora. 2 máquinas tapadoras de cajones. Una mesa para armar cajones. Un escritorio usado de dos cajones. Una balnza o báscula, marca Maghi, con capacidad para 600 kilos con sus correspondientes pesas. 17 caballetes, 3 caballetes mayores e armazones fondos. Una balanza o báscula, usada, marca "Ortelli Hnos.", con varias pesas. 24 mesas para embalar, en deficientes condiciones, 2 bancos para clasificadoras, de siete asientos. Una corredora de 20 m. o más o menos, 16 tramos de rieles de 2,50 mts. cada uno, con dos curvas completas y una abertura de entrada. Una máquina tapadora. 6 mesa clasificadoras. Un lote de caballetes en mal estado. Un lote de 52 cajones cosecheros en uso. 25 cajones cosecheros averiados. Un lote de sellos de goma con diversas inscripciones. Un escritorio usado, de cuatro cajones, enchapado en roble. Una silla de madera. Una silla de metro. Un clichet de bronce con una inscripción de "Frutas Crisantemo". Un lote de affiches marca "Camello" y "Crisantemo". 70 atados de 40 tapas cada uno, de pino Brasil, para cajones Standard, total 2.800 unidaes.

La venta se efectuará al contado, sin base y al mejor postor, quedando facultado el martillero para percibir el 10 % (Diez por ciento) de comisión a cargo del o de los compradores. — Secretaría, mayo 5 de 1958. — Luis G. Martínez, secretario.

$ 2.400.— e.4|8-Nº 2.570 D. T. v.14|8|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis María Pomés a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que el martillero Señor Eduardo Lino Casabal en los autos "PUEYRREDON HORACIO c MOLINA CARRANZA EMILIO s|ejec.", rematará el día 8 de agosto a las 18 horas, en el Salón de Ventas "La Candela", Rivadavia 1389: Dos sillas de caoba, con respaldo calado, asiento terciopelo, en buen estado; un combinado, sin marca y sin tocadiscos; una biblioteca giratoria, en buen estado, de un metro cincuenta centímetros y de 1 metro por 1 metro más o menos; veintiocho tomos de Enciclopedia Espasa Calpe; catorce tomos de acuerdos y sentencias de la Suprema Corte; once tomos Código Civil comentados por Machado y diversos tomos embargados a fs. Sin base. Al contado, Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 24 de 1958. — Carlos Alberto Rallhé secretario.

$ 120.— e.4|8-Nº 2.595 D.T.-v.5|8|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 24

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional del Trabajo a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Oscar F. Guidobono, se hace saber por tres días en los autos caratulados "PAZ ARTURO HIPOLITO c|ATALAYA S.R.L.", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor, guillotinas, punzadora, tupíes, amoladora pulidora, etc. (inventarios D.17.824 y R 3.007). El 7 de Agosto próximo, a las 14, en Quirno Costa 545. — Enrique R. Cárrega, secretario.

$ 90.— e.4|8-Nº 2.594-v.6|8|58

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION PROPIETARIOS CARNICEROS DE LA CAPITAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de acuerdo con el Art. 48 del Estatuto a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14 de Agosto a las 18 horas en el salón de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 242 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos delegados para que firmen el acta de la Asamblea.

2º Precio móvil de la carne.

Se recuerda que la Asamblea, en virtud del Art. 50 del Estatuto, quedará legalmente constituída con la mitad más uno de los socios activos y protectores y una hora después de la indicada en esta convocatoria para iniciar el acto, con cualquiera que sea el número de dichos asociados presentes.

Dado la importancia del asunto a considerar, recomendamos muy especialmente su concurrencia. — Buenos Aires, Agosto de 1958.

Miguel Troccoli, presidente. — Miguel Silvina, secretario.

Nota: No se admitirá el acceso a la Asamblea, sin el recibo del mes de Julio del corriente año y carnet de socio.

En ningún caso podrán los asociados hacerse representar para la concurrencia a la Asamblea.

Tienen derecho a voto los socios hasta el Nº 7.033 inclusive.

$ 100.— e.4|8-Nº 33.970-v.4|8|58

Asociación Filantrópica y de Socorros Mutuos
HUMANITAS

En cumplimiento de lo dispuesto por nuestros Estatutos, convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Agosto de 1958 a las 21,45 horas, en nuestra sede social, calle Cangallo Nº 1242, Capital, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos asociados presentes para firmar con el señor presidente y secretario, el Acta de la Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la Memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1957 e informes del Organo de Fiscalizadores.

3º Renovación del Consejo de Administración.

4º Elección de dos Fiscalizadores contables, cinco miembros del Tribunal Especial y tres Suplentes para el mismo.

5º Elección de un Representante y un Suplente ante las Autoridades Nacionales y Municipales.

Buenos Aires, Julio 31 de 1958.

$ 35.— e.4|8-Nº 34.103-v.4|8|58

"B"

HOGAR INFANTIL
Asociación de Amparo a la Niñez
Fundado el 24 de Mayo de 1925
Con personería jurídica
Decreto del 10 de Octubre de 1928
CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

Por disposición de los Artículos 17 (inc. g) y 25 de los Estatutos Sociales: El Consejo Directivo del Hogar Infantil, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 16 de Agosto a las 16 horas, en la sede social de esta Asociación, Morón Nº 2453, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 32 ejercicio (Enero a Diciembre de 1957), Art. 26.

2º Designación de tres socios para practicar el escrutinio de la elección y para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario.

3º Elección de dos miembros titulares por 3 años, en reemplazo de los señores: José Núñez y Hugo Janeiro Bosch, y uno por 2 años en reemplazo del señor Domingo Mamertino, que termina su mandato. 7 suplentes por un año, 3 titulares y 2 suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 14 y 25).

4º Proclamación de los electos.

Rogándole su puntual asistencia, lo saludan muy atentamente.

Pedro R. Decanini, presidente. — Aquiles Colombo, secretario.

Nota: Las Asambleas se celebran con la presencia de la mitad más uno de los socios activos al día con Tesorería.

Transcurrida una hora de la señalada se constituye en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de socios asistentes.

Otra: Sólo pueden formar parte de esta Asamblea los socios activos, ingresados seis meses antes de la fecha de esta Asamblea.

$ 120.— e.4|8-Nº 34.113-v.4|8|58

"C"

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES
Sociedad Anónima
Nº 5.112

Convócase Asamblea General Ordinaria, para 12 de Agosto de 1958, calle Perú 375, 10 piso, 11 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código Comercio, Ejercicio 30|6|958.

2º Consideración lo dispuesto art. 18, inc. b) Estatutos.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas firmar Acta Asamblea.

El Directorio.

$ 250.— e.4|8-Nº 34.065-v.8|8|58

COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 1958, a las 15 horas, en Sarmiento 2149|51, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 800.000.

2º — Modificación del artículo 4º de los Estatutos.

3º — Elección de un Director por tres años.

4º — Autorizaciones para tramitar aprobación de lo resuelto y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.4|8-Nº 34.068-v.8|8|58

"D"

D O R A K
S. A. F. C. E. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1958 a las 17.30 horas, en la sede social Av. Pte. Roque S. Peña 570, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º — Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de abril de 1957 (parcial) y el 30 de abril de 1958.

3º Determinación del número de Directores para el tercer ejercicio y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 400.— e.4|8-Nº 34.078-v.8|8|58

"F"

FABRICAS WENDT S. A. ARGENTINA
Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de agosto de 1958, a las 19 horas, en el local social de la calle Ituzaingó 729, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico al 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Director, en reemplazo del señor José Rey Rodríguez, que renunció.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Supiente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.4|8-Nº 34.116-v.6|8|58

"I"

I N S U A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 1958, a las 18.30 horas, en la sede social, Avda. Belgrano Nº 884, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los artículos 5º y 6º de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.4|8-Nº 34.104-v.8|8|58

"L"

LIBER PIEMONT
Círculo Italiano Argentino
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Julio de 1958. — Estimado consocio:

De acuerdo con lo establecido por el art. 18, inc. c), del estatuto social, comunicamos a Ud. que la Asamblea General Ordinaria de Socios, ha sido convocada para el sábado 23 de Agosto de 1958 a las 17 horas 30 minutos, en la sede de nuestra institución, calle Gral. Manuel A. Rodríguez 1191, Capital Federal.

Si a la hora indicada, no estuvieren presentes el número de socios reglamentarios, la Asamblea se constituirá con el número de asociados presentes, según el art. 28 del Estatuto Social, una hora después de la convocada.

La Asamblea ha sido convocada para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1957-1958.

3º Aumento Cuota Social.

4º Elección de siete (7) miembros efectivos de la Comisión Directiva, por dos (2) años. Elección de cinco (5) vocales suplentes de la Comisión Directiva, por un (1) año. Elección de tres (3) Revisores de Cuentas por el término de un (1) año. Elección de un Revisor de Cuentas suplente por un (1) año.

Juan Barbieri, presidente. — Carlos Bovagna, secretario.

$ 200.— e.4|8-Nº 34.067-v.5|8|58

LAS GALIAS

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 1958 a las once y treinta horas en el local de la calle Reconquista 165, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1958.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.4|8-Nº 34.101-v.8|8|58

"M"

MOTO CLUB ARGENTINO

Sociedad Civil

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CITACION

Estimado señor consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 47 y 48 de los Estatutos Sociales, esta Comisión Directiva en su última reunión resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1958 a las 18 horas, en nuestro local social Cangallo Nº 1529, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al período 1º-julio-57 al 30-junio-58;

2º Designación de la Junta Escrutadora;

3º Elección de cinco vocales en reemplazo de los señores José Speroni, Héctor Mario Noya, Juan José Plini, Duilio Rebecchi y César Cacciavillani;

4º Designación de dos socios para verificar y firmar el acta de la Asamblea en representación de la misma. — Juan Cassero, presidente; Alfredo W. Olivieri, secretario.

Art. 48 de los Estatutos Sociales: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias deliberarán y resolverán legalmente en su primera convocatoria, con el número de socios presentes, siempre que ese número exceda al de once sin contar los de la Comisión Directiva.

Art. 53. Tendrán derecho al voto únicamente los socios que se hallen al día con la Tesorería.

$ 300.— e.4|8-Nº 34.095-v.6|8|58

MELINCUE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local social Avenida Córdoba 359, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958;

2º Distribución de las utilidades;

3º Fijación del número de Directores y su designación;

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.4|8-Nº 34.035-v.8|8|58

MORENITA

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Registro Nº 9077

ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de agosto de 1958, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 179, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, elevándolo a diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000.— m|n.) en series de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.— m|n.), de acciones ordinarias, al portador, facultando al Directorio para que efectúe las emisiones cuando lo considere oportuno, fijando, además, la forma y condiciones de pago de las acciones que se suscriban.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones hasta tres días antes, por lo menos, a la fecha de celebración de la misma o en su defecto, presentar certificado de depósito emitido por institución bancaria.

$ 450.— e.4|8-Nº 34.111-v.8|8|58

"R"

RODAMIENTOS ARGENTINOS S.A.I.C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria

El liquidador suplente en ejercicio convoca a los señores accionistas a reunión el día 18 de agosto de 1958, a las 16 horas en el local de la calle Reconquista 533, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la renuncia del liquidador titular y del suplente.

2º — Designación de reemplazantes de los renunciantes.

3º — Estado de la liquidación. — Juan B. Bussolini, liquidador suplente en ejercicio.

$ 250.— e.4|8-Nº 34.117-v.8|8|58

"S"

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA RIO CHICO

CONVOCATORIA

Nº de Registro 4864

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de agosto de 1958, a las 9,30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 441, 2º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Honorarios de directores y síndico.

4º — Elección de directores y síndicos.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.4|8-Nº 34.037-v.8|8|58

SHETLAN S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de agosto a las 10 horas en el local social, ubicado en la calle Moreno 1623, 2º piso C, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958 y distribución de utilidades.

2º — Elección de síndico titular y suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 300.— e.4|8-Nº 34.066-v.8|8|58

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL PRODUCTOS QUIMICOS CIBA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de agosto del corriente año en el local de la sociedad, calle Arias 1851, a las once horas treinta minutos, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación de la forma de emisión de acciones que fué autorizada por la asamblea general extraordinaria del 19 de septiembre de 1957 y resolución del Directorio de fecha 4 de diciembre de 1957, determinando la clase y condiciones de la emisión.

2º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.4|8-Nº 34.064-v.8|8|58

"Y"

YACHT CLUB BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los Arts. 29, 46, 47 y 54 del estatuto de la institución, se convoca a los señores socios del Yacht Club Buenos Aires, a la asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 de agosto de 1958, a las 21 horas, en el local del Touring Club Argentino, Rivadavia 830, Capital Federal, donde será tratado el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, e informe del revisor de cuentas, correspondiente al 34º ejercicio social transcurrido entre el 1º de mayo de 1957 y el 30 de abril de 1958.

2º — Análisis de la situación financiera del club, normas a seguir y consideración de las nuevas tarifas de fondeadero y otros ingresos.

3º — Determinación de la cantidad límite de socios.

4º — Apelación del señor René C. Berger, respecto a la medida disciplinaria que le aplicó la Comisión Directiva.

5º — Elección de las siguientes autoridades para integrar la Comisión Directiva:

a) Comodoro por el término de dos años en reemplazo del señor Agustín S. Roberts, que termina su mandato.

b) Tesorero por el término de dos años en reemplazo del señor Francisco Bartha, que termina su mandato.

c) Cuatro vocales titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Máximo Santamaría, José Vernik, Ernesto E. López y Francisco Arespacochaga, que terminan su mandato.

d) Cuatro vocales suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores Agustín Murchio, Lorenzo Balla, Carlos Garbin y Mabel E. Garbin, que terminan su mandato.

e) Revisor de cuentas titular y suplente, por el término de un año, en reemplazo de los señores Vicente Baselice y David Fleming, que terminan su mandato.

f) Elección de cinco socios para integrar el tribunal de honor por el término de un año, en reemplazo de los señores Celestino Bellaria, Vicente Salzano, Luis Guacci, Jorge Balech y Alberto E. E. Beutín, que terminan su mandato.

g) Elección de dos socios para que verifiquen y firmen el acta de esta asamblea. — Nicolás A. Moss, secretario honorario.

Nota: Se previene a los señores socios que de acuerdo con el Art. 47 de los estatutos, si no se consigue quórum (la mitad más uno de los socios activos y vitalicios), a la hora señalada, la asamblea quedará constituída media hora después con cualquier número de socios presentes.

Otra: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo al Art. 48 del reglamento general, aquellos que no estén al día con tesorería, respecto a todas sus obligaciones pendientes con el club, quedarán privados de voz y voto en la asamblea.

$ 200.— e.4|8-Nº 34,114-v.4|8|58

Ley Nº 11.867 TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Cortizas y Suárez, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que con su intervención los señores Benjamín Geldstein y Samuel Germán, venden a los señores Antonio Fernández, Olegario Alvarez Arias y Jaime Lozano, su negocio de hotel, denominado "Belgrano", sito en esta capital AVENIDA BELGRANO Nº 2393 y MATHEU Nº 332. Reclamos de Ley 11.867, en nuestras oficinas. Domicilio de los vendedores, Catamarca 348 Dpto. "C" y los compradores, Juncal 4572, ambos de esta Capital.

$ 150.— e.4|8-Nº 34.071-v.8|8|58

Organización Cabildo, Com. e Inmob. Martillero Público Julio C. Ayala Torales, con oficinas en Suipacha Nº 745, piso 3º, Capital, T. E. prov. 23-5833, avisan que Ricardo Oscar Nager vende a los señores Jaime Kaminchuk y Alberto Domingo Violi el negocio de artículos de punto denominado "Casa Martha", sito en esta ciudad AVENIDA CABILDO número 774, domicilio de las partes, reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|8-Nº 34.109-v.8|8|58

"B"

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 35, Capital, T. E. 48-0789, avisan que el señor Jorge Santiago Vota, vende libre de toda douda y|o gravámenes a los señores Guillermo A. Lanzón y Nélida E. Dumosnil de Lanzón, su negocio en el ramo de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle BASUALDO Nº 1897 esquina FRANCISCO BILBAO Capital, domicilio constituído por las partes mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|8-Nº 34.086-v.8|8|58

Organización Manox, José Oxman, Martillero Público, con oficinas en la calle Florida Nº 910, p. 1º derecha, Capital, avisa al comercio que el Sr. Jiménez José Alcántara vende su negocio de "Bombonería", sito en la calle BOYACA Nº 1121 de esta Capital, al señor Dusan Pavicich. Reclamos de conformidad a la ley número 11.867, por el término de cinco días a contar de la primera publicación, en nuestras oficinas domicilio de las pa[illegible]

$ 150.— e.4|8-Nº 34.040-v.[illegible]

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 45-8012 y 9582. Al comercio, avisan: Juan Carlos Cabezas vende a Emilia Wolfenson, su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle BEBEDERO Nº 5799 esquina AIZPURUA, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|8-Nº 34.093-v.8|8|58

"C"

Gerber y Cía., S. R. L. Bruno Jorge Alemán, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en esta Capital, calle Esmeralda Nº 1058, T. E. 31-7528: Avisan al comercio, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de bar y confitería, denominado "Confitería Bar Ateneo", sito en esta Capital, calle CARLOS PELLEGRINI Nº 189|99 esq. CANGALLO 990, al señor Arturo Montes, según edicto publicado en este Boletín Oficial, el día 3 de diciembre y venció el día 9 de diciembre de 1957. Para reclamos de ley, dirigirse a las oficinas de J. Tomaghelli y Cía. Corrientes 932, piso 3º, T. E. 35-7695|3991, domicilio de las partes.

$ 150.— e.4|8-Nº 34.060-v.8|8|58

Organización Manox, José Oxman, Martillero Público, con oficinas en la calle Florida Nº 910, piso 1º, derecha, de esta Capital, avisa al comercio que entre la señora Asuntina Capriati, por una parte como vendedora y el señor Manuel Yoffe, por la otra, como comprador del negocio de "Hotel-Pensión", sito en la calle CALLAO Nº 710, Capital, deciden dejar sin efecto la compra-venta del mismo, efectuada según edictos publicados con fecha 6|6|58 al 12|6|58. Reclamos de ley, en nuestas oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.4|8-Nº 34.041-v.8|8|58

J. Tomaghelli y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 932, 3er. piso, T. E. 35-7695|3991, avisan que con su intervención, Reinaldo Jacinto Gabrielli, Jorge Rómulo Millán, Darío Saglietti, Isaac Bustinduy, Jorge Gabriel Darío Enriquez, Navor Pérez Montero, Oscar Ciurca, Alfonso Altrelli, Luis Fernández, Esteban Muratore, Rodolfo Eduardo Cafferata, José Antonio Pujato, Hugo Reclus Martínez, Domingo Nerone, José María Marinaro, Salvador Pascual Nicoletti, Agustín Gregorio Chiocca, Oscar Cabrizo Félix Sade, Andrés Maciel, Santiago Jeangros, Benjamín Giménez, Aquiles Covaco Correia Oscar Celestino González, Alberto Capatelli, Pedro

Belossi, Alejandro María Bustamante Saguince y Nicolás Bifulco, venden su negocio de bar y confitería, denominado "Confitería Bar Ateneo", sito en esta Capital, calle CARLOS PELLEGRINI número 189|199 esquina CANGALLO Nº 990, a Confitería y Bar "El Ateneo", S. R. L. (en formación). Para reclamos de ley en témino, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 300.— e.4|8-Nº 34.063-v.8|8|58

"E"

Adolfo Kreimer, abogado, avisa que Belfast, S.A.C.I.F., vende su taller de confecciones y corte, sito en ESMERALDA 61, Planta alta y Piso segundo, a Agrest, S.A.C.I.F. e I. — Reclamos de ley en Sarmiento 1562, piso 3º dpto. "F", donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.4,8-Nº 34.112-v.8|8|58

"J"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-2827 y 40-3736, avisan: Oscar Rodolfo Seijo y Armando Evaristo Seijo, venden a Luis Santos, Pedro Santos y José Greco, elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería, JUAN BAUTISTA ALBERDI 2886, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.4 8-Nº 34.107-v.8,8|58

"L"

Avisa el señor Manuel Barbeito que vende la parte social que le corresponde en el negocio de bar denominado "La Viña B" (antes "La Peña"), sito en la calle LIBERTAD Nº 74, Capital, al señor Ignacio Fernández. Los reclamos de la Ley se atienden en la calle Tilcara Nº 2190, Capital, donde se domicilian las partes. — Buenos Aires, 31 de julio de 1958.

$ 100. — e.4|8-Nº 34.055-v.8|8,58

"M"

Caballero, Genzano & Messina, corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rivadavia 6195, piso 1º, T. E. 66-3905 y Lope de Vega 1532, piso 1º, T. E. 69-7279, Cap. Fed. avisa: El señor Carmelo Muscio vende a su condómino el señor Juan Abelardo Molino, con retroactividad al 1 de enero de 1957, su mitad parte indivisa del puesto Nº 1 de venta de carne, menudencias, aves y cerdos, ubicado en el mercado "Capitolio" sito en la calle MONTIEL 40|42, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el mismo negocio.

$ 200. — e.4|8-Nº 34.050-v.8|8|58

"N"

Enrique O. Boló, martillero público con oficinas en Av. de Mayo 1346, T. E. 37-9163 avisa que: de la firma Emilio y Atilio Vanhoutte, el señor Atilio Vanhoutte vende al señor Jacobo Yafe su mitad parte indivisa del negoció de cine "Devoto" sito en la calle NUEVA YORK Nº 3330|36. Reclamos de Ley en mis oficinas domicilio de las partes.

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 11 al 16,7|58.

$ 150. — e.4|8-Nº 34.054-v.8|8|58

Encarnación Sanz de Casin, domiciliada calle Nueva York 3010 Capital, vende a Jacinto Luminoso, calle Estomba 438 Capital, planta fraccionamiento vinos, calle N. YORK 3012|14, Capital. Reclamos escribanía Garrone, Rivadavia 660, San Isidro.

$ 100. — e.4|8-Nº 34.110-v.8|8|58

"O"

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas esta Capital, calle Ayacucho Nº 636, T. E. 47-8036 avisa que el señor Ovidio Núñez vende al señor Ceferino Erbe Sánchez su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, denominado "Provisión Olazábal" establecida en esta Capital, calle OLAZABAL Nº 4800 esquina PACHECO. Reclamaciones término ley mis oficinas domicilio de las partes.

$ 150. — e.4,8-Nº 34.038-.8,8|58

"P"

Lera & Cía., balanceadores, oficinas Talcahuano Nº 52, avisan: Domingo Bruno, Eduardo Luis Bruno y Ademar Osvaldo Bruno, venden a Basilio Rivas, Francisca B. Pérez de Rivas y José García, café, bar, billares y mesas en acera, PAEZ 2901 esq. NAZCA, domicilio contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.4|8-Nº 34.076-v.8|8|58

Organización Manox, José Oxman, martillero público, con Ofs en la calle Florida Nº 910, piso 1º derecho, Capital, avisa al comercio que los señores Manuel Insúa Lema y Ermiño López Rodríguez, venden su negocio de "garage" sito en la calle PEDRO ECHAGUE Nº 1454|56, de esta Capital, a los señores Aldo Dino Miguel Dagna y Mario Zonca. — Reclamos de conformidad a la ley Nº 11.867, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.4|8-Nº 34.039-v.8|8 58

Avisa Jorge P. Manos, martillero público con oficinas Acevedo Nº 1477, Capital. T. E. 71-8576, que con su intervención, Ignacio Casubolo y Manouk Manukian, venden a la señora Despina Gazela de Eleftheropoulos, su negocio de zapatería, composturas en el acto, sistema americano sito en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 178, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 150.— e.4|8-Nº 34.032-v.8|8|58

"S"

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corred. y martill. públicos, ofs. Av. de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900 - 7454, aclaran que: La compradora del negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y mesas en la acera, sito calle SANTA FE 2001|09 esq. AYACUCHO 1108, que por nusetro intermedio venden: Manuel Conde, Pedro Fernández, Manuel Castrillón, Justo Castrillón, Benito Martínez, Avelino Casas Vila, Manuel García, y Constantino Rodríguez, es: Confitería "La Fe", Sociedad de Resp. Limitada. — Domicilio contratantes, Santa Fe 2001. — Reclamos en término ley, n|oficinas.

$ 200.— e.4|3-Nº 34.045-v.8|8|58

Roberto F. Suparo, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Independencia Nº 1839, Capital, avisa que Antonio Murciego, vende a Héctor Eduardo Grieco y Oreste Oscar Otranto, el negocio de lechería, sita en SAN LUIS 2958 libre de todo gravamen y deudas. — Domicilio de las partes, reclamo de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.4|8-Nº 34.098-v.8|8|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: José Antonio María Roca, vende a Edelmiro Durán despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, SARMIENTO 4401 esquina PRINGLES, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.4|8-Nº 34.105-v.8,8|58

"T"

J. Tomaghell y Cía. Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Corrientes 932 3er. piso. T. E. 35-7695|3991, avisan al comercio que por su intermedio el señor Juan José Gómez, vende su joyería denominada "Oriente", sito en esta Capital, calle TUCUMAN 895, libre de pasivo a los señores Mendel Gruman y Abrahan Gruman. Para oposiciones de Ley, en nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 100.— e.4|8-Nº 34.062-v.8|8|58

Mario Kaminsky, Contador Público Nacional, con domicilio en calle Rivadavia 2561, Capital Federal, avisa que Erminda Casal, vende a Pedro Lipkunski, su negocio de camisería, sito en la calle TACUARI Nº 594, Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 100.— e.4|8-Nº 34.043-v.8|8|58

"U"

Organización Manox, José Oxman, Martillero Público, con oficinas en la calle Florida Nº 910, p. 1º derecha, Cap., avisa al comercio, que la señora Ana Bertonotti de Galli (en su carácter de heredera del señor José Bertonotti), vende su negocio de "Hotel Alojamiento", sito en la calle URUGUAY Nº 461, piso 2º de esta Capital, al señor Antonio Gabrielli. Reclamos de conformidad a la Ley Nº 11.867, por el término de cinco días a contar de la primera publicación, en nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 150.— e.4|8-Nº 34.042-v.8|8|58

AVISOS DIVERSOS NUEVOS

MEFINSA

Soc. Anón. Mercantil, Financiera e Industrial

Se avisa a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de abril de 1958 ha resuelto elevar el capital autorizado de la sociedad a $ 10.000.000. — El Directorio.

$ 90.— e.4|8-Nº 34.108-v.6|8|58

HILAFIN

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad en uso de las facultades que le otorgara la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 1958, ha resuelto emitir m$n. 800.000.— de acciones ordinarias de la sociedad v$n. 100.— cada una que forman las series 7ª y 8ª de acciones ordinarias de cinco votos y las series 9ª y 10a de acciones ordinarias de un voto, con dividendo a partir del 1º de octubre de 1957.

Los poseedores de acciones de la sociedad, en uso de los derechos que le acuerda el art. 4º de los Estatutos, podrán suscribir hasta cuatro acciones por cada cinco que posean, entendiéndose que dicha suscripción será del 50 % en acciones de voto simple y el otro 50 % en acciones de cinco votos.

Este ofrecimiento se hace a la par y pago al contado, debiendo hacerse uso del derecho de suscribir hasta 15 días después de la última publicación del presente aviso, en las oficinas de la sociedad, calle Belgrano 427, 6º piso. — El Directorio.

$ 210.— e.4|8-Nº 34.087-v.6|8|58

AUSTRAL

Compañía Argentina de Transportes Aéreos S. A. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que este Directorio resolvió, con fecha 29 de julio de 1958, elevar el capital a la suma de m$n. 25.000.000.—, emitiendo la cantidad de 130.000 acciones ordinarias de la clase A. Los señores accionistas tendrán preferencia en la suscripción a razón de 1,0833 de acciones nuevas por cada una de su tenencia. Deberán hacer valer sus derechos de preferencia en el plazo de 30 días, contados desde la primera publicación de este aviso, debiendo integrar el importe de la suscripción en cuatro cuotas trimestrales iguales, a partir de la referida fecha y en dinero efectivo. — El Directorio.

$ 150.— e.4|8-Nº 34.090-v.6|8|58

ERGOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica por tres días a los accionistas que se ha resuelto aumentar el capital a $ 7.000.000.—, emitiéndose dos series de mil acciones ordinarias categoría "A" de quinientos pesos y con cinco votos. Suscripción a la par, pago contado. Opción conforme estatutos, dentro quince días última publicación, en Cangallo 1265. — El Directorio.

$ 90.— e.4|8-Nº 34.084-v.6|8|58

INDUSTRIAS YUVENA S. A.

Industrial y Comercial

Se comunica que a partir del 11 de agosto próximo se procederá al canje de los Certificados provisorios de las series 546 al 609, Categoría A, por los Títulos definitivos.

El canje se realizará los días lunes a viernes de 3 a 16 horas en la sede social calle Andonaegui 1270, Capital. — Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 90.— e.4|8-Nº 34.046-v.6,8|58

FORTUNATO ARRUFAT

Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

AUMENTO DE CAPITAL

El escribano Horacio Pagliera hace saber por tres días que, de acuerdo a la escritura de fecha 12 de junio del corriente año, otorgada al folio 1.085 del registro cuatrocientos catorce a su cargo, la Sociedad "Fortunato Arrufat Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" ha aumentado el capital social en Un millón de pesos al existente, emitiendo cinco series de acciones ordinarias clase "A", números doce a diez y seis inclusive, habiendo inscripto en el Registro Público de Comercio por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. A. de Gainza, bajo el Nº 1.469, folio 140, del libro 51, tomo A, de Estatutos Nacionales.

$ 150.— e.4|8-Nº 34.052-v.6|8|58

INDUSTRIAS YUVENA S. A.

Industrial y Comercial

Se comunica que a partir del 11 de agosto próximo se procederá a la liquidación de las fracciones de acciones correspondientes al dividendo del ejercicio terminado el 31 de enero de 1957.

El pago al 100 % del valor nominal se realizará contra presentación de los certificados respectivos, los días lunes a viernes, de 13 a 16 horas, en la sede social, calle Andonaegui 1270, Capital.

Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.4|8-Nº 34.047-v.6|8|58

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional Nº 1, en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti (secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GONZALEZ NIETO.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.1º,8-Nº 2.395 D. T. v.12|8|58

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 1, Secretaría 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE LAMAS, JOSE LAMAS REBOLO o REVOLO. — Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 300. — e.29|7-Nº 2.242 D.T.-v.8|8|58

El Juez doctor Norberto S. Albisetti, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO BATANA, cuyo juicio sucesorio tramita por la secretaría Nº 1, del doctor Pedro Julio Torrent. — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Pedro J. Torrent secretario.

$ 100.— e.25|7-Nº 33.534-v.30|7|58
$ 100.— e.31|7-Nº 33.539-v.5 8|58

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil Nº 2, doctor Enrique Giraudy (Secretaría 4), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARCHESOTTI y de VICTORIA PASCUALINA BLUMETTI de MARCHESOTTI. — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.31|7-Nº 2.275 D. T.-v.11|8|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del doctor José Farga, cita por diez y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIHAOU HARARI SAHEM. — Buenos Aires, 22 de julio de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.25|7-Nº 1.957 D. T.-v.5|8|58

Núm. 3

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del doctor Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de MAJER o MAYER BRUKNER o MAJER BRUKNER.

Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.2|8-Nº 2.557 D. T. v.13|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL QUIROGA o DANIEL QUIROGA FRIAS.

Buenos Aires, 23 de julio de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.2|8-Nº 2.507 D. T. v.13|8|58

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don ESTEBAN OBRAMUCK o ABRAMIUK. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.31|7-Nº 2.349 D. T.-v.11|8|58

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7 del Dr. Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO VIEYTES. — Buenos Aires, 17 de junio d 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.25|7-Nº 1.959 D. T.-v.5|8|58

El Juez en lo Civil, doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUINA LOPEZ de GARCIA. — Buenos Aires, junio 16 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini secretario.

$ 200 — e.25|7-Nº 1.901 D. T.-v.5|8|58

Núm. 4

El Juez Nacional, doctor Mario Figueroa Alcorta (Juzgado Civil Nº 4 de la Capital Federal, secretaría Nº 11), cita por diez días, a herederos y acreedores de don EDUARDO GARRET.

Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 200.— e.2|8-Nº 2.515 D. T. v.13|8|58

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA COLOMBACROVARA de COSTA.

Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.2|8-Nº 2.469 D. T. v.13|8|58

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días, a herederos y acreedores de JUAN HECTOR JOSE BOGLIETTI.

Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.1º|8-Nº 2.417 D. T. v.12|8|58

El Juez doctor Mario N. Figueroa Alcorta, cita por diez días a acreedores y herederos de don GUIDO REGGIO o REGIO. — Secretaría Nº 10, Dr. F. R. de Igarzábal. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200. — e.29|7-Nº 2.259 D.T.-v.8|8|58

Mario M. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por diez días a acreedores y herederos de JUAN BERISSO, MARIA MENINI de BERISSO, ALFREDO BERISSO, PAULA RIGHETTI de BERISSO y RICARDO BERISSO. — Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200. — e.28|7-Nº 2.168 D.T.-v.7|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Dr. Félix R. de Igarzábal, cita durante diez días a herederos y acreedores de JOSE MINCUZZI. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200. — e.28|7-Nº 2.161 D.T.-v.7|8|58

El Juez Dr. Guillermo A. Borda (Juzgado 4) secretaría Nº 10 del Dr. F. R. de Igarzábal, cita por diez días a herederos y acreedores de COSIMO o COSME FIDEL LEONE y de ANA ROSA LI-MARZI de LEONE. — Buenos Aires, Junio 25 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200. — e.26|7-Nº 1.980 D.T. v.6 8|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CRISTINA CHIAPPE. — Buenos Aires, mayo 28 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.25|7-Nº 1.903 D. T.-v.5|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS COTRONEO.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 1.859 D. T. v.4 8|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de ELOISA LIBERATA LISTA de MALDONADO.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.2|8-Nº 2.517 D. T. v.13|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis N. Perrone (secretaría Nº 14, doctor Julio Dacharry Sánchez), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA SABATINO de MALERBA.

Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.2|8-Nº 2.472 D. T. v.13|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14, del doctor Julio A. Dacha-

rry Sánchez, cita y emplaza, por diez días, a herederos y acreedores de doña NORMA HUMBERTA CRESPI o CASPI de CANTABELLA.

Buenos Aires, 23 de julio de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.1º|8-Nº 2.379 D. T. v.12|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis Néstor Perrone (Juzgado Civil Nº 5), secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de SEVERIANO PASCUAL.

Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Octavio Runge, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 1.881 D. T. v.4|8|58

El señor Juez en lo Civil Dr. Luis N. Perrone cita por diez días a los herederos y acreedores de EMILIA RUSSO DE PIRATTE. Secretaría Nº 14.

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.28|7-Nº 2.184 D. T. v.7|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 5, Doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 14, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MUIÑOS o MUIÑOS DONSION o MUIÑOS de COUTO o COUTO GARCIA o MUIÑOS DONSION de COUTO o COUTO GARCIA.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 1.887 D. T. v.4|8|58

Núm. 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA PARINI de BERRA. — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.31|7-Nº 2.302 D. T.-v.11|8|58

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital, doctor Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE RAUL NUÑEZ. — Buenos Aires, julio 8 de 1958 — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.31|7-Nº 2.290 D. T.-v.11|8|58

El señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nacional Nº 6, Dr. Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 17 cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUSTINA TERESA DE JESUS ALVAREZ DE ORMA o JUSTINA TERESA ALVAREZ DE ORMA.

Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.28|7-Nº 2.148 D. T. v.7|8|58

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL HECTOR MAROTTA. — Buenos Aires, Junio 26 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.26|7-Nº 1.967-D.T.-v.6|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16) cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM MURAHOVSKY y de doña SARA STEINMAN de MURAHOVSKY. — Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.25|7-Nº 1.394 D. T.-v.5|8|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|7 al 17|7|58.

Núm. 7

Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza a acreedores o herederos de doña ENRIQUETA BELLO de MIGLIOLI, por diez días. — Secretaría número 21 del doctor Mario Anschutz Latorre.

Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Mario Anschutz Latorre, secretario.

$ 200.— e.1º|8-Nº 2.386 D. T. v.12|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (secretaría número 19), cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA ALONSO de CEPPI.

Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200.— e.1º|8-Nº 2.414 D. T. v.12|8|58

El Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 7, por la secretaría Nº 20, Dr. Alberto Montes de Oca, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA BRUÑOL de DARO. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 200.— e.31|7-Nº 2.318 D. T.-v.11|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO SZENT GALC. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Alberto M. Montes de Oca, secretario.

$ 200.— e.31|7-Nº 2.340 D. T.-v.11|8|58

El Juez en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RANTZ o RANSTZ. — Buenos Aires, 23 de julio de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200. — e.28|7-Nº 2.180 D.T. v.7|8|58

El Juez doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN URDINOLA, GREGORIA COLARES, RAIMUNDA o RAIMUNDA del CARMEN URDINOLA de GONZALEZ, JOSE GONZALEZ y JUAN ANTONIO GONZALEZ URDINOLA. — Buenos Aires, Julio 7 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200.— e.25|7-Nº 1.990-D.T.-v.5|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MAGRO. — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 200. — e.28|7-Nº 2.145 D.T. v.7|8|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO GONZALEZ o CONSTANTINO GONZALEZ FERNANDEZ.

Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — José María Moncia, secretario.

$ 200.— e.1º|8-Nº 2.441 D. T. v.12|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Thieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA VICENTE y ANTONIO CEVASCO. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200. — e.29|7-Nº 33.710-v.8|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de SARA MAGDALENA GROSSI de PIRPO.

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 1.891 D. T. v.4|8|58

El Doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE NICOLAS ROSSI.

Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 1.883 D. T. v.4|8|58

Núm. 9

El doctor Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE ELMAN.

Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.2|8-Nº 2.456 D. T. v.13|8|58

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña PAULINA MILGRON de GOLBERT o MILAGROM de GOLBERT o MILGRAR de GOLBERT.

Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.2|8-Nº 2.466 D. T. v.13|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don VENANCIO JOSE TIRELLI.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.2|8-Nº 2.525 D. T. v.13|8|58

Roberto Jorge L. Soto, Juez Nacional en lo Civil, secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO FERREIRO. — Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.31|7-Nº 2.304 D. T.-v.11|8|58

Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de ZULEMA RIGONI DE RECCHINI.

Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.28|7-Nº 2.062 D. T. v.7|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9. Secretaría Nº 26 cita por diez días a herederos y acreedores de Da. CONCEPCION o MARIA DE LA CONCEPCION PELAEZ DE CANTISANO. — Buenos Aires, [illegible] de [illegible] 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200. — e.28|7-Nº 2.086 D.T. v.7|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto (Secretaría Nº 27) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR CANELLA o CANELLA ZAPICO. — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.25|7-Nº 1.960 D. T.-v.5|8|58

El Juez, Doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de MODESTO LAFUENTE.

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Luis A. Suárez Juárez, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 1.855 D. T. v.4|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge F. Fleiss, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN IDIARTBORDE.

Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Luis A. Suárez Juárez, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 1.836 D. T. v.4|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Jorge Roberto L. Soto (Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL LEONARDI y MARIA FELLONI de LEONARDI.

Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 1.858 D. T. v.4|8|58

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional Civil, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANGEL ROGELIO RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200. — e.28|7-Nº 2.169 D.T. v.7|8|58

La doctora María Luisa Anastasi de

La doctora María Luisa Anastassi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10 de la Capital Federal, secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de ITALO ARGENTINO TORNESE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Luis A. Vicent Gaché, secretario.

$ 200.— e.2|8-Nº 2.531 D. T. v.13|8|58

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional Civil (Secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM SAFRONCHIK. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.31|7-Nº 33.810-v.11|8|58

La Jueza, Doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SCALA, debiéndose hacer la publicación por diez días.

Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.

$ 200.— e.1º|8-Nº 2.432 D. T. v.12|8|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional Civil (secretaría 30), cita por 30 días a herederos y acreedores de LUIS GUELPA y MARCIA ORELLANO de GUELPA.

Buenos Aires, 27 de junio de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 1.866 D. T. v.4|8|58

Núm. 11

El Juez doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 33, cita por diez días, a herederos y acreedores del Dr. FERMIN FRANCISCO ANTONIO LIMONGI VIERA o FERMIN LIMONGI VIERA o FERMIN LIMONGI.

Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.2|8-Nº 2.484 D. T. v.13|8|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN JUAN JOSE MARTINEZ HONTALVILLA.

Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.1º|8-Nº 2.416 D. T. v.12|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, (Secretaría Nº 33), cita por diez días a los herederos y acreedores de FELIPE SABBIETI. — Buenos Aires, 22 de julio de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200. — e.1º|8-Nº 2.402 D.T. v.12|8|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO FELIX DARTAGNAN o D'ARTAGNAN. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.31|7-Nº 2.347 D. T.-v.11|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Aníbal J. La Rosa, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO LINO MARIA FILANGERI. — Buenos Aires julio 23 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 200. — e.28|7-Nº 2.144 D.T. v.7|8|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO MIGHETTI. — Buenos Aires, Julio 22 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.26|7-Nº 33.540-v.6|8|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 (Secretaría Nº 33) cita por diez días a herederos y acreedoras de don JULIO o JULIO JOSE VELAR de IRIGOYEN. — Buenos Aires, Julio 22 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.26|7-Nº 2.022-D.T.-v.6|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 32) cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA GALLINO de FERRE. — Buenos Aires, Julio 21 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 200.— e.26|7-Nº 2.047-D.T.-v.6|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don ISRAEL RASKIN. — Buenos Aires, Julio 8 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 200.— e.26|7-Nº 2.018-D.T.-v.6|8|58

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría 32 del Dr. José J. Carneiro, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CINELLO de SPERANZA. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.26|7-Nº 2.016-D.T-v.6|8|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don AMADOR PEREYRA o PEREIRA. — Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 200.— e.25|7-Nº 1.928 D. T.-v.5|8|58

Núm. 12

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado 12 de la Capital Federal, secretaría Nº 36, del doctor Diego L. Barroetaveña, cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS MIRETZKY o ELIAS MIRETZCKY.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.2|8-Nº 2.491 D. T. v.13|8|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal, secretaría Nº 36, del doctor Diego L. Barroetaveña, cita por diez días a herederos y acreedores de don OTTO GRUNTHAL u OTTO ISRAEL GRUNTHAL.

Buenos Aires, 20 de junio de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.2|8-Nº 2.492 D. T. v.13|8|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal, secretaría Nº 36, del doctor Diego L. Barroetaveña, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO GERHARD AHRING o GUILLERMO AHRING.

Buenos Aires, 27 de junio de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.2|8-Nº 2.494 D. T. v.13|8|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON RUBINSTEIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200. — e.1º|8-Nº 2.419 D.T. v.12|8|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 en lo Civil. Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO SEEBER y MARIA MATILDE MADERO de SEEBER. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200. — e.1º|8-Nº 2.420 D.T. v.12|8|58

El Juez doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 35, cita por cinco días a HUMBERTO GRAMATICA y MAGDALENA ROSSI, a comparecer en los autos: "Fontao María Cora s|adopción del menor Humberto Amadeo Gramática", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires 29 de julio de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 150. — e.1º|8-Nº 2.445 D.T. v.6|8|58

El Juez Nacional Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Juzgado 12, Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARCIA y de VICENTE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALVAREZ. — Buenos Aires, julio veintiocho de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.. — e.1º|8-Nº 33.908-v.12|8|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON VIVES. — Buenos Aires, junio 26 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200. — e.1º|8-Nº 2.387 D.T. v.12|8|58

El Juez en lo Civil de la Capital Federal Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO MONTE.

Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.31|7-Nº 2.332 D.T.-v.11|8|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO MARTIN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.31|7-Nº 2.281 D.T.-v.11|8|58

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ESIÓN. — Buenos Aires 23 de julio de 1958. — Julio Pedro Gerez, secretario.

$ 200. — e.28|7-Nº 2.129 D.T. v.7|8|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36 cita por diez días a herederos y acreedores de GUSTAVO RODRIGUEZ GONZALEZ. — Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200. — e.28|7-Nº 2.118 D.T. v.7|8|58

El Juez en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, Nº 12, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISABEL DEL VALLE de GUERRA.

Buenos Aires, julio diez de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200. — e.26|7-Nº 1.979 D.T. v.6|8|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO GOLISCHEVSKY y ELENA MICHOWICZ de GOLISCHEVSKY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200. — e.26|7-Nº 1.988 D.T. v.6|8|58

El Doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO SCHIVO.

Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 33.447-v.4|8|58

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL CACCIBUE. — Buenos Aires, Julio 8 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.1º|8-Nº 2.356 D. T. v.12|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 40), cita por diez días a

herederos y acreedores de don DIONISIO o DIONICIO LAPLACE.
Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.—e.31|7-Nº 2.324 D.T.-v.11|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Jorge Garzón Maceda (Secretaría Nº 39) cita y emplaza por cinco días a doña EDITH ALICIA STAGNARO de LOZANO, a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue por rescisión de contrato Cabaña Santa Brigida S. A. Agrícola y Ganadera, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 150.— e.31|7-Nº 2.352 D.T.-v.5|8|58

Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA NECHUTNY de PFEIFFER.
Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.29|7-Nº 33.700-v.8|8|58

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA CAPRIA de LOCOCO o TERESA CAPRIA DE LO COCO o TERESA CAPRIA DE LOCOCO o MARIA TERESA CAPRIA DE LOCOCO. — Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200. — e.28|7-Nº 2.174 D.T. v.7|8|58

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ROGELIO RUGGIERO o ROGGIERO FORTUNATO. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.25|7-Nº 1.802 D. T.-v.5|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO RODRIGUEZ GOMEZ. — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.25|7-Nº 1.922 D. T.-v.5|8|58

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcial F. Etcheverry, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de FERNANDO BEROQUI.
Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.2|8-Nº 2.560 D. T. v.13|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14 (secretaría Nº 41), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA CHAMAS de MARUN.
Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.2|8-Nº 2.511 D. T. v.13|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO ISIDRO AGUERO.
Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.31|7-Nº 33.804-v.11|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO SCHTAMER.
Buenos Aires, 22 julio de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.29|7-Nº 33.764-v.8|8|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, doctor Marcial Fernando Etcheverry, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de BALBINA CANDELARIA SIORRA DE CANO o BALBINA CANDELARIA SCIORRA DE CANO. — Buenos Aires, 23 de julio de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.28|7-Nº 2.154 D.T. v.7|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcial Fernando Etcheverry, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don BARTOLOME CAVALLINO.
Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.26|7-Nº 1.987 D.T. v.5|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 14, doctor Marcial F. Etcheverry, secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN DALL'ORSO. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.25|7-Nº 1.915 D. T.-v.5|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ BARCIA.
Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.25|7-Nº 1.937 D. T. v.5|8|58

Núm. 15

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA VIGNOLO de COSTA. — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.2|8-Nº 2.477 D. T.-v.13|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, llama por diez días a herederos y acreedores de BLANCA AMELIA BEREILH de GAUTHIER.
Buenos Aires, 30 de .... de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.2|8-Nº 2.547 D. T. v.13|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado número 15 (Secretaría número 44, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS NICOLAS PIZZORNO. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200. — e.1º|8-Nº 2.377 D.T. v.12|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL PACE. — Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.1º|8-Nº 2.389 D. T.-v.12|8|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA GARCIA de DOCAMPO o DOCAMPO VILAVELLA y MANUEL MARIA DOCAMPO o DOCAMPO VILAVELLA. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.1º|8-Nº 2.384 D. T.-v.12|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de LEOPOLDO FRIGONI.
Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.31|7-Nº 2.306 D.T.-v.11|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43 cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX CALDARERI. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.31|7-Nº 2.350 D.T.-v.11|8|58

Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría 45), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de KAJLA o KEJLA REBECA RURSZTAJN de BULWIK. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200. — e.28|7-Nº 2.170 D.T. v.7|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de AUGUSTO PROT o AUGUSTO CESAR PROT. — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 20. — e.28|7-Nº 2.105 D.T. v.7|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSE ACRO. — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.28|7-Nº 2.106 D.T. v.7|8|58

El Juez en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado de la Capital Federal Nº 15 secretaría 43 cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO CONTINO. — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.28|7-Nº 2.063 D.T. v.7|8|58

El Juez Nacional Dr. Agustín M. Villar (Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de MICAELA FERMINA BETREDER de GIULIANI. — Buenos Aires, 23 de julio de 1958. — Julio A Quinterno secretario.
$ 200. — e.28|7-Nº 33.665-v.7|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MIGUEL REAL.
Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.25|7-Nº 1.940 D. T. v.5|8|58

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 45, cita por 10 días, a herederos y acreedores de don JOSE LEONE y/o JOSE CARLOS LEONE.
Buenos Aires, 22 de julio de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.25|7-Nº 1.955 D. T. v.5|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de FERNANDO ROGELIO ANDREINI.
Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.25|7-Nº 1.925 D. T. v.5|8|58

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA GARIBALDI de AONZO. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.2|8-Nº 2.558 D. T.-v.13|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de LUCIA RICIPUTO de LAURICELLA o DIOLOSA LAURICELLA. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.2|8-Nº 2.512 D. T.-v.13|8|58

El Dr. César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 48, cita y emplaza, por diez días a herederos y acreedores de doña SERAFINA RAGGIO de BARBORO. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.2|8-Nº 2.460 D. T.-v.13|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO GARASSINO o ERNESTO ESTEBAN GARASSINO. — Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.2|8-Nº 2.478 D. T.-v.13|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS COHEN. — Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.2|8-Nº 33.957-v.13|8|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 16 (Secretaría 46), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE CARLOS MAZZUCCHELLI. — Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.2|8-Nº 33.949-v.13|8|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|7 al 1º|8|58.

El Dr. César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUBIANO de BASSO. — Buenos Aires, julio 23 de 1958. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.1º|8-Nº 2.387 D. T.-v.12|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría número 47), cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULINA CHAN de SCHWARTZ. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Ricardo Ballestero Barrutti, secretario.
$ 200.— e.1º|8-Nº 2.418 D. T.-v.12|8|58

El Dr. César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría N 48), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña REBECA CHORNOBROF o CHORNOBROFF. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.1º|8-Nº 2.439 D. T.-v.12|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César San Miguel (Secretaría Nº 48), cita por diez días a los herederos y acreedores de don JACOBO CRISTOBAL BIAGGI. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.1º|8-Nº 33.894-v.12|8|58

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría Funes Lastra Nº 46 cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA o JOSEFA ANGELA CATTANEO de DANERI. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.1º|8-Nº 33.877-v.12|8|58

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría de Funes Lastra Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO. — Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.1º|8-Nº 33.876-v.12|8|58

El Dr. César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN VENTURA de SCARPATI. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.1º|8-Nº 2.385 D.T.-v.12|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS RUIZ.
Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Enrique J. R. Sojo secretario.
$ 200.— e.1º|8-Nº 2.423 D.T.-v.12|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO DOBROVISKI. — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Jorge R. J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.31|7-Nº 2.282 D.T.-v.11|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría número 47), cita por diez días a herederos y acreedores de ROMEO PARACHI.
Buenos Aires, julio 21 de 1958 — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.29|7-Nº 2.208 D.T. v. 8|8|58

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 46 cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAMON PRAT.
Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200. — e.29|7-Nº 33.687-v.8|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, a mi cargo, llama por diez días a herederos y acreedores de JUAN MONTI. — Buenos Aires, 23 de julio de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.28|7-Nº 2.109 D. T.-v.7|8|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría 48), cita y emplaza, por diez días, a herederos y acreedores de PEDRO SANCRICA o SANCRICCA. — Buenos Aires julio 23 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.28|7-Nº 2.095 D. T.-v.7|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don WENCESLAO ALFREDO PAUNERO. — Buenos Aires, 23 de julio de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.28|7-Nº 2.084 D. T.-v.7|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47) cita por diez días a herederos y acreedores de don SILVESTRE ISIDRO SCOTT. — Buenos Aires, 13 de julio de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.28|7-Nº 2.083 D. T.-v.7|8|58

César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16 secretaría Nº 46 cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA CASAL de BARREIRO.
Buenos Aires julio 22 de 1958. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 200. — e.26|7-Nº 2.028 D.T. v.6|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría Nº 47), cita por diez días, a herederos y acreedores de ANA ISABEL VICTORICA URQUIZA FARRANT de PRESTERA.
Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.25|7-Nº 1.932 D. T. v.5|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 48), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN PLA.
Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.24|7-Nº 1.863 D. T. v.4|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO PARADA LOPEZ.
Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.24|7-Nº 1.898 D. T. v.4|8|58

Núm. 17

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Número 51), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS SIRNE. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200. — e.2|8-Nº 2.503 D.T. v.13|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MARTIN GONZALEZ o JUAN MARTIN. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200. — e.2|8-Nº 2.498 D.T. v.13|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN HECTOR MASCARDI y EMMA CARBONE de MASCARDI. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200. — e.2|8-Nº 2.499 D.T. v.13|8|58

El doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANGEL SOZZANI. — Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200. — e.2|8-Nº 2.455 D.T. v.13|8|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL VARGAS. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200. — e.2|8-Nº 2.480 D.T. v.13|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO SISMAN. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — L. R. Rodríguez Lozada secretario.
$ 200.— e.1º|8-Nº 2.394 D.T.-v.12|8|58

El doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número diecisiete, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUSTO OSCAR VINCENTE.
Buenos Aires, julio 29 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.1º|8-Nº 2.390 D.T.-v.12|8|58

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 51), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don BENEDICTO TACCETTA.
Buenos Aires, julio 28 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.1º|8-Nº 2.422 D.T.-v.12|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE CITERA.
Buenos Aires, julio 28 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.1º|8-Nº 2.413 D.T.-v.12|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, titular del Juzgado Nº 17 doctor Marcelo Padilla (Secretaría 51), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA MOTTI.
Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Raúl L. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.29|7-Nº 2.216 D.T. v. 8|8|58

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de la Instancia en lo Civil (Juzgado Nº 17), secretaría Nº 49, llama por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA o ANTONIETA BRUNETTI o BRUNETTA de FIGOLI. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.28|7-Nº 2.177 D. T.-v.7|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARLOTA o CARLOTA MIGUELA BROLLI de GIUDICE. — Buenos Aires, mayo 26 de 1958. — Agustín J. Vigliano Otamendi. — F. Gigena, secretarios.
$ 200.— e.28|7-Nº 2.088 D. T.-v.7|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, por la secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS ANTONIO SIPINEDI
Buenos Aires, julio 22 de 1958. — A. J. Vigliano, Otamendi, secretario.
$ 200.— e.26|7-Nº 2.023 D.T. v.6|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, (secretaría Nº 50., cita por diez días a herederos y acreedores de don TEODORO o TEODORO LUIS JOAQUIN SCHIERMANN.
Buenos Aires, junio 30 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.26|7-Nº 23.572-v.6|8|58

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don CAYETANO ABBATE. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Norberto Carlos Scotti secretario.
$ 200.— e.2|8-Nº 2.509 D.T. v.13|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don SALUSTIANO VIEJO. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200. — e.2|8-Nº 2.512 D.T. v.13|8|58

El Doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 52, del Escribano Carlos A. Raffo del Campo, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ERNESTA MORESCO de MOTTI.
Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.1º|8-Nº 2.375 D.T.-v.12 8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría 52) cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CERVINI.
Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.1º|8|58-Nº 2.380 D. T.-v.12|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53 del suscripto, cita por 10 días a herederos y acreedores de don EMILIO TROTTA.
Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.1º|8-Nº 2.361 D. T. v-12|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL PRIETO o MANUEL PRIETO SUAREZ.
Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo secretario.
$ 200.— e.26|7-Nº 1.992 D.T. v.6|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado N 18 (Secretaría Nº 52), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de IRENE EMILIA SOLARI de SCAPUSIO. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.29|7-Nº 2.250 D. T. v.8 8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado N 18 (Secretaría Nº 52), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN MORANDI. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.29|7-Nº 2.251 D. T.-v.8|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado N 18 (Secretaría Nº 52), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ARTURO POMPEYO BARZI. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.29|7-Nº 2.252 D. T.-v.8|8|58

El Doctor Antonio Collazo, Juez titular del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Nº 18, secretaría número 52 del doctor Carlos A. Raffo del Campo, cita por diez días a heredero y acreedores de D. ADELINA o ADELA IVALDI DE CROTTI. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.29|7-Nº 2.258 D.T.-v.8|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ALVAREZ GARCIA. — Buenos Aires julio 22 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.29|7-Nº 2.192 D. T. v.8|8|58

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — Buenos Aires, julio 30 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200. — e.2|8-Nº 3.465 D.T. v.13|8 58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER BEORDI de SOLER. — Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200. — e.2|8-Nº 2.464 D.T. v.13|8|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de LUIS GOGLIO o LUIS EMILIO MARIO GOGLIO. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.2|8-Nº 1.649 D.T. v.13|8|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|7 al 23|7|58.

Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, secretaría Nº 30, cita por diez días a herederos y acreedores de Doña BOBLA AVERUJU.
Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.1º|8-Nº 2.447 D. T. v-12 8|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO GANDOLFI, de doña ANA MATILDE BRISTOW de GANDOLFI y de don RAFAEL MARIO GANDOLFI y BRISTOW.
Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.31|7-Nº 2.348 D.T.-v.11|8|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO JOSE BOTINDARI.
Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Andrés Alberto Carnavale, secretrio.
$ 200.— e.31|7-Nº 2.325 D.T.-v.11|8|58

El Juez doctor Rafael M. Demaría, Juzgado Civil Nº 20, secretaría Nº 59, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA LUISA JUANA GORNATTI. — Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.28|7-Nº 2.173 D. T.-v.7 8|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado 1, Dr. Atilio J. Dóssola, cita por cinco días a herederos y acreedores de CRISTINA MAGURNO de TROTTA y SILVIO FORTUNATO TROTTA o FORTUNATO SILVIO TROTTA, expediente 3721. — Buenos Aires, junio 26 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.31|7-Nº 2.345 D. T.-v.5|8|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado 1, Dr. Atilio J. Dóssola, cita por cinco días a herederos y acreedores de BENJAMIN PASTORE, expediente 6275. — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.31|5-Nº 2.343 D. T.-v.5|8|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MICAELA PLAZA de COCAT, expediente 4117. — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.31|7-Nº 2.342 D. T.-v.5|8|58

El Doctor Atilio J. Dóssola Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PATE de MAGNONE. — Buenos Aires, Julio 23 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 200.— e.29|7-Nº 2.220 D.T.-v.8.8|58

Núm. 2

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. Arturo R. Pillado Matheu a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de JOSE BASTOS. — Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100. — e.2|8-Nº 2.483 D.T. v.7|8|58

Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE RODOLFO KUHN. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.31|7-Nº 2.273 D. T.-v.5|8|58

Núm. 4

El Juez Nacional de Paz, doctor Felipe Carlos Sola a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA FERNANDEZ de MIRANDA ARAUJO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100. — e.2|8-Nº 2.629 D.T. v.7|8|58

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz Dr. Domingo Méndez Terrero a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROMULO BERNARDINO DI GIORGIO. — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100. — e.2|8-Nº 2.543 D.T. v.7|8 58

El Juez Nacional de Paz Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS CEVA. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.1º|8-Nº 2.363 D. T.-v.6|8|58

El Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, hace saber, por tres días a RICARDO PARODI, que en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue Establecimientos Sanpa y Cía. Ltda., S. A., se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1957. Autos y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones legítimas dentro del término legal, en rebeldía del ejecutado, dásele por decaído el derecho de hacerlo y de conformidad con lo dispuesto por el art. 42 de la ley 11.924, llévese adelante esta ejecución hasta hacerse a acreedor íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo los honorarios de la dirección letrada de la parte actora y los de su apoderado en las sumas de cuatrocientos cincuenta y ciento cincuenta pesos m|n., respectivamente. Notifíquese. Domingo Méndez Terrero". — Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 150.— e.1º|8-Nº 2.424 D. T.-v.4|8|58

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA DI LAUDO. — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.1º|8-Nº 2.410 D. T.-v.6|8|58

Núm. 10

El Dr. Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EDMUNDO o EDMUNDO DIONISIO FERNANDEZ. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100. — e.2|8-Nº 34.016-v.7|8|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de GUMERSINDA CASTELLANO de DE LOS SANTOS. — Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.1º|8-Nº 2.388 D. T.-v.6|8|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMIGIDIO GARCIA. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — El Secretario.
$ 100.— e.31|7-Nº 2.353 D. T.-v.5|8|58

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BRUGNOLI. — Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.31|7-Nº 2.292 D. T.-v.5|8|58

El señor Juez doctor Eduardo Echegaray, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO BELLONZI o BELLONZI Y BERGA. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.31|7-Nº 2.303 D. T.-v.5|8|58

Núm. 11

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de AROLDO RODRIGUEZ. — Buenos Aires junio 18 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.1º|8-Nº 2.412 D. T.-v.6|8|58

Núm. 12

Juan Llansó, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BERG BROMBERG. — Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100. — e.2|8-Nº 2.479 D.T. v.7|8|58

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 12), cita por cinco días a herederos y acreedores de don BERNENGO MARCELO FELIX. — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.1º|8-Nº 2.415 D. T.-v.6|8|58

El Juez Nacional del Juzgado de Paz Nº 12, doctor Juan Llansó, cita por cinco días a herederos y acreedores de VIRGINIO HUMBERTO BURLINI. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.31|7-Nº 2.312 D. T.-v.5|8|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAROLINA PINTO de ORLANDO. — Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.31|7-Nº 2.320 D. T.-v.5 8|58

Núm. 13

El doctor Francisco E. Dora Juez Nacional de la Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAYETANO o GAETANO TURIACI. — Secretaría, julio 25 de 1958, Buenos Aires. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.1º|8-Nº 2.376 D. T.-v.6|8|58

Núm. 15

El Juez doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Número 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don TOMAS BUENZI. — Buenos Aires 24 de julio de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100. — e.2|8-Nº 2.514 D.T. v.7|8|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado N 15, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELEODORA VICENTE.
Guillermo Marcos Isola, secretario.
Buenos Aires, 24 de julio de 1958. —
$ 100.— e.2|8-Nº 34.025-v.7|8|58

El Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Héctor Quesada Zapiola, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don DALMIRO VAZQUEZ o DALMIRO VAZQUEZ MATANZA.
Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.1º|8-Nº 2.440 D. T.-v.6|8|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de IDA PLACCO de PRIORI y de JOSE PLACCO.
Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.1º|8-Nº 2.426 D.T.-v.6.8|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado N 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LAURI. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.31|7-Nº 2.330 D. T.-v.5|8|58

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz Dr. Rodolfo Senet a cargo del Juzgado Nro. 17 cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MICZKY. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100. — e.31|7-Nº 2.308 D.T. v.5 8|58

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de DELFINA VELAZQUEZ de VILALTA.
Buenos Aires, julio 23 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.1º|8-Nº 2.427 D.T.-v.6|8 58

Núm. 19

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE NICOLAS PALLADINO.
Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Federico O. Palacio, secretario.
$ 100.— e.2|8-Nº 2.526 D. T. v.7|8|58

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ELIAS ANTONIO POCIELLO ARGERICH. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.1º|8-Nº 2.444 D.T.-v.6|8|58

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MARTINO y de doña ANGELA o ARCANGELA SILVESTRE de MARTINO. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.1º|8-Nº 2.407 D.T.-v.6|8|58

Núm. 20

El doctor Severino P. Guaita, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20 (Secretaría Guillermo J. Brugo), cita por cinco días a herederos y acreedores de CANIO PICCIANO o CARLOS o CANIO PICCIANI o PECCIANE.
Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.2|8-Nº 2.504 D. T. v.7|8|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nro. 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de OLGA ISABEL BIANCHERI. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100. — e.31|7-Nº 2.309 D.T. v.5|8|58

El doctor Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSARIO VIEGAS DE VIEGAS PANCINHA. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100. — e.31|7-Nº 2.269 D.T. v.5|8|58

Núm. 24

Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital Federal, secretaría del doctor Horacio Cornille, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO SALERNO.
Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.2|8-Nº 2.496 D. T. v.7|8|58

El Juez Dr. Miguel Federico Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIA SZMRECZANY de LEITNER.
Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Horacio Cornille secretario.
$ 100.— e.1º|8-Nº 2.411 D.T.-v.6|8 58

Núm. 25

Rómulo Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MATILDE RENARD de MASCORT (Expediente Nº 135.696).
Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.2|8-Nº 2.561 D. T. v.7|8|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE SAMOKEC.
Buenos Aires, 22 de julio de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.2|8-Nº 2.532 D. T. v.7|8 58

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA CASALE de LAPORTA.
Buenos Aires, 25 de junio de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.2|8-Nº 2.533 D. T. v.7|8|58

El Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Rómulo H. Di Ior o, a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA GILARDINI de TARANTINO.
Buenos Aires, julio 24 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.1º|8-Nº 33.870-v.6|8|58

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISRAEL JOSE SZKOP.
Buenos Aires, julio 21 de 1958. — J. Cenobio Lapalma secretarió.
$ 100.— e.1º|8-Nº 2.392 D.T.-v.6|8|58

El Dr. Rómulo H. Di Iiorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días : herederos y acreedores de MOHAMAD LI. — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretar.o.
$ 100. — e.1º|8-Nº 2.391 D.T. v.6.8|58

Núm. 26

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stabile, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN LORENZO ALARI y doña ANTONIA TODARELLI de ALARI.
Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.2|8-Nº 34.026-v.7|8|58

César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA FARIÑA de CARREGAL. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100. — e.1º|8-Nº 2.400 D.T. v.6 8|58

El Juez Nacional de Paz Nº 26 Dr. César A. R. Stábile, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR ABBATE o ABATE. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100. — e.31|7-Nº 33.793-v.5|8|58

Núm. 27

El Dr. Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 27, de la Capital Federal, secretaría actuaria, cita y emplaza por tres días a ALEJANDRO DECILLIS AMORIN, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo, por falta de pago de alquileres le sigue don Luis Napoleón Bonaparte Ferrara, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Jorge Benguria, prosecretario.
$ 90.— e.2|8-Nº 2.530 D. T.-v.5|8|58

Núm. 28

El Dr. César García Belsunce, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS SANTA MARIA. — Buenos Aires, junio 6 de 1958. — Manuel Cuoto, secretario.
$ 100.— e.2|8-Nº 2.548 D. T.-v.7|8|58

El Juez Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Número 28 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIO NUCCIO. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Pedro N. Lugones, prosecretario.
$ 100. — e.1º|8-Nº 2.431 D.T. v.6|8|58

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28 cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE BURSTIN. — Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Pedro M. Lugones, secretario.
$ 100. — e.31|7-Nº 2.314 D.T. v.5 8|58

Núm. 29

El Juez doctor Joaquín J. Darquier a cargo del Juzgado de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de CIPRIANO FOLLONIER. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Enzo M. Mazardi, secretario.
$ 100. — e.31|7-Nº 2.329 D.T. v.5|8|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO COSENTINO. — Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100. — e.31|7-Nº 33.837-v.5|8|58

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio Brandan Aráoz, a cargo del Juzgado Número 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTONIA KOZUMPLIKOVA de MICEK. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 100. — e.1º|8-Nº 2.421 D.T. v.6|8|58

Núm. 32

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, de la Capital Federal, secretaría del Dr. Carlos Antonio Cornejo, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS ANTONIO GODINO. — Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.2|8-Nº 2.495 D. T.-v.7|8|58

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ENRIQUETA CELESTINA TUCHI de MARTINEZ en autos caratulados "Tuchi de Martínez María Enriqueta Celestina s|sucesión". — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100. — e.1º|8-Nº 2.142 D.T. v.6 8|58
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 28|7 al 1º|8|58.

Núm. 33

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, Dr. Carlos Arias, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GUILLERMO PLATE. — Buenos Aires, 23 de julio de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.2|8-Nº 2.667-v.7|8|58

El señor Juez Nacional de Paz Dr. César Arias a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO CINICOLA. — Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100. — e.1º|8-Nº 2.438 D.T. v.6|8|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ETELVINO FERNANDEZ. — Buenos Aires, junio 21 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100. — e.1º|8-Nº 2.436 D.T. v.6|8|58

Núm. 34

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA MAUTONE de BERGNA. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.2|8-Nº 2.475 D. T.-v.7|8|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acredores de don JOSE BURMAN. — Buenos Aires 29 de julio de 1958. — Miguel C. Torres, prosecretario.
$ 100. — e.1º|8-Nº 33.929-v.6|8|58

Núm. 36

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALLY GRUNEWALD. — Buenos Aires julio 8 de 1958. — Juan de la Cruz Osores, secretario.
$ 100. — e.31|7-Nº 33.787-v.5|8|58

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita dudrante cinco días a herederos y acreedores de ANGELA IO LICELLA de MANCINI y FELMENUCIA MANCINI. — Buenos Aires, julio de 1958. — Ricardo González, secretario.
$ 100. — e.31|7-Nº 2.313 D.T. v.5|8|58

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (Juzgado Nº 37), cita por cinco días a herederos y acreedores de LORENZO GARCIA. — Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.2|8-Nº 2.473 D .T.-v.7|8|58

El Dr. Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37 de esta Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELISEO CARLOS DE L E P P E E o CARLOS DE LEPPE. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. El Secretario.
$ 100. — e.31|7-Nº 2.295 D.T. v.5|8|58

Núm. 38

El señor Juez Nacional de Paz de esta Capital, a cargo del Juzgado Nº 38, doctor Roberto J. Ponssa, cita y emplaza por el término de tres días al señor FELIPE ERACLIO REGLERO, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Felipe Eraclio Reglero, sobre cobro ejecutivo de $ 2.050 m|n.", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 90.— e.2|8-Nº 2.544 D. T.-v.5|8|58

El Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA SANZ de BARCELO. — Buenos Aires, 22 de julio de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.2|8-Nº 2.452 D. T.-v.7|8|58

Núm. 40

El Juez Nacional del Juzgado de Paz Nº 40, Dr. Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de JAIME KOGAN. — Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.2|8-Nº 2.467 D. T.-v.7|8|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN RICCI, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 7 de 1958. Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.25|7-Nº 2.549-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.549-v.2|9|58
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del Sr. Juez Nacional, cita y emplaza a ALBERTO VOUILLAT, para que dentro de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 252 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Cap. Fed., julio 4 de 1958. Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.25|7-Nº 2.550-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.550-v.2|9|58
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional doctor Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado "N", se cita y emplaza a LUIS BENITO RAMIREZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere. — Juzgado Correccional "N". — Lavalle 1638.
Capital Federal, julio 1º de 1958. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.15|7-Nº 2.463-v.19|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional. Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a HARODIN GARCIA AYZAGUER para que dentro de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito previsto por el artículo 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N" — Lavalle 1638. — Capital Federal, junio 30 de 1958. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.14|7-Nº 2.449-v.18|8|58

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", Doctor Néstor E. Panelo se cita y emplaza a CONRADO RUMELFANGER para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, julio 1º de 1958. — José Finkelstein, secretario.
e.14|7-Nº 2.451-v.18|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" Dr Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RAQUEL SEVILLANO de GONZALEZ para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito previsto en el art. 45 de la Ley 12 962 bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638.
Capital Federal, 18 de junio de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.1º|7-Nº 2.283-v.12|8|5

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE SEGUNDO LOPEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el Art. 89 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Capital Federal, junio 9 de 1958. — Juzgado Correccional "N", sito en Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario
e.26|6-Nº 2.195-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ADOLFO FUENTEALBA ARANEA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde — Capital Federal, junio 10 de 1958. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario
e.26|6-Nº 2.196-v.7|8|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal N 1, de la Capital Federal, a cargo del doctor Alfredo R. Mángano, se cita, emplaza y llama, por el término de cinco días a contar de la primera publicación al prófugo CARLOS OVALLE, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, en la causa que se le instruye por el delito de tentativa de hurto y violación de domicilio, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 41. — Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.2|8-Nº 2.670-v.7|8|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUGENIO CELESTINO FORNELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro) — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.25|7-Nº 2.509-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.509-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALANIS CRUZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.25|7-Nº 2.510-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.510-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUIS BRUNO o ALBERTO ESTRADA u OSCAR SALMUN FEIJOO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.25|7-Nº 2.511-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.511-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MODESTO GOMEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.25|7-Nº 2.512-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.512-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ELADIO RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.25|7-Nº 2.513-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.513-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR BANGA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretraio.
[illegible]|7-Nº 2.514-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.514-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE SEGALIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Pablo M. Tapía, secretario.
e.31|7-Nº 2.555-v.4|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO DIAZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la

causa que se le sigue por aborto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (centro).

Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.3|7-Nº 2.321-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación de presente, a JUAN DEBEZA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (centro).

Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.3|7-Nº 2.322-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, Sec. Doctor Pablo M. Tapia, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO REMO MAZZOCHI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro)

Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.2|7-Nº 2.286-v.6|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLASA AREVALO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ......, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.2|7-Nº 2.287-v.6|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL AGRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.261-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO SILVA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario

e.1º|7-Nº 2.262-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CORDOBA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.263-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DALILA CORREA DE COLBURN para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 12 junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario

e.1º|7-Nº 2.264-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE TRINCOSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario

e.1º|7-Nº 2.265-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN FERRERO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 179 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario

e.1º|7-Nº 2.266-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUEDA MARLETTA Vda. de VOLPE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.267-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUIS BRUÑO o ALBERTO ESTRADA y OSCAR SALMUN FEIJOO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.268-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GELLIO ZAFFIGNAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.1º|7 Nº 2.269-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA NORMA BISBAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.1º|7-Nº 2.270-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER GARCIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.1º|7-Nº 2.271-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr José M. Lejarza, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTA QUINTANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.272-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO SALVADOR D'AGOSTA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.273-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS STAD, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por extorsión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.274-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José M. Lejarza, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIANO ANGGIANO MONTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958 — Jaime Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.275-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO LEONETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.276-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO LUIS RIVEIRO y JOSE RIVEIRO, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.277-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DONATO CATALANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires 11 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|6-Nº 2.201-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO PRIETO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro) — Buenos Aires, junio 12 de 1958 — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|6-Nº 2.202-v.7|8|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal, doctor David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a AURORA AMEIJEIRAS de COMUZZI, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de prenda con registro Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Causa Nº 20.492.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso, julio .... de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.31|7-Nº 2.556-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor David Klappenbach, a cargo del Juzgado número 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente al prófugo JUAN CARLOS RARBONI, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa número 18.291, que se le sigue por infracción a los Artículos 292 y 298 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si así no lo hiciere

Secretaría Nº 46. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Tucumán. — Rafael Cullen, secretario.

e.31|7-Nº 2.557-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días, a GABRIEL RAMOS, a comparecer en la causa Nº 20.244, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.31|7-Nº 2.558-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JESUS VICENTE PUEYO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley de prenda con registro (Ley 12.962) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Julio 4 de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.31|7-Nº 2.559-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a fin de estar a derecho en la causa Nº 20.460, que se sigue por el delito de infracción a la Ley de prenda con registro 12.962, a: JOSE MARIO RENZI bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, julio 7 de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.31|7-Nº 2.560-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a OSCAR C. VAZQUEZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley de prenda con registro (Ley 12.962), que lleva el Nº 20.416, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, julio 2 de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.31|7-Nº 2.561-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David S. Klappenbach, se emplaza por 5 días a ANDRES NORTE ROBERTO GIRALDO y JUAN ARAUJO, a comparecer en la causa Nº 20.241 que se les sigue por estafa, para que dentro del plazo establecido comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Secretaría Nº 46. — Rafael Cullen, secretario.

e.31|7-Nº 2.562-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo JOSE LITUAK para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa número 20.456 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 e infracción art. 303 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, centro. —Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.31|7-Nº 2.564-v.5|8|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo cita, llama y emplaza por cinco días a MARTIN CURZANI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 743, en la que se encuentra procesado por el delito de hurto y defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Oscar Munilla Aguil..., secretario.

e.2|8-Nº 2.671-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, Secretaría Nº 50, a cargo del doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a ADRIAN OBRELLAN a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos en sumario Nº 30.462, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.31|7-Nº 2.563-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, Secretaría Nº 50, a cargo del doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO ALVAREZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria en causa número 30.463, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires 8 de julio de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.31|7-Nº 2.565-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a RUBEN DARIO PECCETTO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 30.192), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.31|7-Nº 2.566-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, Secretaría a cargo del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a ONOFRE CANGA a comparecer en la causa, que se le sigue por defraudación prendaria en la causa número 30.463, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires 8 de julio de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.31|7-Nº 2.567-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, secretaría Nº 50 a cargo del doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a JULIO REICH, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, en causa Nº 29.987, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. Rocha Degreef.

Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.31|7-Nº 2.568-v.5|8|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JORGE IVANOVICH, causa Nº 18.666, procesado por encubrimiento, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, diez de julio de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.31|7-Nº 2.569-v.5|8|58

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. T. M. Alvarez Prado se emplaza por cinco días a VICENTE GIL y ANTONIO ESCOZ a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.1º|8-Nº 2.611-v.6|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. T. M. Alvarez Prado se emplaza por cinco días a N. BEUBEBENT a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (causa Nº 18.482), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no ha-

terio. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires 21 de julio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.1º|8-Nº 2.612-v.6.8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a AMADEO FRANCISCO CLAUSI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.
Local del Juzgado, Tribunales, Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 10 de julio de 1958.
Juan Manuel Padró, secretario.
e.31|7-Nº 2.570-v.5|8|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO VIDART, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 58.
Hoy 14 de julio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.31 7-Nº 2.571-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klapprenbach, a cargo Int. del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a MERCEDES AUJIL, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 58.
Hoy 16 de julio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.31|7-Nº 2.572-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klapprenbach, a cargo interinamente del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a JULIO NARDINI y NELSON EMILIANO MAYOL, a comparecer en la causa que se les sigue por el delito de [illegible]afa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 58.
Hoy, 17 de julio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.31|7-Nº 2.578-v.5.8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, sec. Barceló se emplaza por cinco días a RAMON PERALTA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, Hoy, 8 de julio de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.31|7-Nº 2.574-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, secretaría Barceló, se emplaza por cinco días a JUAN MARIA CANO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Hoy, 8 de julio de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.31|7-Nº 2.575-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, Secretaría Dr. Raúl Barceló se emplaza por cinco días a GERMAN PASENAU SIEBERT, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 11 de Julio de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.31|7-Nº 2.576-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. David S. Klappembach, interinamente a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a AURORA AMEIJEIRAS DE COMUZZI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 16 de julio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.31|7-Nº 2.577-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, secretaría Barceló, se emplaza por cinco días a JULIO QUINTERO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, Hoy, 7 de julio de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.31|7-Nº 2.578-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David S. Klappenbach, a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a ATILIO LAZENZOTTI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 60. Hoy, 14 de julio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.31|7-Nº 2.579-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, secretaría doctor Barceló se emplaza por cinco días a VICENTE GARAY, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, Hoy 7 de julio de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.31|7-Nº 2.580-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a ARMANDO C. BOLZAN, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60.

Hoy 10 de julio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.31|7-Nº 2.581-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David S. Klappenbach, a cargo int. del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a CARMEN PILAR CAMAROTTI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60.
Hoy, 10 de julio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.31|7-Nº 2.582-v.5|8|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a NESTOR DANTE TIMPANARO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. Causa 9.184. — Buenos Aires, junio 1º de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.1º|8-Nº 2.583-v.6|8.58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a ANGELA MUSTAFA de FASSIONE a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. Causa Nº 9.225. — Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.1º|8-Nº 2.584-v.6|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a ANDRES ALBERTO CALETTI a comparecer en la [illegible] que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. Causa Nº 9.624. — Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.1º|8-Nº 2.585-v.6|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a JOSE FRANCISCO GUZZA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. Causa Nº 9.260. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.1º|8-Nº 2.586-v.6|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a MARIO FLAX a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. Causa Nº 9.551. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.1º|8-Nº 2.587-v.6|8.58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Juan Esteban Bugnone, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN BISCICA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, junio 27 de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.1º|8-Nº 2.588-v.6|8|58

Núm. 9

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción doctor Miguel Angel Madariaga se emplaza por 5 días a AIDA AMELIA ZOTTA a comparecer en la causa Nº 22.386, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 23 de julio de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.2|8-Nº 2.672-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por 5 días a JORGE MANUEL BELUCE, a comparecer en la causa número 22.058, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.2|8-Nº 2.673-v.7|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por 5 días a MARCELO BEIRAS, a comparecer en la causa Nº 23112 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de Julio de 1958. — Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.2|8-Nº 2.674-v.7|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por 5 días a DONUEL PEREZ CAMPOS, a comparecer en la causa Nº 23.111 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de Julio de 1958. — Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.2|8-Nº 2.675-v.7|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por 5 días a DONATO RAMON DAMONE, a comparecer en la causa Nº 23.101 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de Julio de 1958. — Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.2|8-Nº 2.676-v.7|8,58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por 5 días a IRMA FLIDA LARROZA, a comparecer en la causa Nº 23.071 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de Julio de 1958. — Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.2|8-Nº 2.677-v.7|8,58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por 5 días a OSVALDO HORACIO VERGARA, a comparecer en la causa Nº 22.651, que se le sigue por infracción al art. 44, de la Ley 12.962, bajo apercibimento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.2|8-Nº 2.678-v.7|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por 5 días a D. RAFAEL SANTOS RUIZ, a comparecer en la causa Nº 22.820 que se le sigue por inf. arts. 173 inc. 2º y 292. C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de Julio de 1958. — Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario
e.2|8-Nº 2.679-v.7|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a ADRIAN OBRELLAN a comparecer en la causa Nº 23:104 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.
Buenos Aires 21 de julio de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.1º|8-Nº 2.589-v.5|9,58

Núm. 10

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Número 10, Oscar Hermelo y por ante la secretaría número 68, se cita, llama y emplaza por el término de ley a LUIS ROBERTO SILVER, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 1º de Julio de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.2|8-Nº 2.680-v.7|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JUAN EMILIANO BARRIOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Secretaría, julio 16 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.1º|8-Nº 2.590-v.6|8|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN LAUREANO CONTE, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.14|7-Nº 2.445-v.18|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL SANTOS VELEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.14|7-Nº 2.447-v.18|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster se cita llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS POSEQUI, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.5|7-Nº 2.394-v.9|8|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DAVID SOTOMAYOR procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, [illegible] de mayo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|6-Nº 2.226-v.8|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAMON [illegible]MEZ GARCIA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.
Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.25|7-Nº 2.522-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.522-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAFAEL GIMENEZ GONZALEZ, procesado por el delito de lesiones, art. 90 C. P., para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 27 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.1º|8-Nº 2.591-v.6|8|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ERNESTO ARCE NESROBAN procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 27 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.1º|8-Nº 2.592-v.6|8|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE ANIBAL RODRIGUEZ procesado por el delito de hurtos reiterados, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 14 de julio de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.1º|8-Nº 2.593-v.6|8|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO BALBI procesado por el delito de infrac. a la ley de prenda, para que [illegible] tro del término de cinco días, [illegible] desde la primera publicación [illegible] sente, comparezca ante su [illegible] Secretaría del autorizante a e[illegible] recho en la causa que se le [illegible] apercibimiento de ser declarado [illegible] de, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 27 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.1º|8-Nº 2.594-v.6|8|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO SEGUNDO VILLAFAÑE procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.1º|8-Nº 2.595-v.6|8|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional doctor Jorge A. Aguirre, a cargo del Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, secretaría del doctor Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JOSE RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarárseles rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Secretaría, julio 8 de 1958 — Francisco J. D'Albora, secretario.
e.1º|8-Nº 2.596-v.6|8|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ELIAS TOLCHINSKY, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.2|8-Nº 2.668-v.7|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Miguel F. del Castillo, notifica por el término de cinco días a CARLOS GERZHOFER.

de la resolución recaída en la causa que se le siguiera por el delito de rebelión y que es la siguiente: "Buenos Aires, 4 de junio de 1958. — Y Vistos:... Y Considerando:... Por ello, Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal respecto a... Carlos Gerzhofer... y sobreseyéndoseles definitivamente por el delito de rebelión... Firmado Miguel F. del Castillo, Juez Federal". — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.1º|8-Nº 2.597-v.6|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, notifica por el término de cinco días, a HECTOR ENRIQUE PENZI, de la resolución recaída en la causa que le siguiera por el delito de rebelión y que es la siguiente: "Buenos Aires, 4 de junio de 1958. — Y Vistos:... Y Considerando:... Por ello Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal respecto a... Héctor Enrique Penzi... sobreseyéndoseles definitivamente por el delito de rebelión... Firmado: Miguel F. del Castillo, Juez Federal. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.1º|8-Nº 2.597-v.6|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, notifica por el término de cinco días, a AMOR GARY, de la resolución recaída en la causa que se le siguiera por el delito de rebelión, y que es la siguiente: "Buenos Aires 4 de junio de 1958. — Y Vistos:... Y Considerando:... Por ello, Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal respecto a... Amor Gary... y sobreseyéndoseles definitivamente por el delito de rebelión... Firmado: Miguel F del Castillo, Juez Federal". — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.1º|8-Nº 2.597-v.6|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo el Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a LUIS CARLOS ANDRADA, procesado por infracción al Art. 252 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — José Mancinelli, secretario.

e.1º|8-Nº 2.598-v.6|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a GUSTAVO YANOVICH, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 27 de junio de 1958. — José Mancinelli, secretario.

e.1º|8-Nº 2.599-v.6|8|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal doctor Víctor José Irurzun, secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA VIRGINIA GONZALEZ para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa número 215|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Dicha causa se le sigue por infracción a la Ley 8521|56.

Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Buenos Aires, 23 de julio de 1958. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.2|8-Nº 2.669-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a LUIS SANTIAGO PEREYRA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 307|57, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del C. P. Criminal).

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.1º|8-Nº 2.600-v.6|8|58

Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación a ETHEL GENOVEVA SANTANDER, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amílcar E. Cardoso.

Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|8-Nº 2.601-v.6|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a NELIDA ROSA BOTTINI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 264, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del C. P. Criminal).

Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.1º|8-Nº 2.602-v.6|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a RAUL RAMON FRANCO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 280|57, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del C P. Criminal).

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.1º|8-Nº 2.603-v.6|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a JESUSA LUISA SANTA CRUZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 293|57, bajo apercibimiento de que, si dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, no lo hiciere, ser declarado rebelde (Art. 139 del C. P. Criminal). — Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.1º|8-Nº 2.604-v.6|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 510, caratulada "Méndez Adolfo-Apremios ilegales" a RODOLFO MENDEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a partir de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 148 y 149, del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Roberto O. Borserini. — Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.1º|8-Nº 2.605-v.6|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a JAIME PELLISCH, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 306, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del C. P. Criminal). — Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.1º|8-Nº 2.606-v.6|8|58

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a LIDIA IGNACIA PUJOL, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 245, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del C. P. Criminal). — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.1º|8-Nº 2.607-v.6|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso secretaría del suscripto, se emplaza por el término de cinco días a ISABEL DOLORES CHAMORRO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.010 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Firmado: Juan Diego Vila.

e.1º|8-Nº 2.608-v.6|8|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 580|58 Iancelevich María Luisa s|inf. ley 13.010", a MARIA LUISA MERCEDES ROSA IANCELEVICH, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 26 de junio de 1958.

e.1º|8-Nº 2.609-v.5|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 307. Alvarez Mario Nazareno s|inf. al decreto-ley 8.521|56", a MARIO NAZARENO ALVAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 3 de julio de 1958.

e.1º|8-Nº 2.610-v.6|8|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 642, a ALBERTO SILVA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, ser declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal. Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J Boywitt.

Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|6-Nº 2.177-v.6|8|5

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6 del suscripto, se hace saber por el término de cinco días, que con fecha 8 de julio de 1958, se decretó la apertura del juicio de convocatoria de acreedores de "SOCIEDAD ARGENTINA DE VIVIENDAS POPULARES (S.A.V.E.P.) S. R. L., designándose síndico al contador don Joaquín Somosa, con domicilio legal en la calle Julio A. Roca Nº 672, 6º piso "A", fijándose el plazo de veinte días para que los acreedores entreguen o remitan al síndico los justificativos de sus créditos, y estableciéndose la audiencia del día 15 de octubre de 1958 a las 15 horas para la verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Buenos Aires, Julio 24 de 1958. — Carlos Alberto Dell' Oro secretario.

$ 200 — e.31|7-Nº 33.802-v.5|8|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9 del autorizante, se hace saber por tres días en los autos: "ATAPUERCA RAFAEL, quiebra", que la junta de verificación de créditos, señalada para el día 14 de julio próximo pasado tendrá lugar el día 11 de agosto de 1958 a las 14 horas.

Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 90.— e.2|8-Nº 2.501 D.T. v.5|8|58

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal. Secretaría Nº 7 del autorizante, se hace saber por tres días, en los autos de quiebra MARIANO TELLAECHE que se ha designado la audiencia del día 13 de agosto a las 14 horas para que se realice la junta de acreedores para considerar la propuesta de compra en block del inmueble y todas sus mejoras, que constituyen la Curtiembre. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 120. — e.2|8-Nº 2.486 D.T. v.5|8|58

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que: Ha sido declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "SABBAG A. Y CIA.", habiéndose fijado como fecha para que se celebre la junta de graduación y verificación de créditos la del día 2 de octubre de 1958 a las 11 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con las partes que concurran, se ha fijado el término de veinte días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fué designado Síndico don Mauricio Malkenson, con domicilio en la calle Azcuénaga Nº 39, Cap. Fed.

Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 250.— e.1º|8-Nº 2.366 D.T.-v.6|8|58

Núm. 6

El Juez Nacional de Comercio Nº 6, Dr. Luis María Pomés, Sec. 16 del Dr. Luis C. Benítez Cruz, cita por cinco días a JACOBO SASSON, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue KUFERSCHMIDT MAXIMO, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Noviembre 29 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 100.— e.31|7-Nº 2.277-D.T.-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, hace saber por cinco días en los autos "CASTELLS, JOAQUIN s|Convocatoria", que tramita por ante la Secretaría Nº 13 que se ha señalado la audiencia del día 26 de Septiembre de 1958 a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, con el número de acreedores presentes y en la cual informará el Síndico designado Don Pedro D. Amato, a quien dentro del término de cuarenta días los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. — Buenos Aires, Julio 24 de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 250.— e.31|7-Nº 33.785-v.5|8|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 4, a cargo del Dr. José Sartorio Secretaría del Dr. Jorge M. Oliva Vélez, en los autos seguidos por el "INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO c| JUAN CARLOS ZAVALA s|cobro ordinario de pesos", se hace saber por 3 días el siguiente edicto: se cite al demandado Sr. Juan Carlos Zavala para que comparezca a estar a derecho en juicio dentro del término de 5 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de seguir la acción con intervención del Defensor Público. El presente edicto se publica en el Boletín Oficial y diario "El Pueblo".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Jorge M. Oliva Vélez, secretario.

$ 120.— e.1º|8-Nº 33.899-v.4|8|58

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 3

GENERAL SAN MARTIN

Por disposición del señor Presidente del Tribunal del Trabajo número tres de General San Martín Departamento de la Capital, Provincia de Buenos Aires, doctor Isaías Feldman, se notifica y hace saber a Rupico Sociedad de Responsabilidad Limitada que en los autos "MARCHELLI PABLO y otros c|CONSTANTINO BERNARDO y otros s|despido" radicados ante dicho Tribunal, Secretaría del Infrascripto, las siguientes resoluciones: "En General San Martín, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete... el Tribunal falla: haciendo lugar a las demandas iniciadas por don Pablo Marchelli, don Alejandro Angel Richard y don Ampelio Vivari contra Rupico Sociedad de Responsabilidad Limitada, don José Justo Asurmendi, don Santos Traverso, don Pedro Bernardo Constantino y don Antonio Erbetti, en consecuencia se condena a éstos a pagar, dentro de diez días de notificados, a don Pablo Marchelli la suma de veintitrés mil veintitrés pesos moneda nacional, a don Ampelio Vivari la de veintiséis mil ciento cinco pesos moneda nacional y a don Alejandro Angel Richard la de siete mil ciento ochenta y siete pesos de la misma moneda, más intereses y costas. Regúlanse los honorarios del letrado apoderado de los actores Dr. Hugo I. M. Malamud en la suma de diez mil pesos de igual moneda que con más quinientos pesos m|n. serán depositados en autos (art. 153 y 185 ley 5.177, decreto ley 8.610|55 y art. 29 decreto ley 10.742|56). Practíquese liquidación, hágase saber.— I. Feldman. — Julio Rojas. — Raúl P. Sosa. — Ante mí: A. Manuel Rotondaro. — Excmo. Tribunal: Practico la siguiente liquidación: Capital: $ 56.315; intereses actor Marchelli: $ 1.841,85; intereses actor Vivari: $ 3.132,60; intereses actor Richard: $ 862,45; honorarios Dr. Malamud: $ 10.000; aporte jubilatorio: $ 500.—; impuesto fiscal: $ 219,60 y sell|acrec.: $ 474.—; total: $ 73.345,50. Secretaría, 4 de abril de 1957". — "Gral. San Martín, 4 de diciembre de 1957. — Atento lo solicitado, estado de autos, verifíquese la notificación de la sentencia mediante edictos que serán publicados en los diarios "Boletín Oficial y La Ley" de la Capital y "El Trabajo" de Gral. San Martín, por cinco días. — Feldman. — Ante mí: V. Herzovich. — General San Martín, 10 de julio de 1958. — Víctor Herzovich, secretario.

$ 1.100.— e.1º|8-Nº 2.359 D.T.-v.6|8|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría Nº 1, a cargo del escribano Carlos A. González Gartland, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN FERNANDEZ PEÑA (expte. Nº 467, fº 260, año 1958). — Río Gallegos, 11 de julio de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.

$ 200.— e.25|7-Nº 33.507-v.5|8|58

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Azul, provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Huarte, se cita y emplaza por el término de treinta días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente edicto, al procesado ELEODORO HECTOR CORONEL, hijo de Laurentino e Isabel Furriol, argentino, soltero, jornalero, nacido el 17 de noviembre de 1927, apodado "Toto", instruído y domiciliado en las calles 24 y 45 de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires (Prontuario Nº 122.692 - R. H.), a fin de que se presente al Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 3, a notificarse de la sentencia de primera instancia dictada en la causa Nº 7.129 que se le sigue conjuntamente con otros, por el delito de robo en coparticipación arts. 164 y 45 del Código Penal; hacién

dole saber, que si al vencimiento del plazo establecido no se ha presentado, se le declarará en rebeldía, de conformidad con lo prescripto por las normas de los arts. 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Secretaría Nº 3 Azul, junio cuatro de 1958. — Alejandro Sastre Abella, secretario. e.7|7-Nº 2.396-v.11|8|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Huarte, se cita y emplaza, por el término de treinta días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente edicto al procesado ELEODORO HECTOR CORONEL, hijo de Laurentino e Isabel Furriol, argentino, soltero jornalero, nacido el 17 de noviembre de 1957 apodado "Toto", instruído y domiciliado en las calles 24 y 45 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires (Prontuario Nº 122.692-R.H.) a fin de que se presente al Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 3, a notificarse de la sentencia de primera instancia dictada en la causa Nº 7.123 que se le sigue conjuntamente con otros, por el delito de robo en coparticipación, art. 164 y 45 del Código Penal, haciéndole saber, que si al vencimiento del plazo establecido, no se ha presentado, se le declarará en rebeldía de conformidad con lo prescripto por las normas de los arts. 139 141 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Secretaría Nº 3 — Azul, junio cuatro de 1958. — Alejandro Sastre Abellá, secretario. e.23|6-Nº 2.123-v. 4|8|58

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado Nº 1, de San Martín (Provincia de Buenos Aires), se cita, llama y emplaza al prófugo FILADELFIO ANTONIO SAAVEDRA - M. I. 6.980.951 Cl. 1931, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa No. 3.363 año 1956 que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

San Martín 30 de mayo de 1958. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario. e.23|6-Nº 2.124-v.4|8|58

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Primera Instancia a cargo por subrogación del Juzgado Nº 1 de la Provincia. Secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL NICORA, Sucesión. — Formosa, Julio 14 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario

$ 200.— e.31|7-Nº 2.293 D.T.-v.11|8|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal subrogante, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia. Secretaría Armín F. Gaite, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de FELIPA RIVAROLA, sucesión. — Formosa, julio 23 de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200. — e.29|7-Nº 2.221 D.T.-v.8.8|58

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

Por disposición del Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia número tres de la Capital Federal, doctor Luis A. Herrera, hácese saber por diez días que martillero Carlos Macagno autorizado en expediente "VALENTINI, JORGE ALBERTO y otro contra AZZI, QUITERIO, sobre división de condominio" que tramita por la Secretaría número nueve, venderá el 10 de agosto de 1958, a las 14 horas, sobre los mismos, en el Partido de Bahía Blanca, 93 lotes de terreno señalados con los números 1 a 16 de la fracción de chacra 120 a; 1 a 16 de la fracción de chacra 120 b; 1 a 16 de la fracción de chacra 321 a; 1 a 16 de la fracción de chacra 321 b; 2 a 13 de la fracción 321 c, y 1 a 16 de la fracción de chacra 321 d, del plano de subdivisión 7-160-57 del agrimensor Raúl Deandreis, cuyas medidas, superficie y linderos resultan de los títulos y planos agregados a los autos. Base $ 45.— moneda nacional por cuota y por lote en 136 cuotas debiendo abonar dos cuotas en el acto del remate, 3 a los 45 días fecha en que se suscribirá el boleto y cinco más al escriturar dentro de los 180 días ante el escribano de Bahía Blanca José Fernando Carcereny; El resto en 126 mensualidades consecutivas sin interés a partir de la fecha de la escritura con garantía hipotecaria en primer grado sobre los mismos inmuebles. Libre de gravámenes. Impuestos al día. Posesión libre de ocupantes. Títulos en expediente. Pagos al contado 10 o|o descuento sobre valor compra. Comisión de ley. — Buenos Aires, mayo 26 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 800.— e.26|7-Nº 33.366-v.6|8|58

Núm. 4

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría Nº 12 del autorizante, hace saber, por diez días que en autos "PUJOL VEDOYA DE ACHAVAL RODRIGUEZ, JOSEFINA y otras c|TJARSK DE TRIBE, SOFIA y otro-s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 7 de agosto, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el Departamento Nº 3, en primer piso del inmueble Suipacha 1178-80, con 315 mts. de superficie propia y de 64,57 mts. de superficie común, en terreno que según título tiene 15m15 frente al E., por 60m62 de fondo y según plano, 15m68 frente al E., 15m79 contrafrente al O., 61m505 costado N. y 61m235 en costado S., con base de $ 340.000 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 500.— e.28|7-Nº 2.135 D. T.-v.7|8.58

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 10 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "MANDOJANA RAUL, STAMBUK HERMAN, STAMBUK ANDRES y ROSA de PARR MABEL c/SALEH ABRAHAM y MOHAMED, s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 10 de agosto, a las 17 hs., en los mismos 7 lotes en Martínez, calle C. Barros, Sáenz Valiente, Juncal y Pringles: números 9, 10, 18 20 y 21 de la manzana "A" y 1 y 2 de la "D" con bases entre $ 22.901,48 m|n. y $ 52.352,01 m|n. que totalizan así $ 284.842,06 m|n., con las medidas lineales que resultan del testimonio de escritura obrante en autos y superficies que varían entre 161,7) y 568,68 mts. cs., respectivamente. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 500.— e.26|7-Nº 1.981 D.T. v.6|8|58

Núm. 5

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Civil de la Capital Federal, doctor Luis Néstor Perrone, Secretaría Dacharry Sánchez, se hace saber por cinco días en los autos: MATHO DE ARANA MARIA EMMA, ARANA MELQUIADES GERMAN y ARANA CALASA LAURA SARA c|LEVITAN FEDERICO y OSORIO ENRIQUE GUILLERMO s|ejecución hipot. que los martilleros Domingo y Emilio Jáuregui S.R.L. rematarán en pública subasta la finca de la calle Bolivia número 2351, edificada sobre un lote de terreno que mide s|título 8m66 de frente al S.O. 10m24 contrafrente al N., 47m36 costado N.O. y 53m04 costado S. E. Base $ 148.208 m.n. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Sobre el mismo inmueble. El domingo 10 de agosto de 1958 a las 15 horas.

Buenos Aires, 23 de julio de 1958. — Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.31|7-Nº 33.780-v.5.8|58

Núm. 14

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, hace saber por cinco días que por ante el Juzgado a su cargo Sec. Nº 40 del suscripto, en los autos "NUCCI FELIX AGUSTIN su sucesión", ha sido designado el martillero señor Gaspar Fontana para subastar la casa de la calle Italia Nº 865 de la localidad de Coronel Dorrego, Pcia. de Buenos Aires, parcialmente ocupada, salvo dos habitaciones de la parte delantera, cuyo terreno es el señalado en el plano de división de los lotes 5 y 6 de la manzana 33 que se citará con la letra E, compuesto de 10 mts. de frente Sudeste por 40 mts. de fondo y linda al frente con la calle 21; Sudoeste con los lotes B y D; por el Noroeste, con el lote A y por el Noreste, con el lote F que son parte de la manzana 33. Base $ 50.000 m|n. al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sobre la misma propiedad, el domingo 10 de agosto de 1958, a las 15 horas. Por informes al martillero: Tucumán 983, 2º D. T. E. 35 - 7494. Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 300.— e.2|8-Nº 33.948-v.7|8|58

Núm. 18

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría del escribano Carlos A. Raffo del Campo, hácese saber, por cinco días, en los autos SANZ CARLOS y Otros contra EL SAUZAL (S. A. C. y F.), cobro hipotecario a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrar., rematarán el 7 de agosto, a las 16 horas, en Reconquista 513, en un solo block, las siguientes fracciones de terrenos en Mar del Plata, barrio Santa Mónica, a saber: lote 8 de la fracción 5, con frente a la calle San Juan, entre Avenida F. de la Plaza y Laprida. Superficie 3186 m. c 28. Lotes 7b y 7c, fracción 4, con superficies de 1.692 m.c.39 y 800 m.c.16, respectivamente, con frente a la calle San Juan esquina Avda. del Ombú. Lotes 2a, 2b, 2c y 2d, de la fracción 6, con frentes a la calle San Juan y También a Santa Mónica, con superficies de 1,501m.c.; 1.501 m.c.; 982mc.70 y 915m.c.60 respectivamente. En el estado y condiciones en que se encuentran. Base para la totalidad, pesos 420.000 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 300.— e.1|8-Nº 33.909-v.6|8|58

Núm. 20

Se hace saber por el término de diez días que por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría a cargo del doctor Juan L. Peña, han sido designados los martilleros públicos Spinetta Hnos. y Cía. para que en los autos caratulados: "SILVA de MARTI PUIG ROSA ROSALIA o SILVA de MARTI ROSA o MARTI PUIG ROSA s|testamentaria", procedan a la venta de tres fracciones de campo ubicadas a 7 kilómetros de la estación Rivas, Ferrocarril San Martín, cuartel séptimo, jurisdicción del partido de Suipacha de la Provincia de Buenos Aires a saber: 1º) Fracción compuesta de 168 hectáreas, 64 áreas con base de $ 3.150 m|n. la hectárea; 2º) Fracción compuesta de 224 áreas, 42 áreas, 42 centiáreas con base de $ 2.650 m|n. la hectárea y 3º) Fracción compuesta de 224 hectáreas, 42 áreas, 42 centiáreas con base de $ 2.650 m|n. la hectárea. Títulos perfectos en autos. Las fracciones en venta se hallan arrendadas y se entregarán a los compradores en las condiciones en que se encuentran. Es condición de venta: que las escrituras traslativas de dominio pasarán por ante el señor Escribano que designen los vendedores, como asimismo que los compradores deberán constituir en los respectivos boletos domicilios especiales en la Capital Federal. El remate se verificará el domingo 24 de agosto del cte. año a las 10 horas, en las oficinas de los martilleros designados, ubicados en la calle 29 esquina 20 de la Ciudad de Mercedes (Buenos Aires) y que los mismos están autorizados para percibir el 8% en concepto de seña y a cuenta de precio y el 3% de comisión a cargo de los compradores. Buenos Aires, julio 28 de 1958 — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.000.— e.2|8-Nº 2.554-D. T.-v.13 8|58

JUDICIAL. (A propuesta de parte). Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital Federal, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, a cargo del doctor Horacio Liberti, hácese saber, por 10 días, que el martillero Celso F. Sarli, en autos "CAMPOS ENRIQUE NICOLAS y otros contra VOSMIK JOSE, sobre ejecución hipotecaria", rematará el día jueves 14 de agosto, a las 16 horas, en el local de ventas, Tucumán Nº 1439, el inmueble ubicado en Mar de Ajó, Partido de General Lavalle jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Somellera sin número (Hotel Otto) turismo, con la base de pesos 194.134 m|n. al contado y al mejor postor, edificado en terreno que es parte del lote "C", lote 2, manzana 137: mide, según sus títulos, 10 m. de frente y contrafrente y 37m50 en ambos costados, con una superficie de 375 metros cuadrados. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 600.— e.28|7-Nº 2.141 D. T.-v.7|8|58

Núm. 22

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, interinamente a cargo del Juzgado Nº 22, se hace saber por dos días, que en los autos "LONGO ALBERTO c|TORNO COMERCIAL S. R. L., ejecutivo", el martillero Andrés Herrero procederá a subastar el día 8 de agosto de 1958 a las 18 horas en el local de ventas Defensa 1124, donde se hallan en exhibición, los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Remington Rapid Riter, Industria Argentina Nº 5521946; un escritorio metálico con siete cajones y dos bandejas y un sillón giratorio tapizado en cuero color verde oscuro. Sin base y al contado. Seña 40% y Comisión 10% en efectivo. — Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 100.— e.2|8-Nº 2.461-D. T.-v.4|8|58

Núm. 28

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Nacional de Paz, Dr. César García Belsunce, del Juzgado Nº 28, autos "F. PEREZ BODRIA Y CIA. c|CUACI J. GUILLERMO" (ejecut.), sin base y al mejor postor, seña y comisión de práctica, Remataré, el día 7 de agosto del cte. año a las 21 hs., en la calle Doblas Nº 666. Una lámpara pie americana, 3 luces colores. Una lámpara pie, pantalla, al parecer, pergamino. Un sofacama, forrado género gris, brazos rojos. Dos sillones tipo americano, forrado género gris. Una mesita ratona, tipo americana. Una mesita estilo inglés, en madera, con 2 cajones. — Buenos Aires, 29 de julio de 1958. Pedro N. Lugones, prosecretario.

$ 80.— e.2|8-Nº 33.965-v.4|8|58

Núm. 31

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Arturo Marco de Gainza, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, en los autos "LOZANO EUGENIO c|PRASSOLO LEONOR IRMA y otro s|ordinario", se hace saber, por tres días que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará la mercadería de almacén secuestrada, según constancias de fs. 42 vta. y 43, consistente en 3 tanques banchero, un reloj eléctrico Fare, 153 botellas de bebidas varias, tales como anisado, caña quemada, refrescos, aperitivos, etc., jabón, cera, almidón, insecticidas, etc. El jueves 7 de agosto, a las 16 hs., en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhibe. Sin base, al contado y en efectivo. Comisión 10 %. — Buenos Aires 25 de julio de 1958. — Julio Jaime J. Thomas, secretario.

$ 150.— e.2|8-Nº 2.527 D. T.-v.5|8|58

Núm. 32

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, hace saber por 3 días en los autos "D'ADDINO JOSE H. y otro c|VESCIO JOSE s|ejec. prend." que el martillero Antonio Larocca, rematará el día 16 de agosto a las 10 horas en G. Urquiza 1231. Dos máquinas de Coser Industrial, mar. Namman Nº 2032331 y Singer a. D. 464715 en perfecto estado de funcionamiento. Base $ 8.820 m|n. al contado. Com. 10%

Buenos Aires, julio 30 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario

$ 90.— e.2|8-Nº 2.542 D. T.-v.5|8|58

Núm. 39

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39 de la Capital Federal, en los autos "DEPETRIS Y CIA. c|BIONDI ANGEL s|ejecutivo", se hace saber por tres días que el martillero señor Juan Carlos Núñez rematará: Una sierra sinfín de 700 mm., con motor acoplado de 5 HP Nº 1265 de 220 fuerza motriz 380 H.F.3 p. 50 1420 T. 165 4 en buen estado y funcionando. El jueves 7 de agosto a las 17 horas en Moreno 1441, donde se exhibe. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10%. Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 120.— e.2|8-Nº 2.524-D. T.-v.5|8|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos A. Novaro, Juzgado 39, se hace saber por 2 días en autos "COGORNO JUAN c|VILLAVERDE DOMINGO H. s|ejec." que el martillero José González Gómez rematará sin base y al contado el martes 5 de agosto a las 15 horas en Tucumán 1439, Cap., 1 balanza Andina 26223 p|15 ks.; 1 heladera vitrina a hielo; yerba; sidra; jabón granulado; almidón etc. Más infs. en autos y 43 - 9658. — Buenos Aires, julio 30 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 60.— e.2|8-Nº 2.559-D. T.-v.4|8|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Jorge E. Bargalló, se hace saber por dos días que el martillero señor Ismael Arturo Triaca, de conformidad a lo resuelto en autos "RENE de NINNIS c|MANUEL ALVAREZ sobre ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta el día 19 de agosto, a las 18,30 horas, en la calle Santos Dumont Nº 2454, de una máquina de coser nueva, marca Necchi, cabezal color negro Nº 29821, mueble con laterales de madera con tres cajones y ala volcable, movimiento a pedal. Base pesos 3.488.— al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, Julio 24 de 1958. — Raimundo B. Durao, Oficial 1º.

$ 100.— e.2|8-Nº 34.029-v.4|8|58

Núm. 20

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado de Paz Nº 20, Sec. Guillermo Brugo, se hace saber por 3 días en los autos caratulados I.C.A. S. R. L. c|LUIS BUSTELO, el mart. señor Luis Salluzzi rematará: una heladera Siam esmaltada blanco con medidor 8 pies que no está en funcionamiento. Sin base al contado y al mejor postor. Com. 10%. El 8 de agosto a las 18.30 horas, en Moreno 1441. — Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Guillermo Brugo, secretario.

$ 90.— e.2|8-Nº 2.528-D. T.-v.5|8|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Pedro R. Taranco, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero César C. Gaona, rematará el día 22 de Agosto a las 9,20 horas, en San Martín 244, 1º, of. 105, un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam modelo MV.4 Nº 204, con las siguientes medidas: mts. 2,93 x 1,10 x 0,88, completamente equipado. Base $ 21.870.—. Al contado. Comisión, 10 %. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|ENRIQUE MARTINO y otros s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, Julio 28 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 120.— e.2|8-Nº 2.522-D.T.-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Pedro R. Taranco, secretaría del autorizante se hace saber por tres días que el martillero César C. Gaona rematará el día 22 de Agosto a las 9,30 horas, en San Martín 244, of. 105, una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam modelo 133, Nº 904, completamente equipada. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Exhibición: Amancio Alcorta 1601, Capital, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GUILLERMINA BOSSOLA de SORIA s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, Julio 25 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 120.— e.2|8-Nº 2.520-D.T.-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Pedro R. Taranco, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero César C. Gaona, rematará el día 22 de Agosto a las 9,15 horas, en San Martín 244, 1º, of. 105, una conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 102-6-Nº 698, completamente equipada. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Exhibición: Amancio Alcorta 1661, Capital, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos cartulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DOMINGO PATRISSO, s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, Julio 25 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 120.— e.2|8-Nº 2.521-D.T.-v.5 8|58

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Pedro R. Taranco, se hace saber por tres días, en los autos caratulados "BORI CLEMENTE G. J c| ELORZA CEFERINO s.Ejecución Prendaria" que tramitan por la Secretaría Nº 2 del autorizante, que el martillero Pedro A. Pardo, venderá en pública subasta, el día 20 de agosto de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Medrano 1072, de esta ciudad, donde se exhibe, un automóvil particular marca Chevrolet modelo 1936, sedan cuatro puertas, motor Nº 5.805.112, patente de la provincia de Buenos Aires, Nº 801.002. Base $ 30.000. Al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 150.— e.2|8-Nº 2.438-D.T.-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Pedro R. Taranco, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero César C. Gaona, rematará el día 22 de Agosto a las 9.30 horas, en San Martín 244, 1º of. 105, un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam modelo MV 4-Nº 336, con las siguientes medidas: 2,93 x 1,10 x 0,88 mts. completamente equipado. Sin base. Al contado. Comisión, 10 o|o. Exhibición: Amancio Alcorta 1661, Capital, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GREGORIO ESTEBAN s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, Julio 25 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 120.— e.2|8-Nº 2.519-D.T.-v.5|8|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Comercio a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero Luis M. Cortés Funes, designado en autos "INDUSTRIAS BO S. R. L.", quiebra" rematará el martes 5 de agosto y días siguientes, a las 14 horas, en el local de calle Suipacha 1170, de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, el remanente de los efectos inventariados a fs. 621 del juicio de la fallida, fabricante de cocinas y sanitarios, consistentes en: 160 matrices, 52 cocinas y accesorios de diversos tipos, 100 tabiques sanitarios, guillotinas, motores, herramientas, muebles, chapa y mil artículos más. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o. Informes en mis oficinas Av. L. N. Alem 619, T. E. 32-1056. — Exhibición: días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, julio ocho de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 180.— e.2 8-Nº 2.454 D.T. v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que en los autos: "CASTELLO AURELIO ANTONIO c FRANCISCO JAUMANDREAU s|ejec.", ha sido designado el martillero María D. Díaz Cibils, para que venda en pública subasta los siguientes bienes: un juego de sala francés Luis XVI compuesto de: un sofá, dos sillones y dos sillas dorados y tapizados en terciopelo azul; dos sillones igual estilo con terciopelo verde; un cuadro al óleo de "Dardanelli" vaso con flores y marco dorado, en el local de la calle Alsina 2191 el día miércoles 6 de agosto, a las 18 y 30 horas. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Informes: Viamonte 1759, piso 1º.

Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 150.— e.2|8-Nº 33.990-v.5|8 58

JUDICIAL. — Base: $ 15.792. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5, en los autos "BAIFRO NEO S. R. L. contra PEREZ AURELIO" ejecución prendaria, se hace saber por tres días, que el martillero don Alfredo Calarota, rematará el día 12 de agosto de 1958, a las 12 y 30 horas, en Medrano 655, una motocicleta "Alpino", cuadro Nº 774, motor Nº 062 de 200 cc. de cilindrada, 4 T. 1957, sin patentar. Exhibición: Añasco 2542, Cap., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, veintinueve de julio de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 120.— e.1º|8-Nº 2.446 D.T. v.4.8|58

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, hace saber por tres días, que en autos: "JUAN MANUEL FANGIO Y CIA. S. R. L. c|MANCEBO ULFREDO OSVALDO s| ejecución prendaria", designóse a propuesta de parte martillero al señor Alejandro Spina, para vender en pública subasta, con la base de $ 235.168.00 y al mejor postor: un chassis marca Mercedes Benz, modelo año 1956, Tipo L. S. 325, motor Nº 3259106504423 de 135 C.V. — Al contado. — Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El día 12 de agosto 1958, a las 12 horas, en Paraná 467 3er. piso, dptos. 11 y 12. El bien se exhibe en Bernardo de Irigoyen 1315, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 120.— e.1º|8-Nº 2.442 D.T. v.4|8|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Alejandro de Labougle, se hace saber por tres días que el martillero designado a propuesta de parte señor Ismael Arturo Triaca, de conformidad a lo resuelto en autos "RENE DE NINNIS c MANUEL ALVAREZ sobre ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta el día 19 de agosto, a las 18 y 30, en la calle Santos Dumont 2454, de una heladera eléctrica marca "Saccol" Nº 26369, modelo 905, de lujo, de 280 dm.3 de capacidad con compresor "Saccol" Nº 21896 de 1 6 C.V. y motor "Saccol" número 31869—B de 1,6 C. V., para uso familiar. — Base $ 5.352.— al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 150.— e.2 8-Nº 34.028-v.7 8 58

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de la Capital, doctor Alejandro de Gainza a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 11, a cargo del doctor Amerino J. Macedonia, se hace saber por tres días que en autos "MOISES WINOGRAD S. A. C. I. F c| HERNANDEZ PEDRO DEMETRIO y PEDRO BALDEMAR s ejecución prendaria" el martillero público Enrique Eulogio Pérez, calle Congreso Nº 4495, T. E. 52-0421, rematará el día 25 de agosto de 1958 a las 16,30 horas, en la calle J. A. Cabrera Nº 3636 un chassis Dodge, modelo 1937 tipo D-900, motor N. VT. 552—1083. — Base $ 324.000 m|nal. al contado. — Seña 30 o o. Comisión 10 o o

Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 120.— e.1º|8-Nº 2.374 D.T. v.4|8 58

Núm. 5

Por disposición del doctor Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte rematará el día 20 de agosto de 1958, a las 9.15 horas, en la calle Defensa 1124, Capital: "una conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 162|8, Nº 760, completamente equipada" con la base de $ 20.590.— m|n., al contado, comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Amancio Alcorta número 1661 Capital. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA Ltda. S. A c MARIA EMILIO FOJO s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 150.— e.2|8-Nº 2.523 D.T. v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13, interinamente a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero César C. Gaona, rematará el día 22 de agosto a las 9 horas, en San Martín 244 of. 105, una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam mod. 134 Porcelanit Nº 533, completamente equipada. Sin base. Al contado. Exhibición: Amancio Alcorta 1661, Capital, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA S. A. c|ARIAS HECTOR s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.2|8-Nº 2.518 D.T. v.5|8|58

Por disposición del Dr. Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio interinamente a cargo del Juzgado Nro. 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega designado a propuesta de parte rematará el día 20 de agosto de 1958 a las 9,10 horas en la calle Defensa 1124, Capital "Una conservadora eléctrica marca Carma de helados modelo Z-162|8 de acero Nº 638 fabricada bajo licencia Westinghouse completamente equipada", con la base de pesos 14.575 m|n., al contado, comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Amancio Alcorta Nº 1661, Capital. Ordenado en los autos caratulados "CARMA S. A. IND. COM. e INMOB. c LAURA CASARES DE CASTRO s|ejecución prendaria" — Buenos Aires julio 25 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 150. — e.1º 8-Nº 2.403 D.T. v.4 8 58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA S.A. c|DIAZ ERNESTO s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, el día 11 de Agosto próximo, a las 10,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, procederá a rematar, una cámara refrigeradora eléctrica marca SIAM, modelo 43, Estelar Nº 734, completamente equipada. Base. $ 18.870. Dicho efecto se halla en exhibición en la calle Amancio Alcorta número 1661. Al contado. Comisión 10 o|o en el acto del remate. Informes: Diag. Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 8º, oficina 83, T.E. 33-3480. — Buenos Aires, Julio 24 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.1º|8-Nº 33.874-v.4|8|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de la Capital, Dr. Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Jorge O. Palacio, se hace saber por tres días, que en autos "MOISES WINOGRAD S. A. C. I. F. c|AVELEYRA MAURICIO, LEAL MIGUEL ANGEL, CAUDA NICOLAS e HIDALGO HECTOR CARLOS s|ejecución prendaria", el martillero público Enrique Eulogio Pérez, calle Congreso Nº 4495, T. E. 52-0421, rematará el día 25 de agosto de 1958, a las 16 horas, en la calle J. A. Cabrera Nº 3636, un chasis nuevo, marca fargo, modelo 1955, motor N. VTX 850-1498LC. Base $ 442.900 m|nal. al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.1º|8-Nº 2.373 D. T.v.4|8|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Importantes maquinarias para tintorería y estampería industrial de telas. — Una máquina para secar telas marca "Alphital", llamada "Rama", de pinza completa con sus cilindros, caños de calefacción y 9 motores diversas marcas y potencia. — Otra máquina para secar tela llamada "Rama" de pinza con 4 motores y caja de velocidad. — Una instalación con dos calderas (procedencia Suiza con tuberías motor a petróleo, llaves, manómetros, voltímetros, etc. — Máquina encoladora para tratamiento de géneros Moire. — Varias máquinas batea, de madera y forradas en chapas de acero inoxidable, con batidoras y sus correspondientes motores. — Máquina para mercerizar género, con un fullar y tanque de hierro completamentario. — Varias máquinas para teñido de telas llamadas "Jigger", con sus rodillos y motores. — "Máquinas llamada "Fullar" para apresto de telas. — 3 máquinas dobladora de género "Talleres Justo", con rodillos, cilindros y motores. — Máquina para extraer pelusa. — Reloj registrador marca I.B.M. "USA" con 10 tableros. Un aparato Cronos. Una instalación para fuerza motriz revestida en caño negro de .60 metros, con varias llaves, tableros, etc. — 500 metros de cañería para calefacción con llaves, canillas de 0.08 de diámetro, cilindros de hierro. Tanques de hierro de 50, 100, 200 y hasta 5.000 litros. Tableros para fuerza motriz. Carritos de hierro, damajuanas de amoníaco, formol y otros ácidos. Latas y tanques conteniendo anilinas de varios colores y productos químicos y demás bienes inventariados autos "FERINIL S. R. L. s|liquidación sin quiebra". orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 6; secretaría Nº 16. — Publíquese 5 días. — El sábado 9 de agosto, a las 9 horas y a las 15, en el local de la calle Remedios Escalada de San Martín 3047 59. — Exposición del 4 al 8, de 8,30 a 12 horas. — Entrega de bienes, sujeta a aprobación del remate. — Sin base, al contado. — Seña 30 o o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Informes y catálogos en las oficinas del rematador Rivadavia 1389.

Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 650.— e.31.7-Nº 2.279 D.T. v.5|8|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial doctor Alberto Zambrano, secretaría a|c. del suscripto, se hace saber por dos días, que en los autos caratulados "SIPA S. R. L. c PRANDI OSCAR M.", s ejecutivo y remate que el martillero don Eduardo L. Belaústegui, venderá al mejor postor: Un camión Chevrolet, modelo 1942, motor A. F. R. 104.641, chapa Municipal, Capital Federal Nº 758.654, en las condiciones en que se encuentra, sin base y al contado. — Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Remate: el día 6 de agosto de 1958 a las 10 horas, en la calle Azcuénaga 1936 Capital, donde puede revisarse. Este remate está sujeto a la posterior aprobación judicial.

Buenos Aires, a 30 días de julio de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 80.— e.2|8-Nº 33.966-v.4|8|58

Por disposición del Juez doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, se hace saber, por tres días, que el martillero Emilio Sainz de la Maza, rematará, el día 29 de agosto, a las 11 horas, en el local de la calle Austria Nº 2260, un camión marca Ford, modelo F-600, de "172", motor 65990, Nº F—61—V—6—H, de 8 cilindros de 167 C. V., con 4 neumáticos, un filtro de aceite, diferencial de alta y baja, elásticos delanteros y traseros reforzados, modelo 1956. Base: $ 153.270. Comisión: 10 %. Venta al contado ordenada en los autos "ANCAR, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|BULJUBASICH JUAN y otra s prenda". — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 120.— e.1º|8-Nº 33.890-v.4|8|58

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE BENEFICENCIA SIRIA "KALAAT YANDAL"
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13º de los estatutos sociales, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1958, a las 16,30 horas, en nuestra sede social Malabia Nº 1467, en la que se considerará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 10º ejercicio comprendido entre el 3 de junio de 1957 al 3 de junio de 1958.

$ 180.— e.2|8-Nº 34.019-v.5|8|58

A L C O R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Nº 7.307)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de agosto de 1958, a las 18 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el capital autorizado.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.2|8-Nº 34.013-v.7|8|58

"AL GRAN CONDE"
Compañía de Especialidades Gastronómicas S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de agosto de 1958, a las 12 horas en el local social Cangallo 328, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Examen y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Fijación del número de Directores, su elección y fijación del término del mandato;

3º Elección del Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

$ 300.— e.31|7-Nº 33.788-v.5|8|58

A R G E N T I N A
Compañía de Seguros S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día doce (12) de agosto de 1958, a las diecinueve horas, en la sede social de la Compañía, sita en la calle Florida Nº 617, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la situación de la empresa en relación con el Balance General del ejercicio 1956|57.

2º Reducción de capital.

3º Préstamo "a mejor fortuna" efectuado por accionistas miembros del Directorio, en favor de la Compañía.

4º Aval sobre acciones cuya integración se encuentra en litigio, otorgado por accionistas miembros del Directorio.

5º Consideración del juicio "Compañía Aseguradora Argentina S. A." de Seguros Generales contra Argentina, Compañía de Seguros S. A. sobre modificación de nombre comercial.

6º Modificación de los Estatutos conforme al punto 2º.

7º Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 800.— e.24|7-Nº 33.385-v.4|8|58

"C"

"C.I.D.I.E.F.", S.A.C.I.I.E.F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de agosto a las 10 horas en el local Río Bamba Nº 496, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar y aprobar el acta.

2º Resolver el aumento del capital social a $ m|n. 15.000.000, siendo la ampliación en acciones de la clase "B" al portador; facultando ampliamente al Directorio, para resolver sobre la época, proporción, integración, y demás extremos, dentro de las facultades más amplias que le acuerdan los Estatutos, debiendo ser aplicadas las primeras emisiones para atender las solicitudes y compromisos contraídos.

$ 350.— e.2|8-Nº 33.986-v.7|8|58

C L A R F I X
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de Agosto de 1958, a las 17,30 horas, en los escritorios sitos en la Avda. Pte. R. S. Peña 740, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución saldo utilidad del ejercicio 1957;

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.1º|8-Nº 33.914-v.6|8|58

CAMARA INDUSTRIAL MARROQUINERA ARGENTINA

Se comunica a los socios de la Cámara Industrial Marroquinera Argentina, que el día 20 de Agosto a las 18 horas, se llevará a cabo en su sede Matheu 976, la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuentas.

3º Nombramiento de la comisión revisora de cuentas.

4º Nombramiento de dos asociados para aprobar y firmar el acta.

5º Elección de autoridades: presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente.

6º Escrutinio y proclamación de los electos. — Rafael Herzovich, presidente. — Enrique Mendel, secretario.

Nota: Las asambleas quedarán constituídas, siempre que estuviese presente o representada la mitad más uno de los socios con derecho a voto. No reuniéndose este número se celebrará la segunda convocatoria después de media hora de la fijada para la primera, siendo válidas las resoluciones, cualquiera que sea el número de socios que se hallen presentes o representados.

$ 450.— e.1º|8-Nº 33.895-v.6|8|58

CASA DENK ACEROS BOEHLER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 13 de agosto de 1958, a las 9 horas, en el local social Av. Belgrano 455, piso 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital social autorizado a m$n. 10.000.000 y modificación del art. 5º del Estatuto.

2º Designación de personas para realizar todos los trámites necesarios para la aprobación de las reformas y su posterior inscripción.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|8-Nº 33.859-v.6|8|58

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO-ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 13 de agosto de 1958, a las 9.30 horas, en el local social Av. Belgrano 485, piso 1º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital social autorizado a m$n. 2.000.000.

2º Modificación de los artículos 5º y 10º de los Estatutos.

3º Designación de personas para realizar todos los trámites necesarios para la aprobación de las reformas y su posterior inscripción.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|8-Nº 33.858-v.6|8|58

CAYANI S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1958 a las 9 horas, en el local social calle Juncal 1631, 7º piso B, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición del inmueble de la calle Juncal 1631, 7º piso B, unidad Nº 16 de Capital Federal, ofrecido en pago de acciones y para destinarlo a sede social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos.

$ 300.— e.31|7-Nº 33.792-v.5|8|58

C A R B A S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de accionistas que realizará el 22 de agosto de 1958, a las 18 horas, en el local social Avenida L. N. Alem 619, 5º piso "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma total de los Estatutos Sociales conforme al proyecto aprobado por el Directorio que está a disposición de los accionistas;

2º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, julio 24 de 1958.

$ 300.— e.31|7-Nº 33.834-v.5|8|58

"D"

D'ACUNTO & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 Agosto de 1958, a las 18 horas en el local social, Castro Barros Nº 978, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 diciembre 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Asignación al Directorio y síndicos.

4º Emisión de $ 7.400.000.— v|n. acciones ordinarias "B", 1 voto al portador v|n. $ 1.0.— c|u. Series 5 a 41.

5º Elección de 3 directores.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de 2 accionistas para que en nombre de la asamblea redacten, aprueben y firmen el acta de la misma en unión del presidente.

Los señores accionistas, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión. — Buenos Aires, 26 de Julio de 1958.

$ 450.— e.1º|8-Nº 33.845-v.6|8|58

"E"

ESTANCIA "LA PEREGRINA"
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 11 de agosto de 1958, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 226, piso 4º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma de estatutos. — El Directorio.

$ 120.— e.1º|8-Nº 33.900-v.4|8|58

"EL CEIBO"
Institución Tradicionalista Argentina
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señor Consocio:

De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 18, 37, 38, 39, 40 y 41 de los estatutos de la Institución en vigor se resuelve:

Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores socios del "El Ceibo" para el día viernes 8 de Agosto de 1958, a las 12 horas, en su sede social, Av. Santa Fe 2428, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.

2º Nombramiento de dos (2) socios para que firmen el Acta de esta Asamblea.

3º Venta del inmueble donde tiene instalada su sede nuestra Institución.

4º Consideración del Inventario General, Memoria y Balance y demostración de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1957 al 30 de junio de 1958.

5º Designación de cinco (5) socios para que en la elección de autoridades, reciban y escruten los votos y proclamen a los electos.

6º Elección de las siguientes autoridades: cinco (5), Vocales Titulares, por dos años en reemplazo de los que terminan el mandato: cuatro (4), Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los que terminan el mandato; tres (3), Revisores de Cuentas Titular y tres (3), Revisores de Cuenta Suplentes por un año, en reemplazo de los que terminan el mandato. — Miguel A. Fernández Cristobe, Ins. Gral. de Gend. Nac. (R), Presidente; Germán Candau Carrizo, Secretario.

$ 330.— e.1º|8-Nº 33.945-v.4|8|58

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL
Sociedad Anónima
Número de Registro (Nac. 327)
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 25 del Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la LII Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 19 de agosto a las 15 horas en el local de la Sociedad calle Lavalle 1139 (2º piso)

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el libro de asistencia y acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico del ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por tres años, síndico y síndico suplente por un año.

De acuerdo con el Art. 29 del Estatuto para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de esta Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en un Banco. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.31|7-Nº 33.786-v.5|8|58

"I"

INDAGRO S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de agosto de 1958, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento 643, 3º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Honorarios del Directorio;

4º Elección de Síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.2|8-Nº 34.031-v.7|8|58

INMOBILIARIA LAMARO S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 11 de agosto de 1958, a las 11,30 horas en Tucumán 644 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Directorio, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|3|58. Distribución de utilidades y reservas;

2º Fijación del número de Directores y designación de los mismos;

3º Designación de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.2|8-Nº 34.008-v.7|8|58

INMOBILIARIA LAMARO S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 11 de agosto de 1958, a las 11 horas, en Tucumán 644, Capital a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y modificación de los arts. 5º y 6º de los Estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.2|8-Nº 34.009-v.5|8|58

INDUSTRIALES
S. A. Comercial e Industrial
Manufactura de Hilos e Industrias Afines
Exp. Nº 5171
Aclaración

En la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de esta sociedad publicada a partir del 29 de julio de mil novecientos cincuenta y ocho el respectivo texto debe leerse:

1º Aumento del Capital autorizado;

2º Reforma total de los estatutos de la sociedad según proyecto que se halla a disposición de los accionistas en el local social;

3º Autorizar al presidente o vicepresidente o a las personas que los mismos designen para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas que sancione la Asamblea; para aceptar las modificaciones que sugiriese la Inspección General de Justicia, protocolizar las reformas y el decreto que las apruebe, y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.2|8-Nº 34.017-v.7|8|58

"K"

KALPIVAN S. A.
C. I. F. I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 11 de agosto de 1958, a las once horas en el local de la calle Rio Bamba Nº 611, piso 1º, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario General, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Determinación del número de Directores titulares y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Ratificación donación efectuada por el Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.1º|8-Nº 33.843-v.6|8|58

"L"

LA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de agosto de 1958, a las 11 horas, en Viamonte Nº 867, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|58 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y del síndico.

3º Fijación de la retribución del presidente y Directores.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.2|8-Nº 33.974-v.7|8|58

LA EDIFICADORA S. A.
Inmobiliaria de Construcciones, Préstamos y Financiaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de agosto de 1958, a las 16 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 437, piso 6º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 16º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, por dos años, y un Director titular por un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1958|1959.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.31|7-Nº 33.795-v.5|8|58

"M"

MANUFACTURA TEXTIL BOSSI
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Pueyrredón 907, 2º piso, Ofic. 202, Capital Federal, el día 14 de agosto de 1958 a las 18 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, los que actuarán como escrutadores en caso necesario.

2º Informe sobre participación y remuneración de los Directores.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de abril de 1958.

4º Distribución de Utilidades.

5º Aumento del capital autorizado de m$n. 10.000.000 a m$n. 15.000.000.

6º Fijación del número de Directores y elección de 1 presidente y Directores por 2 años y determinación del monto de acciones que deberán depositar en garantía de su gestión.

7º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 18º de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas en la Caja Social hasta tres días antes del señalado para el acto.

$ 350.— e.1º|8-Nº 33.944-v.6|8|58

MINNEAPOLIS-MOLINE ARGENTINA
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
(N - 3.522)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 11 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local social, Perú 453, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Declaración de dividendo provisorio.

2º Reformas al Estatuto.

3º Nombrar las personas que efectuarán los trámites inherentes a dichas reformas, en caso de ser aprobadas las mismas.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.1º|8-Nº 33.946-v.6|8|58

M A N O N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de agosto de 1958, a las 16 horas, en Suipacha 366 para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 15º ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Retribución a los Directores.

3º Elegir Directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.31|7-Nº 33.796-v.5|8|58

METALURGICA ARGENTINA GIGLER
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de agosto próximo a las 9 horas, en la calle Galicia 1147, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas e Informes del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1956 y 31 de octubre de 1957.

2º Retribuciones al Directorio y síndico, artículo 36 inc. b) de los Estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de Directores y designación por dos años de las nuevas autoridades. Artículo 19 de los Estatutos.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Ratificación de las designaciones efectuadas por el Directorio para ocupar los cargos de gerentes: de fábrica; de ventas y propaganda; y de service; con sus correspondientes remuneraciones mensuales. Artículo 25 de los Estatutos.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados provisorios de acciones de la Sociedad hasta el día 7 de agosto de 1958 en nuestra sede social. — El Directorio.

$ 500.— e.31|7-Nº 33.826-v.5|8 58

"MUTUALIDAD ARQUITECTURA"
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 26 de junio de 1958.

Señor asociado:

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 87º, 89º y 90º del estatuto de esta Mutualidad, tengo el agrado de dirigirme a Vd. invitándolo a concurrir a la 41º Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 22 de agosto, a las 18.15, en la sede social de nuestra institución, Virrey Cevallos 252, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior (artículo 87º del estatuto);

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de recursos y gastos, correspondientes al ejercicio terminado: 1º de mayo de 1957 al 30 de abril de 1958 (artículo 87º, Inc. a) del estatuto;

3º Fijación de la cuota social y del subsidio adicional que ha de regir, artículos 4º a), 6º b) y 21º del estatuto social;

4º Por haber cesado en sus mandatos y de conformidad con lo determinado por el artículo 87º, inciso b) del estatuto, se procederá a la elección de: Inciso 1º) presidente, por 2 años, en reemplazo del señor Anselmo F. Lamarque. Inciso 2º) siete miembros titulares, por dos años, en reemplazo de los señores: Mario E. Arduino, Enrique A. Pinti, José Sgambellure, José Domenech, José M. Blanco, Bruno Purcaro y José D. Orellano. Inciso 3º) seis miembros suplentes, por un año. Inciso 4º) tres miembros titulares para la comisión de cuentas en reemplazo de los señores: Agrimensor Ciriaco L. Zapata, Eduardo Alberto y Mercurio A. Bosia, por dos años. Inciso 5º) dos miembros suplentes para la comisión de cuentas, por un año. Inciso 6º) cinco miembros para el consejo consultivo, por dos años;

5º La asamblea designará dos asociados, de los presentes, quienes conjuntamente con el presidente y el secretario de actas, firmarán el acta respectiva, de acuerdo con lo determinado por el artículo 90º, inciso g) del estatuto.

$ 210.— e.25|7-Nº 33.510-v.11|8|58

"MUTUALIDAD ARQUITECTURA"
CONVOCATORIA

Señor Asociado:

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 88º, 89º y 90º del Estatuto de esta Mutualidad, tengo el agrado de dirigirme a Ud. invitándolo a concurrir a la 12º Asamblea General Extraordinaria que se realizará el viernes 22 de agosto, a las 18 y 45 horas en la sede social de nuestra Institución Virrey Cevallos 252, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4o., incisos a) y e). 6o. b) y c), 12o. d) y 21o. del Estatuto Social:

2º La Asamblea designará dos asociados de los presentes, quienes conjuntamente con el presidente y el secretario de actas, firmarán el acta respectiva de acuerdo con lo determinado por el artículo 90o inciso g) del Estatuto.

Buenos Aires, junio 26 de 1958.

$ 90.— e.25|7-Nº 33.516-v.11|8|58

"N"

NAYAHUE S. A.
Agrícola - Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la sede de la Sociedad, Copérnico 2375, piso 4º, de esta ciudad, el día 13 de agosto de 1958 a las 10.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1958;

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente por un año; y

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Las Asambleas serán presididas por el presidente del Directorio o su reemplazante estatutario. Para poder concurrir a ella los accionistas deberán depositar hasta tres días antes del fijado para celebrarlas, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en un todo de acuerdo a lo establecido en el art. 21 de los estatutos.

$ 450.— e.31|7-Nº 33 797-v.5|8|58

"P"

"P U N T E L A"
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de agosto de 1958, a las 18 horas, en la sede social, calle Alsina 1441, piso 1º, oficina 119, en esta capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Elección de un síndico titular.

3º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — La Gerencia.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto.

$ 400.— e.2|8-Nº 33.997-v.7|8|58

"S"

"SALCES & TELLECHEA" S. A.
Inmobiliaria y Comercial
Nº 1. 4643
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Salces & Tellechea S. A. Inmobiliaria y Comercial, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de agosto de 1958 a las 17 horas, en su local calle Cangallo Nº 444, 5º piso Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, estado demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 14 finalizado el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de Utilidades;

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente para un nuevo ejercicio;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones en la Caja Social o presentar certificado de depósito en cualquier Banco de esta plaza.

$ 350.— e.31|7-Nº 33.781-v.5|8|58

SANATORIO E INSTITUTO BUENOS AIRES S. A.
Nº 5.205
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por el término de tres días a los señores accionistas del Sanatorio e Instituto Buenos Aires S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 9 de agosto de 1958, a las 9 horas, en el local de la calle Lavalle 1972|74, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 1956 y reforma del Art. 16 del Estatuto.

2º Autorización al Directorio para emitir acciones preferidas, cuyo producido se destinará a la ampliación del local social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 16 de los Estatutos).

$ 210.— e.2|8-Nº 34.021-v.5 8 58

"V"

V A D E S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que por resolución del Directorio, se celebrará el día 18 de agosto de 1958 a las 19 horas, en la calle Avenida de Mayo 1410, entrepiso, "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio que terminó el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración del síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen con el presidente el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 25º de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 400.— e.2|8-Nº 33.992-v.7|8|58

LEY Nº 11 867 TRANSFERENCIAS ANTERIORES

'A'

S. M. Muñoz y Cía Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T. E. 41 - 3160 y 6761, avisan que: por voluntad de ambas partes ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de "Casa de Modas" denominado "Scarlet", sito en la AVDA. SANTA FE Nº 2851 que la señora Miriam María Prozer de Groesman efectuó en favor del señor Carlos Zvik, según publicaciones en Boletín Oficial y Eco Comercial del 23 al 27|6|1958.

$ 150.— e.2|8-Nº 34.004-v.7|8|58

S. M. Muñoz y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T. E. 41 - 3160 y 6761 avisan que: la firma Abecasis & Cía. (Sociedad Colectiva) representada por las socias Coty Abecasis y Esther Perla Abecasis de Nahmias vende libre de deuda a los señores Alfonso Milano, Pascual Guida y Lucio d'Amore, su negocio de "Lencería, Confecciones, Fantasías y Novedades" sito en la AVDA. SANTA FE Nº 2557; domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 150.— e.2|8-Nº 34.005-v.7|8|58

Berger Hnos., martilleros y balanceadores públicos nacionales con oficinas en Alsina 1782, 1º B. 40 - 4752 de Capital Federal, avisan: María Esther Guida de Gatto vende libre de toda deuda y gravamen a Ana María Pellegrini, Adalberto Carlos Agozino y José Morell, su negocio en el ramo de "Venta de cafés, tes, yerba, bombonería y venta de helados" sito en AVENIDA BELGRANO 2158 de Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley dentro término legal n|oficinas.

$ 150.— e.2|8-Nº 33.980-v.7|8|58

García, Castaño, Vilariño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Roque Sáenz Peña 974, 4º piso, de la Capital Federal, avisan al comercio en general y por término de ley, que Saturio Chan, Julio Chan, Genaro González y Manuel Curros, venden libre de todo gravamen, su negocio de café-bar, sito en la Avda. CABILDO 2802 esquina NAHUEL HUAPI 2415, Capital Federal a Manuel Touceda, Manuel Rey y Pablo Alejos. Domicilio de los vendedores mismo negocio y de los compradores y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.1º|8-Nº 33.925-v.6|8|58

Iosías Blech de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Avda. Del Campo número 1280, T. E. 51 - 9329 y 52 - 1263, avisa al comercio en general que con su intervención el señor Horacio Edgardo Delord vende su negocio de "Librería y Juguetería" ubicado en la calle AQUINO Nº 5650 al señor Pedro Eduardo Padía libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley en mis oficinas domicilio constituído por las partes.

$ 150.— e.1º|8-Nº 33.928-v.6|8|58

Isidro O. Vega, martillero público, Emilio Lamarca 2669 avisa al comercio que el señor Estanislao Miño vende al señor Justo Catanzaro su negocio de café-Bar, Restaurante sito en esta Capital AVDA. SAN MARTIN 5410. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamo ley mis oficinas.

$ 100.— e.1º|8-Nº 33.873-v.6|8|58

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131. T. E. 47 - 3338 y 48 - 6296, avisan que por su intermedio, el señor José María López, vende a los señores Ramiro Ameijeiras Pose, José María Díaz Jardón y Rogelio Andrés, el negocio de restaurante y bar sito en la AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 2461, domicilio vendedor. Reclamos de ley y domicilio compradores en n|oficinas.

$ 150.— e.1º|8-Nº 33.867-v.6|8|58

Juan Villagrasa y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Rodríguez Peña Nº 382 3º "A", Capital, avisan que ha quedado sin efecto y sin ningún valor la operación en que el señor Vicente Veig, vendía a los señores José Fernández, José María López y Francisco García, su negocio de Heladería, Jugos de Frutas y Lácteos, sito en la calle AV. SANTA FE Nº 1948, Capital. Reclamos de Ley n|oficinas, domicilio de las partes: Vendedor: Santiago del Estero Nº 1317, Capital. Compradores: Boyaca Nº 1814, Capital.

$ 150.— e.1º|8-Nº 33.866-v.6|8|59

Avisa Manuel Jato Díaz que vende a Virginio Bottella y José Alfonso Gundín hotel alojamiento, AVENIDA RIVADAVIA 7731. Reclamaciones Potosí 3791. Dpto. E. Capital. Domicilio de las partes.

$ 50.— e.1º|8-Nº 33.864-v.6|8|58

El escribano Lorenzo Mira, con oficina en la calle Piedras 113, piso 3º, escritorio número 1, Capital Federal, avisa que la señora Celia Cotelo de López Moure (sucesora de su esposo don Albino López Moure) vende, cede y transfiere a los señores Manuel Fernández Fernández y Antonio Mouro Martínez todos los derechos y acciones que tiene en la sociedad colectiva "Fernández, Mouro y Compañía" domiciliada en esta Capital AVENIDA DE MAYO número 1120 que explota el "Hotel Reina". Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

$ 150.— e.1º|8-Nº 33.863-v.6|8|58

Massa-Vita y Vázquez, balanceadores y martilleros de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, avisan que con la intervención del martillero Eduardo Martínez, con ofic. en la Avda. Gral. Mosconi 2528 "A", los señores Calogero Brancato y Carlos Giganti, han transferido en venta libre de toda deuda o gravamen, su negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, helados y despacho de bebidas alcohólicas al por menor, sito en esta Capital AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 5801 esq. IBERA, a los señores Reinaldo Biondi y Pedro Molinari domiciliados en esta Capital, calle Ceretti Nº 227. — Reclamos términos de ley, en las oficinas de Massavita y Vázquez, Gral. José G. de Artigas Nº 4771, 1er. piso, donde constituyen domicilio las partes.

$ 200.— e.31|7-Nº 33.798-v.5|8|58

C. V. Bustamante y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos 1642, Capital, T. E. 27-4789, avisan: L. Castro y Cía. (S. R. L.), venden libre de toda deuda o gravamen a Luis Oyanguren y Justo Abel López Carballido, el negocio de garage de alquiler y venta de lubricantes, sito en AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 570 de esta Capital. — Domicilio de partes y reclamos término de ley, nuestras oficinas.

Nota: Este edicto modifica el texto del publicado en las ediciones del 26 al 31|7 de 1958.

$ 150.— e.31|7-Nº 33.790-v.5|8|58

Rafael Alvarez, domiciliado Belgrano 1110, piso 2º, transfiere su parte mitad con activo y pasivo en negocio de garage calle AZCUENAGA 248 a Sirio Eugenio Parma, domiciliado Sarandí 1115 piso 2º, dpto. "A", quien continuará explotación total dicho negocio. — Oposiciones Estudio Dr. Rafael Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, dpto. A.

$ 100.— e.1º|8-Nº 33.559-v.6|8|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|7 al 31|7|58.

"B"

José Peláez y Cía. Martilleros y Balanceadores Públicos: Al Comercio avisan de acuerdo a la ley 11.867 se hace saber por el término de 5 publicaciones que el señor Alberto Martín, vende libre de todas deudas a la señorita Rosa Adela Durán, el negocio de su exclusiva propiedad del ramo de Fiambrería, Quesería y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle BENITO JUAREZ 3838 de Buenos Aires. Domicilio de las partes para reclamos término de Ley n|oficina Av. Salvador María del Carril 2727, Buenos Aires, T. E. 52 - 5077.

$ 150.— e.2|8-Nº 33.971-v.7|8|98

"Organización Campitelli" Martillero Público, Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en la calle Larrea 505 1º "C", T. E. 47 - 2781, avisa al comercio que por su intermedio la Sociedad "Tarquini Hnos. Sociedad en Comandita por Acciones" vende a los señores Federico Francisco García, Celestino Piñeiro y Juan Brignani su negocio de "Garage de Alquiler y Estación de Servicio" sito en la calle BOLIVIA 5439 libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.2|8-Nº 33.953-v.7|8|58

Se comunica que José Juan Audisio, vende a "Master Motor" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), su taller mecánico de reparaciones de motores y pintura, de la calle BOULOGNE SUR MER 926|28. — Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow; Viamonte Nº 1519, piso 1º "A" donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.1º|8-Nº 33.906-v.6|8|58

Se hace saber por el término de Ley, que el señor José Toth, socio de la sociedad colectiva Chahin y Toth, con domicilio en la calle BALBASTRO Nº 1223, Capital Federal, vende la mitad del fondo de comercio de artículos de albañilería que le corresponde como socio de la sociedad citada a los señores Pascual Bonavota, Angel Cubarons y Gabriel Pascual García. — Reclamo de Ley, a Miguel Rosselló, Contador Público Nacional, José Bonifacio 63; Capital Federal.

$ 150.— e.31|7-Nº 33.828-v.5|8|58

"C"

Comunícase disolución sociedad Publicidad Artes Gráficas, con sede en calle CENTENERA Nº 2101, por retiro de Plácido Mario Sánchez y Bernardo Francisco Sánchez, haciéndose cargo del activo y pasivo social Isaías Luis Miranda que continuará con giro negocio. Las partes dejan constituído el citado domicilio para las reclamaciones de ley.

$ 150.— 2|8-Nº 34.014-v.7|8|58

C. Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Avenida de Mayo 822, T. E. 34-4883, avisan: Ambrosio Frontini, Juan Maggiolo y Marcelo Luis Frontini, venden a Gumersindo Manuel Psaros, negocio bombonería, cafés y Tes "El Cabildo" sito en la calle CABILDO 760, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas. — Se publica nuevamente quedando anulado el edicto Nº 32.139 de fecha 4|7 al 10|7 58.

$ 150.— e.1º|8-Nº 33.880v.6|8|58

País, Barquín y Cía., S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Sgo. del Estero 315, piso 1º, oficinas 12|14, Capital, avisan que María Costa vende a Sara Varela viuda de Sachs, su negocio de hotel sito en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 855, domicilio de la vendedora. Domicilio de la compradora y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.1º|8-Nº 33.912-v.6|8|58

Se comunica que Francisco Sánchez vende a Eduardo Ferros, la parte que le corresponde en el negocio de casa de baile y confitería denominado "Metro Club 57", de la calle CERRITO 438, Subsuelo. Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow, Viamonte 1519, piso 1º, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 100.— e.1º|8-Nº 33.907-v.6|8|58

Al comercio: Se hace saber que la señora Balbina López, con domicilio en Cangallo 1465, vende libre de pasivo a las señoras Juana López de Botti y Luján Corvalan de Baissetto, su negocio de despacho de pan y factura sito en la calle CARLOS CALVO 1861 de esta Capital. — Reclamos en el término de la ley Nº 11.867, en el domicilio de las compradoras, calle Carlos Calvo 1867, departamento B.

$ 150.— e.31|7-Nº 33.821v.5|8|58

Se comunica que José Biondi vende a Ofelia Luisa Biondi, el negocio de peluquería, con un empleado, sito en esta Capital, calle CANGALLO 2887, domicilio de las partes, libre de toda deuda.

$ 50.— e.31|7-Nº 33.801-v.5|8|58

Abel Pedro Iranzi, Escribano Público, con oficinas en Avenida Julio A. Roca 545, 3º piso, departamento 4, comunica: La Sociedad "Cominco Compañía Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en CARLOS PELLEGRINI 1432 de esta Ciudad, transfiere su fondo de comercio a la Sociedad "Cominco Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley, término legal, en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.31|7-Nº 33.800-v.5|8|58

"D"

Harrods (Buenos Aires) Limited, con domicilio en Florida 877, Capital, comunica por el término de ley, que ha vendido todas las maquinarias, instalaciones, materias primas y envases de su fábrica de artículos de tocador y jabonería, sita en la calle DORREGO 342|50, de esta Capital, a Briggs Chemical Argentina, Sociedad en comandita por acciones.

$ 100.— e.1º|8-Nº 33.930-v.6|8|58

"E"

Abad Hnos. & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avenida de Mayo número 1390, piso 2º, Capital Federal, T. E. 38-0640, avisan que los señores José Carro, Guillermo Carro y Manuel Santamarina venden a los señores Román González Rodríguez, Manuel Berdayes y Angel González Varela, su negocio de café bar y casa de lunch, sito en esta Capital, calle ESTADOS UNIDOS Nº 1002|8 esquina BERNARDO DE IRIGOYEN. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.1º|8-Nº 33.837-v.6|8|58

Se comunica al comercio que en la fecha y de común acuerdo, la señora Leonor Margarita Giorello y el señor Carlos Alberto Meneclier, resuelven dejar nula y sin efecto la operación de Compra-venta del negocio de Despensa, sito en la calle EMILIO MITRE 1302, Capital. Oposiciones de Ley en Cangallo 1615, piso 1º, oficinas 11 y 12, Capital.

$ 100.— e.1º|8-Nº 33.902-v.6|8|58

"F"

García, Castaño, Villariño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Roque Sáenz Peña 974, 4º piso, Capital Federal, avisan al comercio en general y por término de ley, que Julio González y Daniel Cibeira, venden libre de todo gravamen, su negocio de café-bar y casa de lunch, sito en la calle FRANCISCO de VIEDMA 6920, Capital Federal, a Manuel López, Manuel Pardo, José Lago y Alfredo Lago. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.1º|8-Nº 33.923-v.6|8|58

"G"

Basso y Cía. Corredores Matriculados avisan: Bernardo Filliau vende a Cosmé Brescia y José Jenaro Sapia su garage de alquiler sito en GALICIA 1976. Domicilio partes y reclamos ley en Rivadavia 1575, 3º piso, Cap.

$ 50.— e.2|8-Nº 33.955-v.7|8|58

"I"

José Turturro Carrara, martillero público y balanceador, avisa al comercio que el señor Roque Moreno Marquina, vende su negocio de almacén ubicado en la calle IBERA Nº 1977 al 1979 de Cap. Federal a doña Laura Ferrari, domicilio de las partes para reclamaciones de la Ley Nº 11.867 nuestras oficinas, calle 15 de Noviembre Nº 1384. Cap. Federal.

$ 100.— e.2|8-Nº 33.964-v.7|8|58

"J"

Agustín P. Fernández, martillero público, avisa que Miguel Weinstein vende a Juan Isidoro Musso su negocio de Ferretería, Pinturería y Bazar sito calle: JOSE E. RODO Nº 6745, Capital. Domicilio partes y reclamos ley Venezuela 1973.

$ 100.— e.1º|8-Nº 83.851-v.6|8|58

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, oficinas Avenida de Mayo 1346, avisa: Diodato Malpiedi y Próspero Giangreco, domiciliados mis oficinas, vendieron Elaboración y Venta de Pastas Frescas JUAN BAUTISTA ALBERDI 4803, (Mercado Homero, Puestos: Nros. 3 y 10) a Antonio Rote y Héctor Bruno Emanuele, domiciliados negocio. Reclamaciones de Ley, mis oficinas.

$ 100.— e.1º|8-Nº 33.844-v.6|8|58

"L"

Se avisa que el señor José Pugliese vende el fondo de comercio de su Taller Metalúrgico, sito en la calle LASCANO Nº 6258, Capital Federal, al señor Juan Carlos Terán Reclamos de Ley en Cosquín Nº 242, Capital Federal. Donde fijan domicilio las partes.

$ 100.— e.2|8-Nº 33.962-v.7|8|58

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: José Gómez vende libre de deuda su Despacho de Pan, Confitería y Venta de Helados, calle LEANDRO N. ALEM 475, a José Insua Morano y Pacientina Fernández de Díaz. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas Uruguay 314, 1º A. Nota: Este aviso rectifica el publicado con fecha 29|5|58 al 4|6|58, bajo el Nº 29.098.

$ 100.— e.1º|8-Nº 33.934-v.6|8|58

"Hijos de Eduardo Pérez Jurídico-Contable", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital Federal, calle Hipólito Yrigoyen 2949, avisan: Que con nuestra intervención los señores Luis Marcial Molle y Gabriel Ripoll venden, ceden y transfieren en venta las partes que tenían y les correspondían en el negocio de "Fábrica de Galletitas", sito en esta Capital Federal, calle LARRAZABAL números 1352|56 a los señores Atilio Horacio Luzzani y Alberto Sánchez García, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, con retroactividad al 31 de octubre de 1954. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.1º|8-Nº 33.884-v.6|8|58

"M"

Fernández, Stéfano & Peláez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Santiago del Estero 148, 2º piso, T. 37-3722 y 1685, avisan que Antonio Costa y Alberto Costa venden a Amador Agrelo Casal y Gumersindo Bragaña Vázquez (Agrelo & Bragaña), libre toda deuda y|o gravamen, su negocio hotel - alojamiento denominado "Once" sito en MATHEU número 166, 2º piso, domicilio compradores. Reclamos término ley 11.867, n|oficinas, domicilio vendedores.

$ 150.— e.2|8-Nº 33.979-v.7|8|58

Angel A. Oroño, martillero público, con oficinas en la calle Moreto 1012, Capital, avisa al comercio que por su intermedio los señores Carlos Moisés Rodolfo Bianchi y José Rosental venden su negocio de marroquinería y papelería, sito en la calle MONTEVIDEO 345, Capital, a los señores Marcelo Argüelles, Julián Apraiz y Lidia Judith Dellepiane Bocta. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.2|8-Nº 33.987-v.7|8|58

Avisan: Bruno y Cía., c|ofic. en Avda. de Mayo 776, 1º "A", que con n|intervención, los señores José Manuel Rodríguez y Antonio Montes, venden las dos terceras partes indivisas del negocio de hotel situado en la calle MORENO 1350, piso 3º, al señor José Fariña, quien toma a su cargo el activo y pasivo de los vendedores. Domic. de las partes, R. Peña número 12, Cap. Reclam. de ley, n|oficinas.

$ 100.— e.2|8-Nº 33.968-v.7|8|58

Fernando Corral, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia Nº 1709, Capital, T. E. 40-7166, avisa que Manuel Forno vende a Digno Lemos, negocio de despensa, comestibles y bebidas envasadas, calle MAZA Nº 1427, Capital, domicilio ambas partes. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 100.— e.1º|8-Nº 33.838-v.6|8|58

Alfredo V. Franchini, balanceador y martillero público, con domicilio en la calle Lautaro Nº 1507, capital, avisa que el señor Jorge Francisco Aníbal Allocco Bevilacqua, vende su negocio de carnicería, fiambrería, frutería y verdulería sito en esta Capital, calle MONROE Nº 3852|54, libre de gravámenes y deudas a los señores Alberto González y José Miguel Lacassagne. Reclamos de ley domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 150.— e.1º|8-Nº 33.933-v.6|8|58

Se hace saber por cinco días, que la sociedad comercial comanditaria "Gomá, Basso, Duro y Compañía", domiciliada en MORENO 1248, que tiene por objeto explotar los ramos de tienda, mercería, zapatería, ropería, tejidos y demás similares del ramo, constituída por los señores Magín Gomá Vivó, Francisco Basso, Víctor Duro, Miguel Juan Pedrini, Dionisio Arruti, Benedicto Oscar Rusticcini, Vicente Gerónimo Polessi y Héctor Aguerreta, como socios solidarios y Rosendo Martín Decap y Alejandro Medela, como comanditarios, con el mismo domicilio, se disuelve y transfiere todo su activo y pasivo social a la sociedad comercial comanditaria "Gomá, Pedrini, Rusticcini y Compañía", domiciliada en Moreno 1248, y la cual tendrá el mismo objeto de su antecesora, y está compuesta por los señores Magín Gomá Vivó, Miguel Juan Pedrini, Benedicto Oscar Rusticcini, Vicente Gerónimo Polessi y Héctor Aguerreta, como socios solidarios y don Francisco Basso, Víctor Duro, Dionisio Arruti y la sociedad "Decap" Sociedad Anónima, como comanditarios. Reclamos de ley ante Escribanía Ferrando, D. Norte 615.

$ 300.— e.1º|8-Nº 33.878-v.6|8|58

"N"

Aguilar, Bonafina y Cía., martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 1º B., Capital, comunica que Alma Argentina Liguori vende libre de toda deuda y gravamen su parte mitad alojamiento NICARAGUA 5593 a Luis Eugenio Podestá. Reclamaciones Ley 11.867 y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 100.— 31|7-Nº 33.388-v.5|8|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|7 al 29|7|58.

"O"

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, oficinas Avda. de Mayo Nº 1161, piso 1º, avisan: Francisco Savo vende a Julio Júez, negocio elaboración y ventas de helados, calle OLAVARRIA 660, Capital, domicilio de las partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.1º|8-Nº 33.920-v.6|8|58

Aguilar, Bonafina y Cía., martilleros públicos, con oficinas Rodríguez Peña 382, 1º B., comunican que José Avelardo Zelaya vende libre toda deuda y gravamen su hotel-pensión sito O'HIGGINS 2164 a favor de Rosina Villar. Reclamaciones Ley 11.867 y domicilios partes nuestras oficinas.

$ 100.— e.31|7-Nº 33.789-v.5|8|58

"P"

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: Emilzia Isidora Arano de Adlassnig vende a Trinidad Guinard Moren, negocio de hotel alojamiento, establecido en POZOS 126, piso 4º, dpto. G; domicilio de ambas partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.2|8-Nº 34.010-v.7|8|58

Avisa Emilio Palencia, martillero público nacional, con oficinas en la calle Alsina 960, de la Capital Federal, que el señor Federico Massó, vende al señor Néstor Gregorio González, su negocio de alojamiento ubicado en la calle PIEDRAS 749, 1º piso, Dep. 2, de la Capital Federal. — Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.2|8-Nº 34.012-v.7|8|58

Mario Cagetti, martillero público, con oficinas en Olavarría 491, Cap., T. E. 21-7285, avisa: Romeo Recchimuzzi vende a Aram Koruk, su negocio de frutería sito en la calle PATRICIOS Nº 510 y W. Villafañe Nº 1196, Capital. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.2|8-Nº 33.951-v.7|8|58

Delfín Rodríguez, corredor y martillero público, matr. 259 y 260, F. 247, L. 56, con oficinas en la Capital Federal, Avda. de Mayo 1460, piso 2º, of. 3, hace saber que, por su intermedio el Sr. Simón Vaisblat, con domicilio en Cap. Fed., Avda. Díaz Vélez Nº 4291, piso 1º, "3", vende libre de todo pasivo a los señores José Scagliola y Fernando Mataran, con domicilio respectivamente en Avda Juan de Garay 309, piso 2º, "C", Cap Federal y Hernandarias 862, Dpto. "D", Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, la mitad de su fábrica de tejidos de punto, sita en esta capital, calle PASO Nº 560, piso 1º, locales 116 y 118. Reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 200.— e.1º|8-Nº 33.932-v.6|8|58

Organización A. Messina Antonino Messina martillero público avisa que Manuel Martínez y Esperanza López de Martínez, venden libre Arias, su pensión sita en PARAGUAY Nº 1009, piso 4º, Cap. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas, México Nº 1081, T.E. 37-1806 y 38-2931.

$ 100.— e.1º|8-Nº 33.888-v.6|8|58

"R"

Demo García y Héctor Antonio Mezzalama comunican que con fecha 31|12|57, han resuelto disolver la Soc. Col. Merc. que giraba bajo el rubro "García y Mezzalama", con domicilio en calle RONDEAU Nº 2627, haciéndose cargo de activo y pasivo el señor Héctor Antonio

Mezzalama. Reclamos de Ley Corrientes Nº 2063, of. 49, donde las partes fijan domicilio.
$ 100.— e.1º|8-Nº 33.919-v.6|8|58

Jacobo Buccafusca, con domicilio en RECONQUISTA Nº 616, transfiere a don Alfio Sciuto, domiciliado en Reconquista Nº 616, su parte en el negocio de frutería denominado "Argentina", sito en RECONQUISTA Nº 616, y que hasta la fecha explotaba con Antonio Buccafusca, en sociedad "Buccafusca Hnos." Oposiciones Estudio Dr. Sarando, Lavalle Nº 1546 piso 1º, Dpto. "A".
$100.— e.1º|8-Nº 33.886-v.6|8|58

"S"

Avisa: Castro López, balanceador y martillero público oficinas Sarmiento 1482. T. E. 40-4864, que el señor Héctor Banno, domiciliado en Solís 956, vende al señor Ignacio Sastre, domiciliado en Independencia 485, el negocio de hotel pensión, sito en esta Capital, calle SOLIS Nº 956. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.2|8-Nº 33.991-v.7|8|58

Por 5 días. Se hace saber que doña María Elena Basconi, vende a doña Irma Mensa, su negocio de despensa sito en la calle SAN PEDRITO Nº 712, libre de pasivo. — Reclamos de ley, calle Tucumán Nº 1465, piso 3, Ciudad. Domicilio de las partes.
$ 100.— e.1º|8-Nº 33.840-v.6|8|58

Raggio Lorenzo y Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que "Aconcagua S. R. L.", vende libre de deuda y gravamen, a los señores Oscar Raúl Nicolay, Jesús Rodríguez, Humberto Prina, Silverio Lorenzó, Aldo Ricotti, Santiago Vilar, Antonio Eiras, Manuel Miguez, Eladio García Pallas y Enrique Arellano, su negocio de café, bar, restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle SUIPACHA Nº 785. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley, en nuestras oficinas. Alsina 1282, piso 1º. T. E. 38-8736.
$ 150.— e.1º|8-Nº 33.872-v.6|8|58

Delfín Rodríguez, corredor y martillero público, matr. 259 y 260 Fº 247 L. 56, con oficinas en la Capital Federal, Avda. de Mayo 1460, piso 2º, of. 3, hace saber que, por su intermedio, el señor Celso Fernández Cascallar, domiciliado en Cap. Federal, Avda. Juan B. Justo 6999 vende libre de todo pasivo a la señora Herminia del Carmen Pérez, con domicilio en Directorio 4213, Cap. Federal, su negocio de despensa, sito en esta Capital, calle SANABRIA 961. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 150.— e.1º|8-Nº 33.937-v.6|8|58

"T"

Organización A. Messina, Antonio Messina, martillero público, avisa que Miguel Coego Fernández vende libre de toda deuda y gravamen a Vicente Carrica y María Amalia Sañudo, su taller de composturas de calzado, sito TACUARI 1146 Capital. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas, México 1081. T. E. 37-1866.
$ 100.— e.1º|8-Nº 33.889-v.6|8|58

"V"

Ignacio Lemos, martillero público, con oficinas en la calle Uruguay 950, 5º, 10, avisa al comercio, que la compra venta del negocio venta de artículos de bebés, entre la señora Rebeca Raij, compradora, y la señora Martha Ana Di Consoli de Galliano, vendedora, situado en la calle VARELA 954, queda anulada y sin efecto. — Las partes constituyen domicilio mismo negocio. — Reclamos de ley mis oficinas.
$ 150.— e.2|8-Nº 33.998-v.7|8|58

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884, 3701 y 5135, avisan que por su intermedio los señores Ricardo Bellati y José Sburlati venden a los señores Julio González y Andrés Avelino Antuña, su negocio de hotel denominado "Viamonte Hotel" sito en esta Capital, calle VIAMONTE Nº 833. — Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.2|8-Nº 33.967-v.7|8|58

Se hace saber, por cinco días, que la sociedad "A. Feriol y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Capital m$n. 1.000.000.— que se dedica a la importación y exportación y compraventa de herramientas, maquinarias e implementos en general, con domicilio en la calle VENEZUELA 565-71 de esta Capital, transfiere el activo y pasivo del fondo de comercio a la sociedad "A. Feriol y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", con el mismo y otros ramos e igual domicilio. Reclamos ley Nº 11.867, en el domicilio de las partes, Venezuela 565|71, Capital. T. E. 33-0333.
$ 200.— e.1º|8-Nº 33.842-v.6|8|58

Avisa: Ricardo Hueto, martillero público, oficinas Alsina 1441, 1º, ofic. 121, T. E. 37-8848, que Serafín Domínguez vende a Hotel Residencial Abolengo Sociedad de Responsabilidad Limitada, su negocio de Hotel Residencial sito en la calle VIAMONTE 2769 domicilio ambas partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.31|7-Nº 33.825-v.5|8|58

"W"

Treglia y Biondi S. R. L. avisan al comercio que han vendido su fábrica de bebidas sin alcohol sita en WENCESLAO VILLAFAÑE Nº 146, libre de todo gravamen y deudas a los señores Enrique Sarasola, Pascual Pecorelli, Enrique Mario Figoli, Juan Carmelo Giovingo y Fernando Barbato. Reclamos de ley doctor Santiago A. Ostiglia, Paraná 275, 1º piso, Dto. 2. — Buenos Aires, julio 25 de 1958.
$ 100.— e.31|7-Nº 33.823-v.5|8|58

"Z"

Al Comercio: German Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Bolivia 530, avisan: Ignacio Alfredo Chavarri, vende a Celso Rodríguez su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, calle ZELADA 7475, donde fijan domicilio los contratantes. — Reclamaciones en nuestra oficina, término de ley.
$ 100.— e.2|8-Nº 33.978-v.7|8|58

Gustavo Américo Olmi, avisa que vende, cede y transfiere, libre de todo gravamen y deuda a los señores Fernando José Veronelli y José Francisco Gimondo, el negocio de imprenta ubicado en la calle ZELADA 6068, de esta Capital. — Domicilio de partes en el mismo negocio. — Reclamos Ley 11.867, señor Julio F. Salgado, martillero público, Av. Juan B. Alberdi Nº 5841, piso 1º, Dep. 2, Cap. Federal. T. E. 68-1518.
$ 100.— e1º|8-Nº 33.871-v.6|8|58

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Se hace saber por el término de ley, que don Vicente Aureliano Azzarino vende a doña Rosa Rossetti de Zárate, el negocio de su propiedad de despensa, verdulería y expendio de vinos, denominado "La Chiquita", ubicado en calle RAMOS MEJIAS 114 DE GRAL. ROCA, RIO NEGRO, libre de pasivo. — Reclamos de ley: a la escribana actuante, Julia Esther Irigoyen de del Valle, Bmé. Mitre 996, Gral. Roca Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.1º|8-Nº 33.850-v.6|8|58

MAR DEL PLATA

Se hace saber por cinco días, que el señor Rafael Aragón Cabrera, en nombre y representación de su señor hermano, don José Aragón Cabrera, con domicilio legal en la calle Cangallo 1173, Capital Federal, vendió, libre de toda deuda y gravamen, al señor José Manuel Luongo, con domicilio legal en la calle Córdoba 3883, Capital Federal, la parte que le correspondía del fondo de comercio de la confitería y nigth club con denominación comercial Mocambo, ubicada en la calle DERQUI esquina calle VEINTISEIS, de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pvcia. de Buenos Aires, para reclamos de ley, escribanía Roberto Luis de Hoz, Diagonal Norte 615, piso 3º, escritorio 317 Capital Federal, dentro de término. — Buenos Aires, julio 29 de 1958.
$ 200.— e.1º|8-Nº 33.910-v.6|8|58

AVISOS DIVERSOS ANTERIORES

RIGO S. A.
Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 24 de Julio de 1958 y de acuerdo con lo que prescribe el Art. 21 inc. h) de los Estatutos Sociales, se ha resuelto emitir las Series 2ª a 13ª, inclusive de la Clase A, de acciones ordinarias al portador, por un importe, en conjunto, de $ 1.200.000.— m|legal. Los señores accionistas tendrán preferencia en proporción a cuatro nuevas acciones por cada una de sus tenencias, debiendo ejercer este derecho dentro del término fijado por el Art. 8º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 150.— e.2|8-Nº 33.972-v.5|8|58

FIBRAS CELULOSICAS S. A.
Ind., Com., Agrop., Fin. e Inmob.

El Directorio comunica a los señores accionistas que ha resuelto:

1º Canjear las acciones ordinarias al portador, series 1ª a 6ª, inclusive, por un total de $ 3.000.000.— contra acciones ordinarias al portador, series 1ª a 6ª inclusive de Clase "A", por igual valor.

2º Emitir las series 7ª a 9ª inclusive de acciones ordinarias al portador de Clase "A", de valor nominal $ 100.— cada una, por un total de $ 1.500.000.—.

3º Emitir las series 10ª a 12ª inclusive de acciones ordinarias al portador de Clase "B", de valor nominal $ 100.— cada una, por un total de 1.500.000.—.

El Directorio comunica que la suscripción e integración se hará en efectivo, gozando las acciones de dividendos a partir de la fecha de su integración. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia para la suscripción de las series que se emiten, en proporción a las acciones que posean, dentro del plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la última fecha de las publicaciones. El Directorio queda facultado para colocar las acciones no suscritas por los señores accionistas.

Con esta emisión de acciones, el capital autorizado será de seis millones de pesos m|n. — El Directorio.
$ 210.— e.2|8-Nº 34.016-v.5|8|58

F. A. C. A. SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber que, el Directorio, en uso de disposiciones estatutarias ha emitido cuatro series de acciones Ordinarias, Clase "A", valor de Doscientos Mil Pesos m|n. cada serie y por un total de Ochocientos Mil Pesos M|N, cada serie y por un total de Ochocientos Mil Pesos M|N, para completar el capital autorizado de Un millón de pesos m|n.

La emisión se ha hecho a la par, con pago inmediato, sin perjuicio de esta; emisión que ha sido colocada condicionada al derecho de preferencia que existe a los señores accionistas, conforme al artículo 17 de los estatutos, se hace saber que la misma quedará cerrada el día 28 de Agosto de 1958, en la Secretaría de la Sociedad, calle Corrientes Nº 3989, piso 2º, ofic. Nº 4, pueden recabarse los antecedentes que hacen a esta suscripción de acciones. — Buenos Aires, 14 de Julio de 1958. — El Directorio.
$ 180.— e.2|8-Nº 34.018-v.5|8|58

L O N G V I E
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 23 de julio de 1958, han quedado inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires los aumentos de capital de m$n. 4.677.300.— y m$n. 3.741.900.— resueltos por las Asambleas Generales Ordinarias de accionistas celebradas el 30 de abril de 1957 y el 30 de abril de 1958 respectivamente. — El Directorio.
$ 120.— e.2|8-Nº 33.956-v.5|8|58

SANTA SILVIA S. A. I. C. F. e I.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas, tenedores de acciones ordinarias, que a partir del 5 de agosto de 1958, en nuestra sede legal, calle Lavalle Nº 1171, piso 9º, dentro del horario de 15 a 18 horas, se procederá contra presentación de cupón Nº 1, a entregar certificados provisorios de acciones ordinarias en pago del dividendo del 25 o|o en acciones liberadas (4 votos) correspondientes al primer ejercicio dispuesto por la 1ª asamblea general ordinaria del 30 de Agosto de 1957.

Las nuevas acciones que se emiten gozan de dividendo a partir del 1º de mayo de 1957.

Se le recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes sobre el Impuesto a los Réditos.

Estos certificados serán canjeados oportunamente por los títulos definitivos.— El Directorio.
$ 150.— e.2|8-Nº 34.022-v.5|8|58

V E N T R I L E C S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea general extraordinaria celebrada el día 9 de octubre de 1957, resolvió aumentar el capital autorizado hasta la suma de tres millones de pesos, delegando en el Directorio la oportunidad de la emisión y forma y modo de pago de las nuevas acciones. Asimismo se comunica que el Directorio de la sociedad en su reunión celebrada el día 10 de Octubre de 1957, ha resuelto emitir la sexta a la décima serie de acciones ordinarias, de la clase A y B, siendo cada serie de mil acciones al portador, de cien pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de un millón de pesos de la emisión.

Las acciones deben pagarse a su valor nominal íntegramente en dinero efectivo en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 180.— e.2|8-Nº 33.999-v.5|8|58

L A A R A U C A N A
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial
Florida 440, piso 2º — Buenos Aires

Se hace saber a los señores accionistas por el término de tres días, que tienen preferencia para suscribir acciones de las series 76 a 200. Dicha preferencia deberá hacerse valer en el domicilio social, Florida Nº 440, piso 2º, Capital dentro de los quince días corridos posteriores a la última publicación de este aviso. — El Directorio.
$ 90.— e.1º|8-Nº 33.915-v.4|8|58

WILL L. SMITH S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 6 de los estatutos, se ha dispuesto emitir $ 10.000.000 en acciones ordinarias, tipo A y B, guardando la proporción correspondiente de 1 acción del tipo A por cada nueve acciones del tipo B. Las acciones se entregarán en pago de dividendo provisorio y a prorrata de sus acciones. El Directorio.
$ 90.— e.1º|8-Nº 33.883-v.4|8|58

R. Y. E. L. A.
Sociedad Anónima Comercial

Se avisa a los señores accionistas tenedores de acciones correspondientes a las series 1 a 10 que el Directorio, facultado por la asamblea de fecha 30 de Mayo de 1958, ha resuelto emitir 27.000 acciones ordinarias de un voto cada una, o sea m$n 2.700.000.— a la par, debiéndose ejercer el derecho a la suscripción dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. — El Directorio.
$ 90.— e.1º|8-Nº 33.931-v.4|8|58

FIVAP
Financiación de Ventas a Plazo Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del 4 de agosto de 1958 se abonará, en nuestras oficinas, sita en Alsina 633, 5º piso, Capital, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas, un dividendo del 15 o|o a las acciones ordinarias contra la presentación del cupón Nº 20 y los certificados provisorios al portador número 200 al 293 inclusive.

Se recuerda a los señores accionistas, que el Decreto 4.075|56, que fijó las nuevas normas impositivas, determina que aquellos que se individualicen o se presentaren con anterioridad al 4 de septiembre de 1958 no sufrirán deducción alguna, en caso contrario les será retenido el 20 o|o del dividendo que perciban. — El Directorio.
$ 150.— e.1º|8-Nº 33.868-v.4|8|58

WILLIAM R. WARNER Y CIA., S.A.
Productos Farmacéuticos Fabricantes
Sarmiento 3401 — T.E. 86-0072|76
Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir 4.700 acciones a la par por v$n 470.000.—, cuyo derecho de suscripción deberá ejercerse dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. El Directorio.
$ 90.— e. 1º|8-Nº 33.947-v.4|8|58

GRANDES TIENDAS MANUEL MARTINEZ Y CIA. S.A.C. e I.

Comunica que la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1957, resolvió delegar en el Directorio, la emisión de la Quinta Serie de Acciones Ordinarias. El mismo resolvió emitir a la par la citada serie, la que ha sido elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio, a fin de abonar en acciones ordinarias, el dividendo del diez por ciento, el que se encuentra a disposición de los señores accionistas contra entrega del cupón número uno. — El Directorio.
$ 120.— e.2|8-Nº 34.027-v.5|8|58

AZOPARDO S. A. I. C. F.
Cáceres 541 — Capital
AUMENTO DE CAPITAL

El Directorio hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 16 de julio de 1958 resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de m$n. 6.000.000 a la suma de m$n. 15.000.000.— mediante la emisión a la par en acciones al portador de m$n. 100.— cada una de 3 series de $ 1.000.000.— cada una de acciones de la clase "A" y 6 series de $ 1.000.000 cada una de acciones de la clase "B", delegando en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — El Directorio.
$ 120.— e.1º|8-Nº 33.938-v.6|8|58

EDITORIAL EL PUEBLO S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

El Directorio de Editorial El Pueblo S.A., hace saber por tres días, que ha resuelto elevar el capital social autorizado a la cantidad de diez millones de pesos m|n mediante la emisión de tres millones de pesos m|n en acciones preferidas de las mismas características que las de actual circulación. El Directorio.
$ 90.— e.1º|8-Nº 33.936-v.4|8|58

LANAL S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas por el término de tres días, la emisión de las series números 6 a 25 inclusive, correspondiente a cuarenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una por un valor nominal de cuatro millones de pesos, conforme al artículo 6º de los estatutos, podrán hacer uso del derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones y de acuerdo al aumento de capital, autorizado resuelto en la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de marzo de 1958. — El Directorio.
$ 120.— e.1º|8-Nº 33.865-v.4|8|58

RODOLFO C. BRIOZZO S. A. DE AUTOMOTORES, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica a los señores accionistas de Rodolfo C. Briozzo S. A., que se ha procedido a emitir las series 6a., 7a. y 8a., del capital ordinario de la sociedad, por un total de m$n. 1.500.000.— pudiendo suscribir de acuerdo a sus tenencias, opción que podrán ejercer hasta tres días de la fecha de esta publicación, mediante entrega del cupón Nº 6 que quedará anulado desde ese vencimiento. — El Directorio.
$ 120.— e.1º|8-Nº 33.854-v.4|8|58

TRICOFRANCIA
Sociedad Anónima I. C. F. e I.

Se hace saber por tres días, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de junio de 1958, el capital autorizado de esta sociedad ha sido aumentado de la suma de m$n. 6.300.000, a la suma de m$n. 22.500.000.—.

Asimismo se hace saber, que el Directorio, en su reunión de fecha 26 de junio de 1958, ha resuelto la emisión de 9 series de acciones ordinarias, de un valor nominal de m$n. 150.000.— cada serie, siendo cada acción de m$n. 100.— en forma de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, y las cuales gozarán de dividendo a partir del primero de julio del corriente año, es decir las series 43, 46 y 49 de acciones ordinarias de la categoría "A" las series 44, 47 y 50 de acciones ordinarias de la categoría "B" y las series 45, 48 y 51 de acciones ordinarias de la categoría "C", por un valor total y en conjunto para dicha emisión de m$n. 1.350.000.—.

Los accionistas de esta sociedad, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 5º de los estatutos sociales, tendrán preferencia para la suscripción de las mismas, y de acuerdo a su tenencia en cada categoría, dentro de los 15 días hábiles a contar de la última publicación. — El Directorio.
$ 210.— e.1º|4-Nº 33.853-v.4|8|58

"ACELAIN"
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 7 de agosto de 1958, de 12 a 16 horas, se pondrá a disposición de los tenedores de acciones ordinarias el saldo del dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1957. — El Directorio.
$ 90.— e.1º|8-Nº 33.839-v.5|8|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Se comunica que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires D. Federico E. de Oromí, que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los siguientes valores "Bonos Plan de Reactivación "YPF" Primera Serie: ocho títulos de v$n 1.000 c|u. Nos. 089.522 al 089.529 y veinticuatro de v$n. 500 c|u. Nos. 217.068 al 217.091.
$ 1.200.— e.5|7-Nº 32.253-v.9|8|58

SUINTIL S. A.
Comercial e Industrial
Moreno 1175 - Buenos Aires. T.E. 37-5071
EXTRAVIOS DE TITULOS

Suintil S. A. C. e I. denuncia que Waroquiers & Cía. ha extraviado tres láminas de veinte acciones ordinarias "B" c|u. Nos. 37.014|16 valor de seis mil pesos m|n. con cupón Nº 18 adherido, a los efectos del art. 754 y siguientes del Código de Comercio.
$ 1.200.— e.27|6-Nº 31.776-v.8|8|58